

14.3
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS



**LA INFLUENCIA DEL PETROLEO
EN LA CONTRATACION DE LA
DEUDA PUBLICA EXTERNA DE
MEXICO 1977-1980**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO
EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA
JOSE ALVAREZ MAJUL**

México, D. F. 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

INTRODUCCION

CAPITULO 1	<u>VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS FUENTES INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO</u>	1
1.1	Fuentes Multilaterales	3
1.1.1	El Banco Mundial (BM)	4
1.1.2	El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	12
1.2	Fuentes Bilaterales	17
1.2.1	Instituciones Gubernamentales de Créditos a la Exportación	18
1.2.2	Otras Fuentes	20
1.3	Fuentes Privadas	21
1.3.1	Instituciones Bancarias y Financieras Privadas	22
1.3.2	Financiamiento de Proveedores	26
 CAPITULO 2	 <u>EVOLUCION ESTRUCTURAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO 1977-1980</u>	 34
2.1	Antecedentes del proceso de endeudamiento público externo	36
2.2	Evolución estructural de la Deuda Pública Externa 1977-1980	43
2.2.1	Fuentes de Financiamiento. Privatización y Bancarización de la Deuda	49
2.2.2	Modalidades de contratación: Costo, Plazos y Monedas	55
2.2.3	Diversificación geográfica de la Deuda	61
 CAPITULO 3	 <u>LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MEXICO</u>	 66
3.1	Relación entre el servicio de la deuda externa con los ingresos por exportaciones de bienes y servicios	68
3.2	Relación entre el saldo de la deuda externa con el producto interno bruto (PIB)	72

	Página
CAPITULO 4	
<u>LA INFLUENCIA DEL PETROLEO EN LA CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO 1977-1980</u>	74
4.1 El papel del Petróleo a nivel mundial	75
4.2 México en el contexto petrolero internacional.	84
4.3 Influencia del Petróleo en la contratación de la Deuda Pública Externa de México	88

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

APENDICE DE CUADROS ESTADISTICOS

GRAFICAS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

Esta investigación tiene como objetivo fundamental demostrar la influencia que tuvieron, entre 1977 y 1980, los ingresos generados por la exportación de petróleo en el endeudamiento público externo de México, cuya característica más importante fue su amplio acceso a los mercados internacionales de capital, lo que permitió la diversificación de las fuentes internacionales de financiamiento y la disminución en los costos de contratación. También se busca señalar las ventajas que representa el financiamiento internacional privado, frente a las grandes necesidades de capital que tiene México, respecto de los organismos financieros internacionales que son menos líquidos y que condicionan los préstamos otorgados a programas y proyectos específicos en función de los grandes intereses de los países desarrollados, especialmente de los Estados Unidos, el cual es el socio mayoritario.

Por lo que toca al período de estudio seleccionado, éste se justifica porque con anterioridad a 1977, la mayoría de la deuda pública externa mexicana estaba contratada con fuentes norteamericanas; sin embargo, a partir de ese año y gracias a una política económica basada en los recursos petroleros, dicha relación fue disminuyendo substancialmente. Esto ocasionó, que en 1980, la deuda pública externa se haya diversificado permitiendo a su vez una menor vulnerabilidad y dependencia respecto a las condiciones económicas y financieras de un país en particular, así como una mayor flexibilidad en cuanto a condiciones de contratación, lo cual se comprueba en esta investigación.

Por lo anterior, en el primer capítulo destacamos las diversas fuentes internacionales de financiamiento tanto oficiales como privadas, así como las ventajas y desventajas que cada una de - - ellas tiene para México, y nos concentramos en el análisis de dos de ellas: las Instituciones Bancarias y Financieras Privadas y -- los Organismos Financieros Internacionales Oficiales.

En el segundo capítulo, se detallan los antecedentes del -- proceso de endeudamiento externo de México hasta 1977, y los cam-- bios estructurales registrados hasta 1980, como consecuencia del - incremento en la captación de divisas por concepto de sus exporta-- ciones de petróleo, lo cual aumentó en forma definitiva la capaci-- dad financiera del país, generando una mayor capacidad de negocia-- ción en los diversos mercados financieros internacionales, y dando origen a una diversificación geográfica de la deuda. Esto redujo proporcionalmente la dependencia de las fuentes privadas norteamericanas de financiamiento y la disminución en los costos de con-- tratación.

En el tercer capítulo se establece la capacidad de endeuda-- miento de México durante el período en cuestión, derivada de la - solvencia crediticia que le otorga el crecimiento del producto in-- terno bruto y la exportación de bienes y servicios que en el caso de este país, se tradujo fundamentalmente en la venta de petróleo al exterior.

En el cuarto capítulo, apuntamos la importancia que adquirió el petróleo como fuente principal de energía en el ámbito --

III

mundial, así como las consecuencias que trajo para México el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en su territorio, en momentos en que la mayoría de los países se enfrentaban a una crisis energética por los continuos aumentos en el precio de esta materia prima. Asimismo, subrayamos que esta posición privilegiada de México influyó para mejorar su capacidad negociadora.

Finalmente, buscamos evaluar la trascendencia que tuvo -- para México contar con mayores reservas de petróleo, pues esta circunstancia se tradujo en una mayor capacidad de contratación de créditos privados en condiciones similares a las negociadas por algunos países desarrollados. Esta situación ha propiciado una completa autonomía en el uso de dichos recursos, disminuyendo la preponderante y tradicional dependencia respecto de las -- fuentes norteamericanas de financiamiento, lo cual otorga a México la posibilidad de estructurar un proceso de desarrollo más dinámico, independiente y sostenido.

Igualmente, como resultado de la investigación tratada, -- se llega a una serie de conclusiones y recomendaciones personales.

C A P I T U L O 1

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS FUENTES INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Después de la crisis mundial de 1929, en que se abandonó el patrón oro como medio de cambio, ^{1/} se extendió a nivel mundial un caos en las relaciones económicas internacionales; fue una época de confusas políticas internas y externas, devaluaciones de competencia y restricciones al comercio, que finalmente repercutieron en un descenso de las actividades del comercio internacional hasta en un 50% durante la década de los años treinta. ^{2/} Ante tal situación que continuó hasta la Segunda Guerra Mundial, surgió la necesidad entre las naciones aliadas de reordenar la dinámica comercial a nivel mundial a través de la creación de instituciones financieras que pudieran regular el nivel de transacciones y pagos entre los países.

Los países que desarrollaron un plan relevante y congruente ante la necesidad de reactivar el nivel de las transacciones fueron Estados Unidos y el Reino Unido. Este último país propugnaba la implantación de un sistema flexible que otorgaría grandes facilidades a los países deficitarios en sus balanzas de pagos, para obtener los créditos necesarios dentro de un margen muy amplio; mientras que la posición de los Estados Unidos se --

^{1/} En este sistema el valor de una moneda se definía en términos de un peso fijo de oro. Fue adoptado desde 1871 por la mayoría de las naciones europeas y se abandonó en 1931 tras la -- inflación provocada por la Primera Guerra Mundial

^{2/} Lorenzo Sirc, Iniciación a las Finanzas Internacionales, -- p. 164.

oponía a la británica, apoyándose en el hecho de que tal sistema permitiría la posibilidad de un comportamiento irresponsable por parte de los países en déficit de lo cual saldría perjudicado el país norteamericano, tomando en cuenta que al no saldar sus deudas los países deficitarios ante el organismo que se proponía, -- los Estados Unidos afrontarían las consecuencias. 3/

Del resultado de estas negociaciones, surgieron en la reunión de "Breton Woods" de 1944, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Al FMI le fue asignado como tarea principal el proveerse de recursos de divisas aportadas por los países miembros, para posteriormente y de acuerdo a las cantidades captadas, permitir el retiro parcial de fondos necesarios a cada país para equilibrar sus balanzas de pagos.

Por su parte, al BIRF se le asignó, inicialmente, la función de cooperar a la reconstrucción de las economías afectadas durante la Segunda Guerra Mundial, y después, a estimular el desarrollo económico de los países miembros. En esta forma, la mayor parte de los préstamos concedidos hasta 1950 se destinaron a los países europeos, pero a partir de ese año, los préstamos otorgados por esta institución han tenido como objetivo principal el -

3/ Siendo Estados Unidos el país con mayor participación de recursos para la creación de fondos de tal organismo, el incumplimiento de pago por cualquier país, afectaría directamente las reservas aportadas por este país.

fomento económico de los países en desarrollo. 4/

1.1. Fuentes Multilaterales.

Cuando se habla de las fuentes oficiales de crédito externo de carácter multilateral, se refiere uno a los organismos financieros internacionales como el Grupo del Banco Mundial (BM) y los organismos de carácter regional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), los cuales se caracterizan por tener un mecanismo en donde los derechos de voto estan determinados por el monto de las cuotas y contribuciones de los países miembros.

Estas instituciones, tienen como objetivo primordial colaborar en el desarrollo económico de los países miembros mediante el financiamiento de proyectos o programas específicos que fomenten la inversión, el empleo, la producción y el bienestar social.

Por lo que se refiere al Grupo del Banco Mundial, éste que de definitivamente integrado en los años 50 al crearse dos filiales financieras al BIRF: la Corporación Financiera Internacional (CFI), que inició sus operaciones en 1956, y cuatro años mas tarde la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

4/ Aunque las funciones asignadas al FMI y al BIRF eran distintas, su objetivo común consistía en proporcionar el mecanismo monetario y financiero que permitiera una estrecha cooperación entre todos los países, contribuyendo así a su estabilidad política, económica y social.

1.1.1. El Banco Mundial (BM).

El Grupo del Banco Mundial quedó compuesto como ya se dijo anteriormente, por tres instituciones: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento.

Según lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del Banco Mundial, el BIRF es una institución intergubernamental de carácter corporativo, cuyo capital social pertenece en su totalidad a sus Gobiernos miembros.

El monto de la suscripción de cada país miembro se determina basándose en su situación económica y financiera y en relación con la participación financiera o cuota de dicho país en el FMI. Sin embargo, sólo una décima parte constituye capital pagado; de esta cantidad, el 1 % se paga en oro o en dólares estadounidenses. El 90% restante de la suscripción no se paga, pero es exigible si el Banco lo necesita para hacer frente a obligaciones derivadas de préstamos que haya obtenido o garantizado.

Los derechos de voto de los países miembros guardan relación con el número de acciones del Banco que hayan suscrito. Cada país miembro tiene 250 votos, más un voto adicional por cada acción suscrita, cuyo valor es de Dls. 100,000.

Es condición indispensable ser miembro del BIRF para poder ingresar en la CFI, que actúa específicamente en el sector privado de los países en desarrollo, y en la AIF, que opera en los mismos sectores y con arreglo a las mismas normas que el Banco, pero cuyos préstamos (llamados "créditos") se conceden - -

Únicamente a los más pobres de los países en desarrollo y en condiciones más favorables que los préstamos ordinarios del BIRF.

Sólo los países con un producto nacional bruto per cápita anual menor a Dls. 625 pueden recibir créditos de la A.I.F., los cuáles, hasta la fecha se han concedido a plazos de 50 años y sin intereses. 5/ Después de transcurrido un período de gracia de 10 años, durante los 10 siguientes debe reembolsarse anualmente el 1% del principal, y durante los 30 años restantes el 3% anual. 6/

Este tipo de estructura tripartita del Banco Mundial lleva a la conclusión de que, "si bien el Grupo está integrado por tres instituciones financieras teóricamente separadas, en la práctica constituyen una sola institución con tres ventanillas: cuando el dinero es prestado en condiciones comerciales más o menos convencionales, por lo que se refiere a plazos y tasas de interés, la Institución actúa como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; cuando presta a plazos muy largos y con tasas mínimas de interés actúa como Asociación Internacional de Fomento; y, cuando invierte dinero en la empresa privada - sin que, a diferencia de los otros dos casos, tenga que mediar la garantía del gobierno del país prestatario - actúa como Corporación Financiera Internacional." 7/

5/ Banco Mundial, Informe Anual 1980.

6/ Ibid.

7/ Escott Reid, citado por Rosario Green, El Endeudamiento Público Externo de México 1940-1973, p. 40.

México nunca ha recibido financiamiento por parte de la A.I.F., debido principalmente al criterio que se aplica para el otorgamiento de fondos. En cuanto a las operaciones de México con el BIRF, datan desde 1949 y han contribuido al desarrollo económico del país; es por esto, que esta parte del trabajo con centrará su análisis en el financiamiento otorgado a México por el BIRF, no sin antes referirse más en detalle al funcionamiento y características de dicha institución.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - - - (BIRF), el cual a septiembre de 1980 estaba formado por 135 - Miembros, es dirigido por una Asamblea de Gobernadores, integrada por un Gobernador nombrado por cada país miembro. La Asam-blea se reúne una vez al año y en los períodos que median entre esas reuniones emite su voto por correspondencia sobre las cuestiones que requiere para su decisión, las cuales tienen que ser aprobadas por más de dos terceras partes del total de votos. Con excepción de ciertas facultades que les están específicamente reservadas por el Convenio Constitutivo del Banco (tales como las decisiones sobre admisión o suspensión de miembros, asignación de los ingresos netos y cambios en el capital social), - los Gobernadores han delegado sus atribuciones en una Junta de Directores Ejecutivos formada por 20 miembros, quienes desempeñan sus funciones con carácter permanente en la sede del Banco, en la ciudad de Washington, D. C.

Los Directores Ejecutivos se reúnen normalmente una vez a la semana, cinco de ellos son nombrados por los principales accionistas (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y Reino

Unido) y los 15 restantes son elegidos por los demás Miembros.

El sistema de votación de los Directores Ejecutivos es ponderado, cada Director emite el número de votos a que tiene derecho el país o países miembros que representa. Todos los votos de un Director elegido han de emitirse como una unidad. Los Directores eligen al Presidente del Banco por mayoría simple, quien con sujeción a las decisiones de los Directores sobre cuestiones de política, es responsable de las actividades ordinarias del Banco.

Los proyectos que el Banco contribuye a financiar se originan de diversas maneras: un país miembro puede proponer un proyecto; una misión del Banco que supervisa un proyecto en marcha puede sugerir otro derivado de aquel; el Banco puede enviar una misión con la finalidad específica de identificar proyectos adecuados; los representantes o misiones residente del Banco pueden asimismo determinarlos; o bien, su identificación puede ser el resultado de las actividades de otros organismos de la ONU.

Una vez identificado el proyecto, se procede a su evaluación por un equipo de especialistas del Banco, los cuales plantean los requisitos financieros y técnicos para su adecuada puesta en marcha. Tan pronto como el Banco y el prestatario han convenido en todos los factores pertinentes, se inician las negociaciones del préstamo. En esta fase se examinan todos los requisitos especiales que el Banco o el prestatario deseen estipular llegándose a un acuerdo sobre ellos. Una vez concluidas

satisfactoriamente las negociaciones, la propuesta de préstamo se somete a los Directores Ejecutivos del Banco. Si el Directorio Ejecutivo lo aprueba, el préstamo es firmado oficialmente por las personas autorizadas.

A partir de 1975, la tasa de interés que cobra el BIRF se determina al promediar el costo efectivo de captación de los recursos del Banco de los últimos cuatro trimestres. La sobretasa o diferencial, es de 0.5% sobre ese costo. Con la adopción de esta fórmula, se ha elevado substancialmente el costo de los préstamos otorgados por el BIRF al mismo ritmo que las tasas del mercado libre. Adicionalmente, existe una comisión de compromiso sobre saldos no desembolsados.

Aunado a esto, se ha fijado una nueva estructura en los vencimientos de los préstamos, dividiendo por estratos a los diversos países sujetos de crédito en base al indicador de ingreso per cápita, correspondiéndoles así, diferentes plazos de amortización y de gracia (ver cuadro 1).

Lo anterior demuestra que el BIRF maneja tres categorías de ingresos per cápita para determinar los plazos de sus préstamos que corresponden a países de ingresos bajos, intermedios y altos. Los períodos de amortización y gracia que concede el Banco en sus préstamos disminuyen conforme aumenta el nivel de ingreso, por lo que la inclusión de un país en una categoría determina da ejerce una influencia fundamental en las condiciones de los préstamos que se le otorgan. Dichas categorías de ingreso de los países se actualizan cada año.

Puesto que en los últimos años, el BIRF ha diversificado sus fuentes de fondeo, pasando del mercado de capitales de los Estados Unidos a otros mercados financieros tales como el alemán, el suizo y el japonés, gran parte de sus préstamos son hechos en monedas de estos países consideradas como "duras" ^{8/}, por lo que es el prestatario el que tiene que tomar el riesgo cambiario de dichas monedas. ^{9/}

Por otra parte, el Banco toma las medidas necesarias para asegurar que los fondos de cada préstamo se dediquen exclusivamente a los fines para los cuales éste haya sido concedido.

La acción del Banco no queda reducida a la concesión de préstamos, sino que envía misiones con el fin de supervisar y evaluar el debido funcionamiento de los proyectos financiados.

En una primera etapa, los préstamos otorgados por el BIRF a México, se dirigieron a financiar proyectos de energía eléctrica e infraestructura; en fechas más recientes se le ha dado énfasis a proyectos que benefician a los estratos más pobres de la población, tanto urbanos como rurales.

^{8/} Las monedas "duras" son aquellas que generalmente exhiben una tendencia hacia su apreciación en relación a otras monedas. Las principales monedas que han sido consideradas como "duras" son el Franco Suizo, el Marco Alemán, el Florín Holandés, la Corona Sueca y el Yen Japonés.

^{9/} En períodos de crisis en la paridad internacional del dólar estadounidense, el desembolso de los préstamos en monedas duras distintas al dólar incrementa el costo financiero de los préstamos obtenidos, ya que las diferencias cambiarias son absorbidas por el prestatario.

A junio de 1980, el capital autorizado del BIRF estaba integrado por Dls. 3,995.893 millones de capital pagado y por Dls. 35,963.036 millones de capital exigible. De estas cifras, la participación de México ascendía a Dls. 30.196 millones de capital pagado y Dls. 271.763 de capital exigible, que confirmaban 2,280 acciones, lo cual le daba un poder de votación de 0.75% (ver cuadro 2).

Participación del BIRF en el financiamiento público externo de México.

El financiamiento otorgado por el BIRF a México hasta el 31 de enero de 1981 en el equivalente a millones de dólares era de Dls. 4,793.92 millones, de los cuales el monto pendiente de pago ascendía a Dls. 2,068.5 millones ^{10/}. Si consideramos que el saldo de la deuda pública externa a plazo mayor de un año era a diciembre de 1980 de Dls. 33,813.0 millones, la participación del BIRF ascendía solamente a 6.1% de la misma.

Los créditos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se obtienen a tasas de interés menores a las que México puede obtener en los mercados de capitales, de tal manera que el costo financiero de estos préstamos resulta menor para México que los que pudiera obtener de otras fuentes de financiamiento externo.

^{10/} International Bank for Reconstruction and Development, Statement of Loans, p. 133.

De acuerdo a la nueva estructura en los vencimientos de los préstamos (ver cuadro 1), en el caso de México, el Banco determinó en 1980 un nivel de ingreso per cápita de Dls. 1,590, que transfiere al país, de la categoría de ingresos intermedios, a la de ingresos altos. En consecuencia los créditos otorgados a México durante el año fiscal 1980-1981 tienen un período de gracia de 3 años y un plazo de amortización de 15 años.

Puesto que gran parte del fondeo del BIRF es a largo plazo, particularmente en el mercado internacional de bonos en diferentes monedas, los préstamos otorgados a México tienden a tener un alto contenido de monedas duras, lo que aumenta sustancialmente el costo de los créditos en períodos de crisis en la paridad internacional del dólar estadounidense (ver la composición de estos préstamos en el cuadro 3).

México ha sido uno de los más importantes prestatarios del BIRF. Desde el inicio de sus operaciones, el Banco había canalizado hasta junio de 1980 el 7.47% del total de sus préstamos hacia México. Respecto a la participación de México en los préstamos otorgados a América Latina, ésta llegaba al 23.4%. En el cuadro 4, se desglosa esta participación.

Respecto al destino sectorial de los préstamos, los cuadros 5 y 6 muestran que los sectores que más recursos han estado recibiendo son:

Agropecuaria Dls. 1,943.5 millones, 43.8% del total;
Industrial, con una participación de Dls. 1,566.8 millones, 35.3% del total; y el de Servicios con Dls. 814.3 millones, 18.3% del total.

1.1.2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue creado en abril de 1959 con el objeto de contribuir, a través del flujo de recursos de inversión, a acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países miembros. Es decir, el BID es una institución intergubernamental de carácter corporativo, cuyo capital social, pertenece a los países miembros. Sin embargo, al igual que el BIRF, solo un 10% de su capital constituye capital pagado, el 90% restante es exigible en caso necesario para hacer frente a sus obligaciones. En virtud de estas disposiciones, -- los mercados internacionales de capital representan la fuente de fondos más importantes de este organismo.

El Banco Interamericano de Desarrollo, cuenta con tres -- ventanillas para financiar aquellos proyectos que son aprobados por el Banco y cuyo cumplimiento es exigible al pie de la letra.

Las tres ventanillas del BID son: su Capital Ordinario y Capital Extrarregional, integrado por suscripciones de los países miembros, tanto americanos como extrarregionales. Con estos recursos concede préstamos en condiciones similares a las del -- BIRF, canalizados principalmente al desarrollo agrícola e industrial. Es tan alta la prioridad de estos renglones que juntos -- absorben más del 50% de esta ventanilla.

El Fondo de Operaciones Especiales (FOE)

Integrado igualmente por contribuciones de sus miembros con los que se dan créditos sujetos a condiciones más flexibles.

Son créditos blandos de gran ayuda para aquellos países con limitada capacidad de pago de divisas. Las tasas de interés de este tipo de préstamos oscilan entre el 2.0% y el 4.0% anual, y los -- plazos de vencimiento entre 15 y 25 años.

El Fondo de Operaciones Especiales a diferencia de la ventanilla anterior, dedica más del 70% al financiamiento de obras -- de infraestructura, fundamentalmente obras de riego y transporte.

La tercera ventanilla del Banco la constituye los Fondos -- para el desarrollo puestos a su disposición por varios países -- miembros, bajo condiciones que han sido negociadas con cada país u organización contribuyente. Dichos Fondos eran hasta 1980 de -- Dls. 1,200.0 millones entre los cuales se cuenta el Fondo Fiducia -- rio de Progreso Social creado por el gobierno de los Estados Uni-- dos en 1961, y el Fondo de Fideicomiso de Venezuela, establecido en 1975 por ese país.

En la vigésima segunda asamblea de Gobernadores del BID, -- celebrada en el mes de abril de 1981 en Madrid, España, otros Fon-- dos fueron puestos a disposición del Banco por: Argentina, Alema-- nia Federal, Canadá, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza y el Va-- ticano.

Los Fondos, estan sujetos a condiciones más flexibles aun, pudiendo inclusive efectuarse su reembolso en moneda nacional, -- por lo que en última instancia, constituyen una fuente de crédito llamada blanda. Este tipo de créditos son canalizados principal-- mente al desarrollo social, es decir, relacionados con la vivien-- da, agua potable y educación avanzada.

El BID estuvo integrado inicialmente por 20 países del -- continente americano, posteriormente con el ingreso de otros siete países del continente y 16 países extrarregionales que aportan ese capital, el número de sus miembros se ha elevado a 43.

La permanente expansión del número de miembros del Banco ha contribuido a incrementar sus recursos, que de menos de Dls. 7,000.0 millones a que ascendían en 1971, pasaron a Dls. 24,000.0 millones en 1980 (ver cuadro 7) los cuales se encontraban distribuidos de la siguiente manera: Dls. 11,800.0 millones constituyen el capital ordinario; Dls. 3,400.0 millones integraban el capital extrarregional; Dls. 7,700.0 millones el Fondo para Operaciones Especiales; y Dls. 1,200.0 millones los diversos Fondos para el Desarrollo.

El Banco Interamericano de Desarrollo está dirigido al -- igual que el BIRF, por una Asamblea de Gobernadores, integrada por un Gobernador y Gobernador Suplente nombrados por cada país miembro, la cual se reúne una vez al año para emitir su voto sobre las cuestiones que requieren su decisión. La Asamblea de -- Gobernadores, con la excepción de ciertas decisiones que le están específicamente reservadas por el Convenio Constitutivo del Banco, también ha delegado sus atribuciones en una Junta de Directores Ejecutivos, quienes desempeñan sus funciones en la sede del Banco en la ciudad de Washington, D. C.

En la actualidad, el Directorio Ejecutivo del BID está -- integrado por 12 miembros: uno por los Estados Unidos, dos por -- los países miembros extrarregionales, uno elegido por Canadá y --

ocho por los países miembros regionales en desarrollo. Los Directores Ejecutivos son elegidos y nombrados para desempeñar -- sus funciones por un período de tres años.

A diferencia del Banco Mundial, cuyo Presidente es elegido por mayoría simple de los votos de su Junta de Directores Ejecutivos, el Presidente del BID es elegido por la Asamblea de Gobernadores.

Al 31 de diciembre de 1980, el capital social del BID (recursos ordinarios y capital extrarregional) estaba compuesto por Dls. 1,665.297 millones de capital pagado y por Dls. 13,478.919 millones de capital exigible. De estas cifras, la participación de México ascendía a Dls. 125.194 de capital pagado y Dls. 1,035.972 de capital exigible, (ver cuadro 8) que conforman 96,255 acciones suscritas, lo cual le daba un poder de votación de 7.64% (ver cuadro 9).

Por lo que se refiere a las aportaciones de México al Fondo de Operaciones Especiales, éstas alcanzaban la suma de Dls. 274.290 millones (ver cuadro 10). De esta forma, las aportaciones totales de México al BID al 31 de diciembre de 1980 sumaban la cantidad de Dls. 399.484 millones.

Participación del BID en el financiamiento público externo de México.

Las operaciones de México con el Banco Interamericano de Desarrollo se iniciaron a partir de 1961 en que el Banco comenzó sus operaciones.

El financiamiento otorgado por el Banco a México hasta el 31 de diciembre de 1980 era de Dls. 2,520.563 millones, o sea el 13.3% del total destinado a la región, lo cual lo coloca como el segundo deudor en importancia, siendo superado por Brasil que obtuvo Dls. 3,764.892 millones, el 19.8% del total. En el cuadro 11 se puede observar en forma desglosada, el financiamiento total otorgado a México por fuentes de recursos.

Respecto al destino sectorial de los préstamos, el cuadro 12 muestra que los sectores que más recursos han estado recibiendo son: Agropecuario y pesca con Dls. 1,298.041 millones, 51.5% del total; Industrial, con una participación de Dls. 425,264 millones, 16.9% del total; y el sector Transportes y Comunicaciones con Dls. 303.269 millones, el 12.0%; lo que juntos hacen un total de Dls. 2,026.574 millones que representan el 80.4% del total.

Al igual que el BIRF, el BID recurre a los Mercados Internacionales de Capital, particularmente el mercado de bonos, para financiar parte de sus operaciones de crédito, de ahí que también gran parte de sus préstamos sean en monedas duras. Aunque el BID autoriza los créditos otorgados en cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos, los desembolsos se hacen efectivos en diversas monedas, recibiendo el acreditado una mezcla de monedas que deberá amortizar en la misma denominación en que fueron desembolsadas, por lo que el riesgo cambiario se transfiere al prestatario.

Al 31 de diciembre de 1979, el monto total pendiente de pago con el BID ascendía a Dls. 1,189.7 millones; la participación de monedas duras en este monto total era de 38.04% y se demuestra en el cuadro 13. Al igual que con el BIRF, la utilización por el BID de monedas duras en su financiamiento ha aumentado sustancialmente el costo de estos créditos en períodos de fuerte tendencia revaluatoria de dichas monedas frente al dólar estadounidense.

Finalmente, y a juzgar por el monto vertido por el BID en México en comparación con el del BIRF, la conclusión que parece saltar a la vista es que, en términos de financiamiento externo, el otorgado por el BIRF es el verdaderamente importante para México.

1.2 Fuentes Bilaterales.

Las instituciones oficiales de crédito externo de carácter bilateral, también constituyen una fuente importante de recursos a nivel internacional. Su función consiste básicamente en fomentar el comercio internacional entre los países desarrollados y en proceso de desarrollo, donde el contrato que se realiza es de carácter oficial, esto es, bajo el auspicio de los gobiernos en cuestión.

Dentro de este tipo de créditos sobresalen los otorgados directamente por las instituciones oficiales de países exportadores para apoyar ventas de los mismos en el exterior, y los llamados "créditos intergubernamentales", que son los otorgados --

entre gobiernos por diferentes razones, ya sea para el fomento de relaciones económico-financieras, fomento del desarrollo, o razones especiales como reconstrucción, ayuda internacional, razones políticas, etc.

La importancia de los créditos bilaterales se puede observar desde dos ángulos: el primero, donde el país receptor los requiere para adquirir bienes del exterior a fin de cumplir con sus metas de desarrollo económico en el sentido de que la rentabilidad objetiva de esos recursos del exterior es mayor que aquella que pueden obtener en sus respectivos países. El segundo, que se refiere al país otorgante, el cual concede los créditos por la razón de que son buen negocio, pues estimulan el incremento de las exportaciones, fomentando en esta forma, la expansión económica interna al tener asegurada una demanda de los bienes y servicios que produce; por lo general, estos países cuentan con sectores exportadores muy bien definidos, lo que constituye un elemento positivo en sus balanzas de pagos.

1.2.1. Instituciones Gubernamentales de Créditos a la Exportación.

Podemos situar el inicio de este tipo de instituciones financieras al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando los Estados Unidos, a través del "Plan Marshall", inundaron de dólares a los países de Europa y Asia afectados por la conflagración, para que pudieran hacer compras de mercancías y equipos en ese país.

Es por esto, que la institución más importante que ofrece créditos a la exportación es el "Export-Import Bank" de los Estados Unidos (EXIMBANK). Los demás países desarrollados, así como algunos en desarrollo tienen también este tipo de instituciones entre las que sobresalen: el "Export Credit Guarantee Department" del Reino Unido (ECGD); el "Export-Import Bank" del Japón (EXIMBANK); y, la "Export Development Corporation" del Canadá (EDC).

Los créditos a la exportación normalmente cubren hasta el 80 - 85% del valor de los bienes exportados, y generalmente son otorgados en la moneda del país prestamista, aunque existen excepciones como el ECGD del Reino Unido, que otorga sus créditos de exportación en dólares estadounidenses.

La OECD ha limitado y estandarizado en gran medida las condiciones de financiamiento de las diferentes instituciones bilaterales exportadoras de mercancías y equipo de sus países miembros. Los créditos son típicamente tasa fija, por debajo del costo de mercado y a plazos determinados.

Es importante señalar, que cuando un país solicita este tipo de financiamiento, está consciente de que el crédito que recibirá será utilizado única y exclusivamente en la compra de bienes y servicios del mismo origen del país que otorga dicho financiamiento. Es decir, se trata de una fuente de créditos "atados".

Tanto en el caso del EXIMBANK de los Estados Unidos como en los de las instituciones análogas de crédito, la mayor parte

de las operaciones constituyen, en última instancia, formas de -
incentivar a las economías internas y de ayudar a resolver sus -
problemas de balanza de pagos, ya que a las cantidades prestadas
en esas condiciones, corresponde cuando menos, otro tanto en ex-
portaciones de bienes y servicios, para no mencionar el efecto -
multiplicador que esas exportaciones tienen sobre el ingreso y -
el empleo.

La mayoría de las operaciones de crédito de este tipo que
ha efectuado México se han realizado con el EXIMBANK estadouni- -
dense, cuyos créditos han estado enfocados principalmente a los
sectores de comunicaciones y transportes, eléctrico e industrial.

1.2.2. Otras Fuentes.

Otro tipo de créditos oficiales de carácter bilateral son
los directos de gobierno a gobierno, cuyo objetivo es ayudar al
desarrollo de las relaciones económico-financieras entre países,
aunque existen otras razones de tipo especial tales como las po-
líticas, militares y de reconstrucción y fomento.

Este tipo de préstamos permiten el financiamiento sin in-
termediarios de un gobierno a otro con la ventaja de que los in-
tereses son más bajos y los plazos más largos. Asimismo, a tra-
vés de estos acuerdos financieros se pueden concertar otros des-
tinados a promover coinversiones en las empresas de los países -
beneficiados.

1.3. Fuentes Privadas.

Después de haber expuesto la importancia que tiene para -- México el financiamiento externo proveniente de las instituciones oficiales, tanto multilaterales como bilaterales, a continuación se analizarán las fuentes privadas de financiamiento externo, entre las cuales las instituciones bancarias y financieras privadas internacionales ocupan el lugar más importante, ya que en ellas se concentra la mayor parte de la liquidez internacional total ^{11/}. En 1979, estas instituciones concentraban el 79.7% de la liquidez internacional total (ver cuadro 14).

Sin embargo, las condiciones de crédito de las instituciones bancarias y financieras privadas se diferencian para los países en desarrollo y desarrollados; los primeros encuentran condiciones más duras en plazo y tasas de interés en los mercados internacionales de capital; además de las garantías que deben de otorgar para la contratación de los créditos debido a que casi todos ellos padecen inestabilidad política y severas crisis de balanza de pagos; los segundos tienen un acceso más ágil al mercado por su prestigio como prestatarios y la alta garantía de estabilidad política o económica a diferencia de los países en desarrollo.

A pesar de estos obstáculos, los países en desarrollo han acelerado su contratación de deuda externa con las instituciones

^{11/} La liquidez internacional total comprende: recursos en divisas y oro de las reservas de cada país, los recursos en cuotas en organismos oficiales internacionales y los recursos en divisas de la banca e instituciones financieras privadas internacionales.

bancarias y financieras privadas internacionales. Tal como se puede observar en el cuadro 15, a partir de 1974 crece más aceleradamente la deuda externa pública de 96 países en desarrollo - motivada especialmente por los diversos incrementos en los precios del petróleo a partir de 1973. La deuda pasó de Dls. 15.5 mil millones en 1972 a Dls. 31.1 mil millones en el año de 1974, y a Dls. 108.7 mil millones en 1978; todos estos montos fueron contratados con instituciones bancarias y financieras privadas internacionales. El cuadro demuestra además, en el incremento anual, que año con año ha venido creciendo el endeudamiento de estos países en alrededor del 38.3% anual.

1.3.1. Instituciones Bancarias y Financieras Privadas.

El alza de los precios del petróleo implicó, solamente en 1974, un superávit en la balanza de pagos en los países miembros de la OPEP de Dls. 56 mil millones, cantidad que se incrementó - hasta 1977 en aproximadamente Dls. 35 mil millones anuales ^{12/}.

La masa de recursos que no fue absorbida por las economías de estos países se depositó en los mercados internacionales de capital por razones de flexibilidad, seguridad y tasa de ganancia, usando como intermediarios a los principales bancos del mundo, de los cuales una alta proporción se colocó en el mercado de eurodivisas ^{13/}.

^{12/} FMI Survey, abril 11, 1977 y abril 10, 1978.

^{13/} En el ámbito financiero, el término Euro-divisa es generalmente descrito como una divisa con carácter de no-residente que es comerciada fuera de su país de origen. El mercado de Euro-divisas es frecuentemente citado de una manera intercambiable como el mercado de "Euro-dólares", por la razón práctica de que la mayoría de esas operaciones han sido llevadas a cabo tradicionalmente en Europa, particularmente en Londres y en dólares estadounidenses.

De hecho, entre 1974 y 1977, los bancos privados internacionales recibieron cerca de Dls. 60 mil millones como depósitos netos provenientes de los países de la OPEP, lo cual equivale al 40% del total del superávit de la balanza de pagos de estos países. El superávit petrolero se recicló básicamente en bancos de los Estados Unidos y Europa (durante 1974, el 66% se destinó a estos países) en los años siguientes, sin embargo, esta proporción bajó aunque continuó siendo importante (ver cuadro 16).

En esta forma, las instituciones bancarias y financieras privadas asumieron de pronto un nuevo papel dentro del sistema financiero internacional como prestamistas de primera instancia para los gobiernos soberanos, papel tradicionalmente reservado a las instituciones financieras oficiales. Por lo tanto, la importancia de las instituciones bancarias y financieras privadas en el financiamiento internacional está explicada y definida por la expansión de la liquidez internacional en dichas instituciones.

Es así como la privatización de la deuda externa de los países se presenta como un factor coyuntural a nivel internacional, y no responde a condicionamientos propios de acciones predefinidas como una política ya que, al no existir recursos suficientes en las organizaciones financieras oficiales, y existiendo estos recursos en posesión de las instituciones bancarias y financieras privadas, los países deben de hacer uso de ellas para cubrir las necesidades de financiamiento externo inmediato. La dinámica misma que nace del sistema financiero internacional fue descansando progresivamente en la circulación de esos recursos financieros.

Los mecanismos de crédito más utilizados por los bancos y las instituciones financieras privadas internacionales son los siguientes:

Líneas de Crédito o Créditos a Corto Plazo.

Las líneas de crédito son generalmente otorgadas para el financiamiento de necesidades de flujos de caja, para darle servicio a la deuda de vencimiento próximo o para financiar requerimientos de gasto corriente. El plazo máximo es de un año, aunque el típico es de seis meses, con opción a renovación por un plazo similar; los créditos a corto plazo con opción a renovación se llaman comunmente créditos "revolventes".

Este tipo de créditos son generalmente otorgados por montos reducidos, y su documentación es relativamente simple, generalmente pagarés.

Créditos Sindicados.

Las operaciones sindicadas han sido el instrumento más -- utilizado para fondear los requerimientos de crédito externo, ya que permiten la obtención de montos importantes. Estos son créditos que se realizan con un grupo de bancos que comprometen un monto mínimo desde un principio y venden en el mercado participaciones del crédito. Sin embargo, en los últimos años se ha procurado minimizar la importancia de las grandes operaciones (entre Dls. 600 millones y Dls. 1,000 millones), favoreciendo los llamados "club deals", que son obtenidos con un grupo limitado de bancos y gozan de mayor rapidez en su consecución, además, repercu-

ten menos en el mercado y tanto sus gastos como sus comisiones -- son más reducidos. Esta modalidad de créditos que en 1976 representaron el 45.6% de las operaciones del Mercado Internacional de Capitales, aumentaron a 66.4% en 1978 y llegaron al 67.4% en 1980 (Ver cuadro 17).

La mayoría de los préstamos sindicados son efectuados en dólares, pero el prestatario puede optar por otra moneda, ya sea el marco alemán, franco francés, franco suizo o yenes. Cada moneda implica diferente tasa de interés y distintas tendencias revaloratorias o devaluatorias contra otras, por lo que el prestatario necesita evaluar detalladamente la selección de la moneda del crédito, puesto que está tomando un riesgo cambiario en cualquier moneda que escoja.

Emisiones de Bonos.

El mercado de bonos representa una fuente alternativa de financiamiento para los prestatarios que cuentan con un fuerte -- prestigio en los mercados internacionales de capital. El mercado de bonos se diferencia del mercado de créditos sindicados en que los bonos son distribuidos entre una gran variedad de inversionistas, tales como: instituciones bancarias y financieras, personas físicas o agencias oficiales, quienes compran esas obligaciones -- como una inversión.

Puesto que en la mayoría de los casos los bonos son emitidos en denominaciones pequeñas (mil dólares) y al portador, los inversionistas tienen la opción de revenderlos en el mercado secundario, manteniendo así una opción de liquidez que no es característica de otros instrumentos financieros. El vencimiento de los bonos puede variar entre 3 y 20 años, aunque el plazo normal es entre 7 y 15 años. Los bonos han sido tradicionalmente a tasas fijas, pero en los últimos años y debido a la tendencia alcista de las tasas de interés, se ha emitido un gran volumen de bo--

nos a tasas flotantes llamados "Floating Rate Notes".

El mercado más grande de bonos es el de "eurobonos", es decir, aquellos bonos que son ofrecidos al mismo tiempo en dos o más países (generalmente europeos) fuera del mercado doméstico de un país individual.

Otro tipo de bonos de gran importancia son los llamados "bonos externos" que son los emitidos en un país en particular, en la moneda del país. El mercado de capitales doméstico más grande del mundo es el de los Estados Unidos; las emisiones hechas por prestatarios extranjeros en ese mercado son siempre en dólares y se les conoce como "Yankee Bonds". En general, la sofisticación y el tamaño del mercado estadounidense permite la emisión de bonos por montos y plazos mayores que en cualquier otro mercado de bonos en dólares.

También se pueden hacer emisiones de bonos externos en -- otras regiones del mundo, como en Alemania (las emisiones en marcos alemanes ocupan el segundo lugar en monto después de las emisiones en dólares), Suiza, Holanda, Japón, Kuwait y ocasionalmente en otros países como Francia e Inglaterra.

En el cuadro 17, se demuestra el crecimiento que han seguido los créditos sindicados y las emisiones de bonos dentro del mercado internacional de capitales. Los préstamos sindicados representaban entre 1975 al primer trimestre de 1980, Dls. 237,997 millones o sea el 57.8% del total, mientras que las emisiones de bonos internacionales significaban Dls. 173,417 millones, o sea el 42.2%.

1.3.2. Financiamiento de Proveedores.

El segundo lugar en importancia dentro del financiamiento de origen privado son los créditos otorgados por proveedores, los cuales están relacionados con las actividades comerciales de proveedores privados que desean efectuar ventas en el exterior.

Se otorgan directamente por los proveedores a sus clientes, bien sea que pertenezcan al sector privado o que se trate de organismos públicos o semi públicos. Como es de suponerse, estos créditos pueden ser financiados con los recursos provenientes de los proveedores mismos, con fondos provenientes de préstamos bancarios obtenidos por ellos para sus actividades comerciales generales o para las transacciones específicas de exportación de que se trate.

Aunque las transacciones relacionadas con la utilización de crédito de proveedores suelen efectuarse con fines comerciales, aún en los casos en que una de las partes interesadas -específicamente el prestatario- no sea una entidad privada, las autoridades públicas de los países de que se trate suelen tener alguna intervención en la concesión o uso de dichos créditos.

En el fondo, los créditos de proveedores son créditos atados, ya que condicionan sus recursos a la adquisición de determinados productos.

Ventajas y Desventajas de las distintas Fuentes Internacionales de Financiamiento.

Para hacer la comparación de las diversas fuentes de financiamiento internacional existentes podemos partir de dos conceptos globales: los créditos privados, especialmente los otorgados por las instituciones bancarias y financieras privadas y los créditos oficiales.

Créditos Privados.

Los créditos privados tienen ciertas ventajas importantes sobre los créditos oficiales de agencias multilaterales y bilate

rales. En primer lugar, la articulación y expansión de la banca se desborda internacionalmente a través de una red mundial de -- bancos privados que han concentrado una inmensa liquidez, lo que les ha permitido colocar más capital que las fuentes públicas -- tradicionales. Solamente entre 1971 y 1977, los mercados de capital privado proporcionaron más de 38.0 mil millones a los gobiernos latinoamericanos, en comparación con solamente Dls. 23.0 millones de las fuentes oficiales. 14/

Por otro lado, la expansión de la banca internacional privada, ha traído consigo el desarrollo de una nueva estructura de créditos internacionales mientras que los organismos oficiales no rebasan sus formas tradicionales de crédito. Efectivamente, la banca internacional privada ha creado una serie de instrumentos diversos, los cuales hacen más rápido y expedito el crédito. El procesamiento de las demandas de préstamos en las agencias -- públicas es mucho más tardado, especialmente en el Banco Mundial, que puede tomar años para evaluar el prospecto de un proyecto y negociar los términos del préstamo.

Además de proporcionar más capital y una variedad de instrumentos que hacen más fluido el crédito, las fuentes privadas tienen otras ventajas. Los bancos privados imponen mucho menos restricciones sobre el uso de su dinero que las agencias públicas. Los préstamos privados, a diferencia de los oficiales, no pretenden, por lo general, transformar al país al que se dirigen. "Motivados prácticamente en exclusiva por el factor ganancia, -

14/ "International Credit Market Developments Revista, World -- Financial Markets, p.3.

solo les preocupa la recuperación del préstamo y el pago oportuno de los intereses: el comportamiento de la economía nacional, en sus partes o en su conjunto, no es, por lo tanto, el elemento regulador y decisorio". ^{15/}

Por otra parte, hay desventajas claras en el financiamiento otorgado por las fuentes privadas. En comparación con los préstamos del sector oficial, los préstamos privados tienen estructuras de vencimiento mucho menos favorables, así como tasas de interés más altas.

Créditos Oficiales.

Se puede decir que la principal característica de este tipo de créditos es que su acceso está sujeto a diversas condiciones, por lo que se les clasifica como créditos atados o condicionados, ya que las instituciones que los otorgan buscan influir de una manera u otra en las decisiones de varios tipos del país deudor.

En efecto, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo condicionan sus recursos a la implementación de proyectos o programas específicos. Es decir, el país prestatario tiene que especificar el uso que se le dará al préstamo. La desventaja de poder financiar solamente proyectos específicos, lleva aparejada la ventaja que representa la asistencia técnica que proporcionan especialistas de estas instituciones durante las distintas etapas de identificación y evaluación de los proyectos, así como a través de la supervisión en la etapa de ejecución de los mismos.

^{15/} Rosario Green, Deuda Externa y Política Exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México, Foro Internacional, p. 60.

Es evidente que los préstamos de los organismos financieros multilaterales han sido favorables para los países en desarrollo miembros de estas instituciones, en especial para aquellos -- que tienen un acceso limitado a otras fuentes de recursos externos. Destacan particularmente los efectos favorables de tasas de interés menores y plazos de amortización mayores a los otorgados por las fuentes privadas. Asimismo, han sido muy convenientes -- los períodos de gracia, que generalmente abarcan el período de -- ejecución de los proyectos y en ocasiones lo excede.

En contraste con los elementos mencionados anteriormente, que alientan la utilización de préstamos de los organismos financieros multilaterales, las principales desventajas son los largos períodos de tramitación de los préstamos, sus costos financieros por concepto de comisiones de compromiso ^{16/} y el componente de monedas en que son otorgados los créditos. En su gran mayoría, -- estos son entregados en monedas consideradas como "duras", lo que trae consigo el riesgo cambiario incrementando substancialmente el costo real del crédito.

^{16/} En el caso de México, las restricciones presupuestales de 1975 a 1977 resultaron en un menor ritmo de ejecución de los proyectos financiados por estos organismos, por lo que se elevaron considerablemente los pagos por comisiones de compromiso. Solamente al 31 de diciembre de 1977, los préstamos de organismos financieros internacionales sin desembolsar alcanzaron la cantidad de Dls. 336.0 millones con el BID y Dls. 753.4 millones con el BIRF que durante 1977, causaron comisiones de compromiso por Dls. 4.2 millones y Dls. 6.4 millones respectivamente.

Otra desventaja, es la falta de flexibilidad que tienen estas instituciones para ajustar los montos de sus préstamos a las condiciones cambiantes de cada proyecto o programa, lo que ocasiona una disminución de su participación relativa en cada proyecto financiado, dado que se requiere de un mayor esfuerzo presupuestal local para hacer frente al incremento en el costo total del proyecto. Esto se debe a que estos organismos solamente cubren los requisitos en divisas del proyecto estimado durante la evaluación, sin compensación por aumentos imprevistos de costos internos y externos.

Por otra parte, los organismos financieros internacionales son distintos a la banca privada internacional, ya que sus fuentes de recursos se limitan a las aportaciones de capital que realizan los gobiernos de los países miembros y a la emisión de bonos en los mercados de capital. Consecuentemente, los recursos disponibles para que las instituciones internacionales de crédito otorguen financiamiento a sus países miembros están limitados por los niveles establecidos de capital, lo que ha sido insuficiente para satisfacer las crecientes necesidades de financiamiento de los países, lo que explica que en los últimos años, se haya expandido el crédito internacional de origen privado.

Bajo esta panorámica, durante la década de los setentas, los países en desarrollo prefirieron hacer mayor uso del financiamiento privado para sostener sus niveles de crecimiento, saldar el servicio de su deuda y sus déficit en cuenta corriente, tal como se puede observar en el cuadro 18.

Dentro del punto de vista estrictamente político, es importante señalar el hecho de que las instituciones oficiales -- multilaterales están enormemente influenciadas por los Estados Unidos y sus socios más importantes (la CEE y Japón) debido al mecanismo por el cual, los derechos de voto de sus consejos de administración es proporcional a la aportación de capital de ca da país miembro.

En el caso del BIRF, los Estados Unidos participaban has ta el 30 de junio de 1980 con el 23.39% del capital del Banco, lo que le daba un número de 70,833 votos, o sea el 21.11% del - total (ver cuadro 2).

Por lo que respecta al BID, los Estados Unidos contaban - hasta el 31 de diciembre de 1980 con un número de votos de - -- 435,746, o sea el 34.55% del total (ver cuadro 9).

En el caso particular del BID, el peso de los Estados Uni dos en el proceso de toma de decisiones se explica no solo en -- función de su contribución, que al ser la mayor le otorga neces ariamente mayores derechos de voto. "La situación está más bien determinada, por tratarse de un organismo regional cuya acción - se dirige a Latinoamérica, el área de influencia norteamericana más tradicional. En esta región los vínculos de dependencia con Estados Unidos se ven más claramente ilustrados, tanto a nivel - de origen y destino de su comercio exterior, como a nivel de la nacionalidad de la gran mayoría de los inversionistas extranje - ros que allí se instalan" 17/

17/ Rosario Green, El Endeudamiento Público Externo de México - 1940-1973, p. 12.

Así, en presencia de una cuestión política o económica -- que tenga implicaciones desfavorables a los intereses estadounidenses en un momento dado, el gobierno de los Estados Unidos puede presionar a través de su capacidad de votación al BIRF y al BID, para que resten importancia a los aspectos económicos y financieros y enfaticen más en otra clase de consideraciones, tales como el tipo de gobierno que se ha instalado en un determinado país o el trato que se da a la inversión extranjera, en especial la norteamericana. 18/

Dicho de otra forma, persiste el peligro de introducir -- consideraciones políticas de orden interno de los países que -- tienen mayor número de votos, en un ámbito donde debe prevalecer la cooperación económica multilateral y el interés colectivo.

18/ El ejemplo más claro es Jamaica, en donde los Estados Unidos boicotearon la ayuda financiera internacional al gobierno de este país encabezado por Michel Manley por considerarlo de tendencia izquierdista peligroso a la influencia hegemónica norteamericana en el área. Inmediatamente después que asumió el poder un gobierno pro-norteamericano, se le abrieron de nuevo las puertas al financiamiento internacional tanto oficial como privado.

C A P I T U L O 2

EVOLUCION ESTRUCTURAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO 1977 - 1980

México ha recurrido al endeudamiento externo como una manera de acelerar su proceso de crecimiento económico. De hecho, el desarrollo económico del país en los últimos años se ha sustentado, en gran medida, en el crecimiento continuo de la deuda externa.

El crédito externo ha permitido por una parte, financiar el desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, y por la otra, incrementar el volumen de importaciones de bienes de capital y de insumos que requiere el proceso de industrialización del país. 19/

En el terreno de la inversión e inclusive del gasto corriente del sector público, el crédito externo ha complementado el insuficiente nivel de ahorro interno y, en particular, la insufi-

19/ A este respecto, cabe hacer notar, que "para compensar los déficit persistentes en cuenta corriente, los países en desarrollo tienen como alternativas una depreciación constante de su tipo de cambio, el uso del endeudamiento externo, o bien la combinación de ambas prácticas. Cuando existe una amplia oferta de divisas es políticamente más factible acudir al financiamiento externo. Además deben considerarse las condiciones que caracterizan a las economías en desarrollo (obstáculos estructurales internos a la expansión de la producción exportable) y al comercio internacional, particularmente la inestabilidad de la demanda para sus productos exportables en los países avanzados, resultante de las fluctuaciones cíclicas y las restricciones vigentes en el comercio mundial. Esto hace que sea fútil atenerse tan solo a los ajustes del tipo de cambio para resolver las dificultades de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Además, tal ajuste puede hacer imposible que el desarrollo prosiga a tasas política y socialmente aceptables". Endeudamiento externo de los países en desarrollo, Coordinación de Miguel S. Wionczek, p.34.

ciencia al ahorro público, causada por un bajo nivel de ingresos-corrientes y de capital, frente a necesidades crecientes de gasto por parte del Gobierno Federal y sus entidades.

El proceso acumulativo del endeudamiento público externo - de México, se ha originado parcialmente por el lado de los ingresos, en una administración y estructura tributaria deficientes, - así como en una política poco flexible de ajuste de precios de -- los bienes y servicios públicos; 20/ y por el lado de los egresos, en algunas ineficiencias en el ejercicio del gasto corriente, a - la vez que por programas de inversión pública de magnitud (inversiones en obras de infraestructura que requieren, casi siempre, - de volúmenes cuantiosos de importaciones y por el ritmo de crecimiento favorable en algunos de los sectores económicos y sociales del país (seguridad social, construcción de carreteras y escuelas y los que se crean por la necesidad de proteger el empleo) aunque la mayoría no son generadores de divisas.

20/ " Las prácticas extendidas de fijar o sostener los precios de sus productos o las tarifas de sus servicios por debajo de sus costos, forman parte de políticas redistributivas respecto al consumo o de políticas señaladas con el fin de beneficiar el sector industrial privado, el más grande demandante en muchos casos de los bienes y servicios producidos por el sector público. En otras ocasiones, la política de precios de las empresas públicas tienen como propósito frenar o encubrir el proceso inflacionario. Cuando no generan excedentes ni tampoco reciben transferencias adecuadas del gobierno central para fines de inversión, recurren crecientemente al endeudamiento externo. Así, tanto el marco político como las condiciones estructurales en que se mueven -- buena parte de ellas, hacen que las empresas públicas constituyan una fuente importante y creciente del endeudamiento de los países en desarrollo con el exterior. " Endeudamiento externo de los países en desarrollo, Coordinación de Miguel S. Wionczek, p. 35.

En esta forma, el endeudamiento externo permitió financiar durante 1977 - 1980, un volumen de inversiones adecuado a tasas - de crecimiento mayores, mediante el aumento de la capacidad de importación de bienes de capital y otros insumos, incluyendo los - conocimientos técnicos necesarios 21/ .

Así, al igual que la mayoría de los países en desarrollo, México se ha visto en la necesidad de recurrir al endeudamiento - externo, para poder cubrir sus déficits tanto en cuenta corriente como presupuestales.

2.1. Antecedentes del Proceso de Endeudamiento Externo.

México incurrió en el endeudamiento público externo por -- primera vez en su vida independiente en el año de 1824 con la llamada "Deuda de Londres" para la construcción del ferrocarril, desde entonces realizó emisiones de bonos con cierta regularidad con objeto de financiar, básicamente, a este sector 22/. Este proceso fué interrumpido en 1914 por la profunda transformación política emanada de la Revolución Mexicana, cuando la capacidad de pago del país y el servicio de su deuda se suspenden hasta el año de -

21/ Este volumen de importaciones no pudo ser financiado exclusivamente con los ingresos procedentes de las exportaciones, ya que, con la excepción del petróleo, la capacidad exportadora de México tuvo que enfrentar graves problemas tales como: pérdida de competitividad causada por un agudo proceso inflacionario, barreras arancelarias, la estructura de la demanda de los países en desarrollo, la inestabilidad de la oferta de - exportaciones, así como por la seria contracción de la tasa - de crecimiento económico de los países desarrollados.

22/ La extensión de la red ferroviaria en 1880 era de 1,100 kms. y para 1910 de alrededor de 24,000 kms.

1942, una vez creados el Banco de México, S. A. (1925), la Nacional Financiera, S. A. (1934) y los procedimientos institucionales capaces de sustentar la presencia de México en el exterior.

El año de 1942 marca el comienzo de la deuda externa moderna del sector público mexicano, ya que las autoridades hacendarias, en aquel entonces, aprovechando el mayor desarrollo alcanzado por los mercados financieros internacionales bajo el esquema de un nuevo orden monetario internacional, así como, por la regulación de la "Vieja Deuda" ^{23/} mediante el "Convenio para el Ajuste de la Deuda Directa", firmado el 5 de noviembre de ese año, iniciaron la concertación de nuevas operaciones financieras con acreedores del exterior.

El saldo de la deuda pública externa durante este período (1943-1963) se incrementó gradualmente y evolucionó de 9.3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1942 a 1,315.4 millones a finales de 1963. Este incremento fue proporcionalmente mayor -- que el del producto interno bruto, por lo cual el saldo de la -- deuda fue aumentando su participación promedio dentro del PIB de 2.5 % en el período 1943-1946 a 7.9 % en el sexenio 1959-1964 (ver cuadro 19). Dentro de este lapso, en 1948, 1949 y 1954, el peso mexicano sufrió devaluaciones respecto al dólar, lo cual -- aumentó aun más la importancia del saldo de la deuda pública externa dentro del PIB. En este período, el financiamiento externo provenía fundamentalmente de instituciones oficiales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el - -

^{23/} Es la deuda contratada hasta esa fecha por el Gobierno Federal o avalada por el mismo.

EXIMBANK de los Estados Unidos. Especialmente, entre 1954 a 1963, la deuda pública externa mantiene, en general, volúmenes más elevados que en los años anteriores, marcando el inicio de una tendencia creciente que se manifestaría claramente en los años siguientes.

Aparejado con la evolución económica del país, y como consecuencia de los mayores requerimientos financieros, en 1963 se realizó la primera emisión pública de bonos mexicanos en los Estados Unidos; anteriormente, solo se habían realizado algunas colocaciones de bonos privados por montos reducidos en este país. El éxito de la emisión pública en 1963 consolidó la imagen de México como país capaz de operar en los mercados internacionales de capital y dio lugar a subsecuentes emisiones de bonos en los Estados Unidos.

También el año de 1963 marca el surgimiento y desarrollo del mercado del eurodólar, realizándose en ese año, la primera emisión pública de bonos mexicanos en este mercado. "La enorme disponibilidad de recursos en los mercados internacionales de capital, que se inicia a mediados de los años sesenta -cuya expresión máxima es el fortalecimiento del mercado del eurodólar-, y a la activa competencia interbancaria que origina, da la pauta del crecimiento de la deuda pública externa de México" ^{24/}.

Durante la época de 1963 a 1970, se amplió la aceptación del papel mexicano, al haberse logrado estabilizar los precios y el tipo de cambio, así como el mantener un alto ritmo de creci-

^{24/} Miguel S. Wionczek, "La deuda externa de los países de menor desarrollo y los euromercados: un pasado impresionante, un futuro incierto", Revista Comercio Exterior, México, noviembre, 1977, p.p. 1329-1338.

miento económico. De esta manera, el saldo de la deuda externa del sector público pasó de Dls. 1,315 millones en 1963, 8.1% respecto del PIB, a Dls. 3,481 millones en 1970 que representaba el 9.7% del PIB (ver cuadros 19 y 21). La tasa de crecimiento de la deuda fue de 14.4% promedio anual en el período, que fue superior al crecimiento del PIB del 9.1% promedio anual. En esta forma, durante la época de los sesentas, la deuda externa, vista como mecanismo de ajuste, constituyó un importante punto de apoyo a la estrategia de desarrollo económico en vigencia conocida como de "desarrollo estabilizador".^{25/}

Al acceder al poder en 1970, el gobierno del presidente Echeverría anunció la necesidad de dar un cambio drástico de política económica en el sentido de limitar el creciente endeudamiento externo, rechazando la estrategia que lo había alentado en el decenio anterior. La nueva estrategia de "desarrollo compartido" sostenía como uno de sus principios la reducción del endeudamiento público externo del país.

^{25/} Esta estrategia concebía al endeudamiento público externo como un expediente de más fácil acceso y menos peligroso que una devaluación, una excesiva emisión de moneda nueva no respaldada en dólares previamente contratados (supuestamente más inflacionaria), la racionalización del gasto público, la reestructuración fiscal o cualquier otro ajuste político que modificara el equilibrio de fuerzas del país. Además, en el contexto del desarrollo estabilizador, el recurso al crédito externo era visto como una medida no solo complementaria del esfuerzo nacional sino transitoria. Se creía que a través del crecimiento económico que se generaría, los diversos problemas a los que se enfrentaba la economía se irían resolviendo paulatinamente. Rosario Green, Bancarización de la deuda externa y condicionamiento de la capacidad decisoria del Estado nacional: el caso de México, p.p. 338-339.

En esta forma, los primeros dos años del nuevo gobierno (1971-1972) se caracterizaron por una reducida contratación de deuda pública externa (ver cuadro 20); sin embargo, esta disminución repercutió en niveles bajos de inversión y gastos públicos y en una disminución del producto interno bruto, por lo -- que, "para 1973 tuvo que recurrirse al endeudamiento externo a largo plazo aún en mayor volumen que en 1970, ante la necesidad de seguir importando en el volumen necesario los requerimientos de la economía y compensar los créditos a corto plazo en que tu vo que incurrirse en 1971 y 1972". 26/

Los problemas de la economía mundial que se manifiestan en México a partir de 1973 27/ y el elevado ritmo del gasto del sector público durante el período de 1973 a 1976, determina una etapa de crisis en la economía mexicana. Los niveles de endeudamiento externo de México se elevan en proporciones considerables sobre su tendencia histórica. Después de crecer a una tasa promedio de 15.1% anual en el período 1962-1972, la deuda -- pública externa se incrementa en 43.9% en 1973, 52% en 1974, - 43.9% en 1975 y 35% en 1976. Su monto aumentó de Dls. 4,617.9 millones a finales de 1972 a Dls. 19,600.2 millones al 31 de - diciembre de 1976 (ver cuadro 20).

26/ Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, p. 142.

27/ El principal problema fue la recesión en las economías de los países desarrollados lo que disminuyó la demanda externa de las exportaciones mexicanas, sufriendo bajas también los renglones de turismo y transacciones fronterizas. Por otra parte, el valor de las importaciones tradicionales de México aumentó sensiblemente a causa de la inflación a nivel mundial.

Las causas de este proceso se localizan en la necesidad - de financiar proyectos de gran envergadura con un amplio contenido importado, como es el caso de la industria siderúrgica, la - petroquímica y la generación de energía eléctrica, y también la necesidad de compensar, mediante esfuerzos internos, los efectos de la recesión mundial.

Asimismo, los esfuerzos por sostener la actividad económica a niveles aceptables, provocaron una aceleración del proceso inflacionario; los consiguientes aumentos en los costos hicieron al sector exportador menos competitivo en los mercados interna- - cionales. Simultáneamente, el alto nivel del gasto determinó un mayor crecimiento de las importaciones resultando en un déficit comercial creciente.

Por otra parte, el país tuvo que enfrentarse, durante es- te período, a la pérdida de la autosuficiencia en dos renglones básicos de la economía: alimentos (particularmente granos y olea - ginosas) y petróleo. Esta situación coincidió precisamente en - el momento en que tanto los precios internacionales de ciertos - productos agropecuarios básicos, como los del petróleo, se dispa - raron hacia arriba explosivamente, por lo que se tuvo un impacto sensible y repentino en la balanza de pagos.

Respecto al petróleo, México se vio forzado a importar par - te de su consumo en 1972 hasta un valor por encima de los 1,000 millones de pesos; en 1973 la cifra aumentó a más de 3 mil millo - nes; y en 1974 se redujo a 1,000 millones nuevamente. El descen - so de 1974 se explica debido al hecho de que en este año campos petroleros recién descubiertos fueron puestos en operación, lo -

que permitió al país volver a la autosuficiencia y hasta convertirse nuevamente en exportador. 28/

A medida que la situación externa se fue deteriorando y se presentaron presiones al nivel de tipo de cambio, los recursos externos se utilizaron en parte importante para compensar las fuertes salidas de capital y para financiar el gasto interno. La evolución del saldo de la deuda en estos años se reflejó en su proporción con respecto al PIB; mientras que en 1972, la deuda pública externa representó el 13.0% del PIB, esta proporción subió a 32% en 1976, es decir, casi se triplicó en cuatro años (ver cuadros 19 y 20).

En esta forma, la deuda pública externa, se convierte en el mecanismo de ajuste ideal con base en el cual el gobierno mexicano de entonces, financió tanto su déficit en cuenta corriente como su déficit presupuestal, sin alterar significativamente la estructura interna del poder, lo que demuestra, la baja capacidad de negociación con los diferentes sectores para diseñar y aplicar medidas alternativas de captación y movilización de recursos internos, tales como una efectiva reforma fiscal, control de importaciones, etcétera.

La gravedad y urgencia de la crisis económica obligó al gobierno mexicano a devaluar el peso en septiembre de 1976 y a solicitar la ayuda del Fondo Monetario Internacional. A cambio

28/ Para una discusión más amplia de este tema véase: Mario Ojeda, México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual, Foro Internacional, p.p. 32 - 53.

de ese apoyo financiero (Dls. 1,200 millones) y político (opinión favorable sobre la solvencia del país ante los círculos financieros internacionales), México firmó a fines del mismo año un - - acuerdo para implantar un programa de estabilización a tres años (1977-1979), el cual imponía severas restricciones a la economía del país. "Este acuerdo planteó una serie de medidas tendientes a sacar al país de la crisis y recuperar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, incluidos sus acreedores: reducción del gasto público, restricción del crédito interno, gradual rebaja de tarifas y subsidios en las corrientes del comercio exterior y, a partir de 1977, un rígido control sobre las negociaciones salariales."^{29/} En materia de deuda externa, dicho convenio consistió en limitar el endeudamiento público externo neto -- proveniente de cualquier fuente a no más de Dls. 3,000 millones -- durante el período de ejecución del programa.

2.2. Evolución Estructural de la Deuda Pública Externa 1977-1980.

Como ya lo mencionamos anteriormente, en 1976 al finalizar la administración de Echeverría, la economía mexicana se encontraba en una situación de crisis que afectaba de manera definitiva su categoría como prestatario internacional, ^{30/} esto en un momento en que los recursos externos se volvían prácticamente indispensables para sortear la crisis económica e iniciar una fase de recuperación.

^{29/} Rosario Green, Bancarización de la deuda externa y condicionamiento de la capacidad decisoria del Estado Nacional: El caso de México, p. 344.

^{30/} La seriedad de la crisis económica colocó al país frente al exterior, con una capacidad de negociación notoriamente debilitada.

El sector externo presentaba una posición de franco deterioro. Aunque el déficit comercial mostraba una ligera mejoría con respecto al año anterior, la salida masiva de capitales -calculados en más de Dls. 4,000 millones- provocó una disminución en las reservas internacionales del Banco de México, S. A. y la deuda pública externa alcanzó un nivel en ese año de 19,600 millones de dólares, 36% superior al saldo de diciembre de 1975 y más de 600% -- respecto al monto pendiente de pago al término del gobierno anterior (ver cuadro 20).

Por otra parte, los rumores que circularon en los medios -- financieros internacionales respecto a una eventual suspensión de pagos o renegociación de la deuda externa, no obstante que el Gobierno Mexicano nunca manejó estas posibilidades; así como el hecho de que el presupuesto a ejercerse durante 1977 demandaba importantes esfuerzos crediticios, motivaron que los círculos bancarios internacionales mostraran reservas en cuanto a la capacidad crediticia de México y restringieran sus ofertas, aún cuando los mercados mostraban una liquidez importante. Esta inquietud se vio acen-- tuada por las declaraciones de algunos funcionarios extranjeros en el sentido de que México no podría captar los recursos externos -- que demandaba su presupuesto.^{31/}

Mario Ojeda explica la gravedad de la crisis económica al -- iniciar su gobierno el presidente López Portillo de la siguiente -- manera: "Cabe recordar que nunca, al menos en el pasado reciente de los últimos cuarenta años, un gobierno mexicano había tenido --

^{31/} Tales declaraciones fueron hechas por el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Subsecretario de Tesoro y el Gobernador del Sistema Federal de la Reserva de los Estados Unidos.

que iniciar su gestión teniendo que enfrentarse a una crisis generalizada tan intensa. Al gobierno de López Portillo le tocó enfrentarse a una triple crisis: económica, política y social. Nunca antes un presidente de los llamados regímenes de la revolución institucionalizada había iniciado su mandato con tan limitada libertad de maniobra, tanto en lo interno como en lo externo. López Portillo inició su régimen en un ambiente de desconfianza y ante la incredulidad generalizada en las declaraciones oficiales. Desde el primer día de su mandato el nuevo gobierno tuvo que enfrentar un erario en bancarrota; la deuda pública más alta en la historia del país; el déficit comercial acumulado más alto también en la historia; pérdida creciente en la autosuficiencia en alimentos básicos; fuga de capital; contracción de la inversión privada y por encima de todo una aguda recesión -inflación económica- que trajo como resultado un aumento notorio del crónico subempleo y desempleo"^{32/}

La grave crisis económica descrita, la cual coincidió al mismo tiempo con los altos precios del petróleo en el mercado internacional, ocasionó que el gobierno del presidente López Portillo necesitara de un gran volumen de financiamiento para poder enfrentarse a dicha situación. En tal virtud, y para poder superar esta crisis, la actual administración desarrolló una política económica cuyo objetivo prioritario fue el de explotar en forma acelerada los recursos petrolíferos para convertir al país en un importante exportador del combustible respaldado por un considerable inventa-

^{32/} Mario Ojeda, El Poder Negociador del Petróleo: el caso de México, Foro Internacional, p.p. 52 - 53.

rio de reservas y una plataforma petrolera a punto de producir el cambio necesario.

Es así como el advenimiento del gobierno del presidente López Portillo coincide con la nueva tesis "de que las exportaciones petroleras deberían de ser la fuente del crecimiento económico nacional, abandonando la de que la producción de petróleo debe ser fundamentalmente para satisfacer las necesidades energéticas de los mexicanos" 33/. En esta forma, el papel asignado al petróleo dentro de la nueva administración, fue en definitiva el de -- "reconstruir la base financiera del país" 34/.

En realidad, resulta obvio que el gobierno del presidente López Portillo no tenía otra alternativa más que hacer uso de las reservas petroleras para hacer frente a esta crisis y restablecer el crecimiento económico a partir de 1978, 35/ es por esto que se autorizó a PEMEX a desarrollar un ambicioso programa de producción y exportación de petróleo 36/, por lo que la industria petrolera

33/ Samuel I. del Villar, Estado y petróleo en México . experiencias y perspectivas, Foro Internacional, p. 135.

34/ La economía mexicana en el primer semestre de 1977, Revista - Comercio Exterior, julio, 1977, p. 755.

35/ Durante 1978 y 1979 la economía del país alcanzó tasas de crecimiento del 7.3% y 8.0% respectivamente, lo cual significaba un crecimiento cuatro veces mayor al de 1976 que fue de 2.1%. En 1980 la tasa de crecimiento estimada fue de 7.4%. México - en Cifras 1970 - 1980, Banco Nacional de México, p. 7.

36/ El programa contemplaba en un principio una producción petrolera para 1982 de 2.3 millones de barriles diarios. Jorge -- Díaz Serrano, Informe del Director General de PEMEX del 18 - de marzo de 1977. Posteriormente este nivel fue incrementado a 2.75 millones de barriles diarios, de los cuáles 1.5 millones están destinados a la exportación.

mexicana se convirtió en detonador estratégico de la recuperación económica del país durante 1977 - 1980.

En esta forma el petróleo le permitió al Estado mexicano recuperar la confianza y mejorar considerablemente su poder de negociación frente a la comunidad financiera internacional, convirtiéndolo en uno de los clientes preferenciales de los bancos e instituciones que operan en los principales centros financieros del mundo, ya que la perspectiva de una gran capacidad de exportación de petróleo, y por lo tanto de generación de divisas, garantizaban, en gran parte, el pago de la deuda pública externa. Definitivamente, tal como lo afirma Mario Ojeda "negociar bajo la presión y urgencia de una crisis es diferente a negociar sobre la base de un mayor desahogo financiero" ^{37/}.

Ante esta realidad, el gobierno mexicano desarrolló una estrategia de contratación de recursos externos de acuerdo a las circunstancias del mercado (abundante liquidez en los bancos e instituciones financieras privadas internacionales), al momento histórico del país (amplias reservas petroleras) y a las necesidades de recursos financieros.

Dicha estrategia de contratación de financiamiento externo se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- 1.- Mayor control por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las operaciones de crédito externo de las distintas dependencias del sector público, en base a

^{37/} Mario Ojeda , "El poder negociador del petróleo....", ob.cit., p. 56.

la Ley General de Deuda Pública, promulgada por iniciativa de la actual administración. En este sentido, se coordinan las condiciones de contratación y el momento de acceso al mercado, para evitar la presencia simultánea de prestatarios mexicanos del sector público y asegurar una mejor recepción de cada uno de los empréstitos.

- 2.- En cuanto a los costos - tasas de interés y plazos de los créditos - aprovechar la liquidez internacional para tomar sólo las mejores ofertas.
- 3.- Elaboración de un calendario de salidas al mercado en el cual los nombres más conocidos y aceptados del sector público mexicano tendrían preferencia con el fin de obtener las condiciones más atractivas. 38/ De esta manera se pretendía establecer un precedente en el mercado que después se aplicaría a todo el sector público, autorizándose a contratar créditos solamente a aquellas dependencias en operaciones que igualaran o mejoraran las condiciones de operaciones anteriores.
- 4.- Diversificar la presencia de México en los mercados, al permitir la salida, en operaciones a mediano plazo, a nuevos nombres. Este fue el caso de Somex y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

38/ Fue por esto que se seleccionó a PEMEX como primera entidad que negociara un crédito sindicado (febrero de 1977) operación que se caracterizó por un particular éxito, ya que se logró un monto mayor al negociado originalmente. Al principio de esta operación el mercado reaccionó fríamente, pero debido al anuncio del aumento de las reservas petroleras, cerró exitosamente. La apertura del mercado lograda con la primera sindicación trajo como consecuencia un flujo de ofertas crediticias provenientes de los diferentes mercados de capitales.

- 5.- Respecto a las monedas de contratación, adecuar la deuda externa a la estructura del comercio exterior y a la capacidad de generación de divisas de nuestro país.
- 6.- Diversificar los mercados de captación externa para el sector público mexicano y los instrumentos de financiamiento para aprovechar nuevos tipos de operaciones que ofrece el mercado y que permiten contratar en condiciones más favorables.
- 7.- Aprovechar una serie de factores coyunturales que no son posibles prever, pero que al presentarse en el mercado, deben tomarse en consideración y, en su caso, aprovecharse. Por ejemplo, el surgimiento del mercado japonés para operaciones en dólares, ^{39/} lo que permitió también diversificar geográficamente las fuentes de crédito y los bancos acreedores.

Las medidas adoptadas anteriormente, permitieron la contratación de los empréstitos necesarios mejorando paulatinamente las condiciones crediticias durante el período en cuestión, tal como se verá a continuación.

2.2.1. Fuentes de Financiamiento, Privatización y Bazarización de la deuda.

Las fuentes internacionales de financiamiento externo a las que recurre México se pueden dividir en cuatro categorías generales:

^{39/} BANOBRAS realizó en agosto de 1978 una emisión privada de bonos en dólares en Japón a través del Sanwa Bank, Ltd., siendo el primer prestatario extranjero que emitía este tipo de bonos en los últimos cinco años.

- 1.- Instituciones Bancarias y Financieras privadas.
- 2.- Instituciones Gubernamentales de Crédito a la exportación.
- 3.- Proveedores.
- 4.- Organismos Financieros Internacionales.

En el cuadro 21, se puede apreciar que la composición de la deuda por acreedores ha sufrido una transformación importante. Mientras que en la década de los cincuenta, en que el país luchaba por establecer su crédito internacional, el crédito externo -- provenía básicamente de proveedores, de organismos internacionales y de agencias oficiales promotoras de las exportaciones. En los sesentas y en particular en la década de los setentas, la participación de la banca privada extranjera se vió incrementada -- drásticamente.^{40/}

Efectivamente, hacia 1963, la deuda pública externa estaba dividida entre las cuatro fuentes internacionales de financiamiento, en proporciones aproximadamente iguales, concentrándose sin embargo, la mayor proporción en los créditos de proveedores que surtían un 31.9% mientras que las instituciones bancarias y financieras privadas un 20.1%, los organismos financieros internacionales a un 23.7% y las instituciones gubernamentales de crédito a la exportación un 24.3% (ver cuadro 21).

^{40/} Cabe señalar que a principios de la década de 1960, la deuda pública externa era mínima en términos absolutos, mientras -- que los mercados internacionales de capitales se encontraban en una etapa formativa.

A partir de 1967, se empieza a advertir una marcada orientación de la deuda hacia las instituciones bancarias y financieras privadas, principalmente norteamericanas, las cuales componían ya el 40.1% del saldo de la deuda, mientras que los organismos financieros internacionales mantenían su importancia relativa en un 21.5% del saldo total; tanto el financiamiento otorgado por proveedores como por instituciones gubernamentales de crédito a la exportación, mantuvieron una tendencia acelerada a decrecer en la participación total del endeudamiento. Conforme avanza la década de los setentas, se observa una creciente participación de las instituciones bancarias y financieras privadas que llega hasta el 85.2% en 1980 (ver cuadros 21 y 22).

Si tomamos como referencia y comparamos las fuentes de donde obtuvo el Gobierno Mexicano los recursos externos en el primero y último año de la década de los setentas, observamos que en 1970 el 68.3% se contrató con fuentes privadas y el 31.7% restante con las fuentes oficiales, y en el año de 1980 las cifras eran 85.9% y 14.1% respectivamente (ver cuadro 22). En realidad, hasta principios de los años setenta, las principales fuentes de recursos del exterior eran las instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los organismos oficiales de fomento a las exportaciones como el EXIMBANK de Estados Unidos, y los créditos de proveedores.

Por otra parte, esta tendencia hacia la privatización de la deuda pública externa, se encuentra aunada a otra denominada de bancarización, pues los créditos provenientes de las institu-

ciones bancarias y financieras privadas han tendido a desplazar a los créditos de proveedores, los cuales, tal como ya lo hemos visto, eran de suma importancia anteriormente. Estos últimos representaban el 32.8% del endeudamiento de origen privado en 1962, - contra 19.2% de los bancos e instituciones financieras; asimismo, para 1972 las proporciones fueron de 10.3% y 53.3% y para 1980, de 0.7% y 85.2% respectivamente (ver cuadro 21).

La tendencia hacia la privatización y bancarización de la deuda pública externa de México se podría explicar por las siguientes razones:

Las necesidades de crédito externo de México crecieron en tal forma que ninguna de las fuentes tradicionales pudo haberlas satisfecho, solo las instituciones bancarias y financieras privadas de todo el mundo, en las cuales se concentró la mayor parte de la liquidez internacional, fueron capaces de abastecer los -- crecientes volúmenes de créditos solicitados. 41/

41/ El desarrollo del sistema financiero internacional durante la década de los setentas, estuvo caracterizado por un crecimiento espectacular del mercado del eurodólar, el cual - representó la alternativa más importante para obtener recursos externos de fuentes privadas para el sector público mexicano. Al crearse una liquidez en dólares fuera de Estados Unidos, los bancos privados de Europa fueron los depositarios de esta riqueza, la cual en gran parte fue canalizada a otros países en forma de empréstitos de libre uso para el prestatario.

Además de la liquidez concentrada en este tipo de instituciones, la flexibilidad mostrada por la banca internacional en el otorgamiento de créditos, ha sido otro factor decisivo en la privatización y bancarización de la deuda pública externa mexicana ya que se tienen más opciones para escoger plazos de disposición y vencimiento, monedas de contratación, uso libre del préstamo y gran volumen de fondos con períodos reducidos de negociación. Las fuentes tradicionales de financiamiento no han tenido esa flexibilidad, caracterizándose sus créditos por ser "atados" a ciertas exportaciones, o ser "condicionados" a proyectos específicos, ser de mayor costo debido a la moneda de contratación estipulada y ser menos rápidos en su contratación. 42/

Finalmente, los bancos multilaterales (BIRF y BID) tienen límites para cada deudor y, más importante aún, se enfrentan a docenas de clientes demandantes de crédito que, siendo socios de dichas instituciones y no teniendo fuentes alternativas de crédito, presionan sobre la capacidad de crédito de estas instituciones.

Por otra parte, los créditos de proveedores dejaron de ser una alternativa importante de financiamiento debido a sus altos costos, pues por definición el proveedor trasladaba al cliente mexicano su propio costo financiero o lo disfrazaba en

42/ En algunos casos, en el BIRF y BID se tienen que negociar condiciones que en ocasiones tienen importantes efectos en la política económica del país (tarifas, precios de garantía, características técnicas, etc.)

el precio del producto. Un mecanismo que vino a sustituir, en parte, a los créditos de proveedores fueron las líneas de crédito provenientes de instituciones financieras gubernamentales como los Eximbanks de varios países (conocidos como crédito comprador). Sin embargo, las ventajas que tenían estos instrumentos han disminuído, ya que los costos de financiamiento se rigen de acuerdo al convenio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que establece para todos los países exportadores tasas mínimas y plazos máximos para el financiamiento de las exportaciones.

Debe mencionarse, por otro lado, que el fenómeno de la -- privatización de la deuda externa no es exclusivo de México, es un fenómeno general de todos los países en desarrollo, aunque fomentado en mayor medida en nuestro país en virtud de las razones mencionadas anteriormente. En esta forma, México ha hecho uso de la coyuntura que se ha dado en los mercados internacionales de capital para obtener en forma más rápida los recursos financieros necesarios.

Sin embargo, la privatización y bancarización de la deuda externa mexicana está condicionada en este período por un fenómeno interno que empieza a manifestarse más marcadamente a partir de 1971 y que fue la crisis financiera del Estado Mexicano, que se identifica por la incapacidad de allegarse recursos por sus ingresos corrientes (tributación) o ingresos por inversión (utilidades de empresas del sector público). Esta situación en que se encontró México permite establecer una relación casual entre la privatización de la deuda y la crisis financiera del Estado --

para solventar sus programas de inversión o de gasto corriente, sin la necesidad de condicionar la política económica o esperar elaborar los proyectos y presentarlos a aprobación a los organismos oficiales internacionales.

Aunque esto es tema de otra investigación (un análisis de la estructura fiscal y la política de precios de las empresas -- del sector público), simplemente se pretende hacer notar que la tibia política fiscal más la política de precios para empresas estatales, descapitalizó la posición del Estado y la generación de ahorro interno se vino abajo.

2.2.2. Modalidades de Contratación: Costo, Plazos y Monedas.

Costo

Con la privatización de la deuda pública externa de México se inició también un proceso que implicó la transformación de los términos y condiciones de contratación con que hasta ese entonces se había operado. En efecto, al acudir el sector público a fuentes distintas de las tradicionales, entró de lleno al mercado libre de dinero y capitales, donde las reglas predominantes para los prestatarios se sustentan en bases muy distintas a aquellas que predominan en los créditos contratados con Organismos Multilaterales, Bilaterales e incluso de Proveedores; es así que fueron abandonándose paulatinamente las contrataciones a tasa fija y a plazos largos para entrar a la etapa de la tasa compuesta y los plazos medios y cortos.

La tasa compuesta tiene dos elementos: la tasa básica (Libor ó Prime) ^{43/} que puede considerarse como el costo del dinero para los bancos y el diferencial, que varía según el cliente, el riesgo, el plazo y las condiciones del mercado. Los prestatarios sólo pueden negociar e influir en el diferencial pero no en la tasa básica, ya que ésta la fija el mercado de acuerdo con las condiciones económicas internacionales.

Entre 1977 a 1980, se lograron reducir los diferenciales sobre las tasas básicas de interés en varias ocasiones, lo que trajo como consecuencia lógica un ahorro considerable en el servicio de la deuda externa. Así se tiene que mientras a finales de 1976 y principios de 1977 los créditos a corto plazo (hasta un año) pagaban un diferencial de 3/4% y los créditos a mediano plazo (de cinco a siete años) un diferencial de 1 3/4%; en 1980 dichos diferenciales bajaron considerablemente hasta llegar a 1/8% y 1/2% respectivamente, condiciones comparables con las de algunos países desarrollados. ^{44/}

Plazos

Durante el período en estudio, la deuda pública externa sufrió una evolución muy favorable en cuanto a sus plazos de contratación. Mientras que en 1976, lo contratado a un plazo menor

^{43/} La "Libor" (London Interbank Offered Rate), es la tasa a que se prestan los recursos en el mercado de euromonedas y la "Prime Rate" (tasa prima preferencial), es una tasa doméstica de Estados Unidos aplicada a los clientes preferenciales.

^{44/} Dinamarca, Finlandia y Suecia entre otros.

de un año representó casi el 20% del saldo total de la deuda, - esta proporción descendió hasta el 4% en 1980, tal como se de-- muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO I
Composición de la Deuda Pública Externa
a Largo y Corto Plazo ^{1/}

(Millones de dólares)

	<u>LARGO PLAZO</u>		<u>CORTO PLAZO</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
1976	15 923.4	81	3 676.8	19
1977	20 185.3	88	2 726.8	12
1978	25 027.7	95	1 236.6	5
1979	28 315.0	95	1 442.2	5
1980	32 322.0	96	1 490.8	4

1/ Saldos al 31 de diciembre

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Direc- -
ción General de Crédito Público, Dirección de Fi--
nanciamiento Externo.

Por otro lado, como se puede observar en el Cuadro II, - mientras que en 1977 sólo el 21% de la deuda autorizada se con- trató a plazo de 5 años o más, en 1980 la proporción subió a -- más del 52%, lo que indica que el perfil de vencimiento de la - deuda pública externa fué cada vez mayor, evitando la acumula-- ción excesiva de pagos en un año determinado permitiendo así, una mayor holgura para el servicio de la deuda.

CUADRO II

Plazos de Contratación de la Deuda Pública Externa.

(Participación porcentual del total autorizado).

	1977	1978	1979	1980
Menos de 1 año	57.4	34.4	23.7	37.5
De 1 a menos de 5 años	21.9	28.9	13.2	10.1
De 5 a menos de 9 años	11.1	16.7	33.3	25.3
De 9 años en adelante	9.6	20.0	29.8	27.1
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo.

Monedas

Puesto que el dólar estadounidense es la moneda principal de financiamiento internacional, la mayoría de la deuda pública externa de México está compuesta por esa moneda. ^{45/} Sin embargo, la creciente utilización en la década pasada de monedas consideradas como duras en el sistema internacional de reservas y financiamiento, ofreció a México la oportunidad de efectuar operaciones en esas monedas. En el cuadro siguiente se puede observar que en 1976 y 1977 una parte significativa de la contratación de deuda externa fué en marcos alemanes y, en menor rango en yenes.

^{45/} El comercio exterior de México se realiza en un 70% con los Estados Unidos.

CUADRO III

Autorizaciones de Crédito Externo en Porcentajes de Participación por Monedas

	1977	1978	1979	1980
Dólar estadounidense	66.9	74.9	87.2	96.5
Marco alemán	4.3	9.0	3.5	1.2
Yen japonés	8.2	0.1	4.3	0.7
Franco francés	3.4	-	2.0	0.5
Monedas árabes	1.9	0.1	0.7	-
Otras	15.3	15.9	2.3	1.1
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección --
General de Crédito Público, Dirección de Financiamien-
to Externo.

La contratación de deuda externa en monedas diferentes al dólar también fue causada por la obtención de créditos oficiales de exportación de países fuera de Estados Unidos, quienes otor--gan ese tipo de créditos en la denominación de sus monedas nacio--nales, exceptuando a Inglaterra que desde 1978 cambió sus finan--ciamientos de exportación a dólares. Por otra parte, en 1976 y 1977 se contrataron créditos comerciales en monedas diferentes al dólar por las bajas tasas de interés obtenidas en varias de -- esas monedas en relación al dólar, ya que se tenía la idea de -- que los deudores podían ahorrarse intereses aprovechando los di--ferenciales entre las tasas de interés del dólar y las de estas monedas, o cuando menos, que la revaluación de dichas monedas -- sería menor que el diferencial en las tasas de interés; sin em--bargo, la revaluación de esas monedas entre 1976 - 1978 fue par--ticularmente marcada, compensando con creces la ganancia en el

diferencial de intereses contra el dólar, causando a los deudores importantes pérdidas cambiarias con el consiguiente aumento en el costo real de los créditos.

Por otra parte, cabe señalar que la contratación de créditos con el BID y BIRF es en dólares estadounidenses, sin embargo, como ya se mencionó en el capítulo anterior, los desembolsos son efectuados en diferentes monedas. Puesto que dichas instituciones contratan monedas "duras" en proporciones significativas, los desembolsos efectuados a los prestatarios son en buena proporción en esas monedas. El efecto de ese tipo de desembolsos contribuyó a una disminución de la proporción de dólares en términos del saldo de la deuda en 1976 a 1978, tal como puede observarse en el siguiente cuadro.

CUADRO IV

Participación Porcentual en el Saldo de la Deuda Pública Externa Clasificada por Monedas

	1976	1977	1978	1979	1980
Dólar estadounidense	92.0	85.9	80.0	85.9	88.6
Marco alemán	2.7	4.9	7.5	5.3	4.7
Yen japonés	1.2	2.4	3.2	1.7	1.4
Franco francés	0.7	1.1	1.4	1.0	0.9
Otras	3.4	5.7	7.9	6.1	4.4
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo.

En esta forma, durante los últimos cuatro años de la déca da de los setentas, la política de contratación de deuda pública externa se fue concentrando en el dólar estadounidense, tanto pa ra evitar el riesgo cambiario que podría implicar la posible - revaluación de las monedas "duras", como por el hecho de que to dos los productos que México exporta se cotizan y se pagan en -- dólares.

2.2.3. Diversificación Geográfica de la Deuda.

Al analizar el componente privado de la deuda pública ex terna de México en términos de países acreditantes, se puede ob servar que de 1977 a 1980 éste se ha diversificado geográficamen te, disminuyendo la tradicional preponderancia de los bancos nor teamericanos como instituciones acreedoras, mientras que aumenta la participación de bancos de países europeos, principalmente -- del Reino Unido y Alemania, Japón y Canadá.

Esta diversificación, que se observa en el cuadro siguien te, reviste una gran importancia ya que ha permitido tener recur sos alternativos de financiamiento a la vez que ha brindado la - oportunidad de actuar con mas libertad en los mercados financie ros internacionales al optimizar las fuentes y las modalidades - de crédito, dándole al país gran flexibilidad en su manejo finan ciero.

CUADRO V

Saldo de la Deuda Pública Externa de México

por País de Origen.

(Millones de dólares) ^{1/}

	1977		1978		1979		1980	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
E.E.U.U.	10 677	46.6	7 722	29.4	8 630	29.0	8 079.4	23.9
Reino Unido	3 506	15.3	3 756	14.3	4 166	14.0	3 956.3	11.7
Japón	1 237	5.4	3 388	12.9	4 404	14.8	5 405.7	16.0
Canadá	779	3.4	1 996	7.6	1 845	6.2	2 359.1	7.8
Alemania	1 558	6.8	2 022	7.7	2 470	8.3	3 206.3	9.5
Francia	710	3.1	1 523	5.8	1 726	5.8	2 283.6	6.7
Suiza	733	3.2	1 024	3.9	1 190	4.0	1 517.1	4.5
Organismos Internacionales	2 177	9.5	2 889	11.0	2 886	9.7	3 474.1	10.3
Otros	1 535	6.7	1 944	7.4	2 440	8.2	3 531.2	10.4
T o t a l	22 912	100.0	26 264	100.0	29 757	100.0	33 812.8	100.0

1/ Saldos al 31 de diciembre.

2/ Para clasificar a los bancos por país de origen se tomó el criterio de agruparlos según el lugar donde se localiza su oficina principal o matriz.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo.

Así, se observa que mientras en 1977 el 46.6% del saldo de la deuda estaba con bancos norteamericanos, la proporción bajó a 23.9% en 1980; al mismo tiempo, la participación de los bancos de Europa subió de 28.4% a 32.4%, la de Canadá de 3.4% a 7.8% y la de Japón de 5.4% a 16%. Esto quiere decir que mientras la dependencia comercial con los Estados Unidos es casi de 70%, la dependencia financiera es de menos del 24%, lo que significa que se está disminuyendo la dependencia financiera en forma mucho más activa y eficiente que la dependencia en materia comercial.

La creciente diversificación de la deuda externa por países, ha permitido una reducción en la posible vulnerabilidad de México respecto a condiciones de mercado o regulaciones y presiones dentro de cualquier país acreedor en particular, ^{46/} y a su vez, esa desconcentración ha propiciado una mayor flexibilidad de contratación de deuda en lo que respecta a la competitividad de condiciones financieras ofrecidas por un gran número de bancos de todo el mundo, lo que contribuye a diluir la influencia que pudiese tener una institución o grupo de instituciones específico. Si bien, como afirma Rosario Green que "tal diversificación no revistió del todo la tendencia histórica, que es de una importante dependencia financiera frente a Estados Unidos, constituyó al menos el reconocimiento, por parte de las autoridades mexicanas, de los peligros inherentes a un elevado grado de con-

^{46/} Un ejemplo claro del peligro que significa depender financieramente de ciertos mercados importantes es el problema que se presentó en 1978 con la Tesorería de los Estados Unidos a través de la contraloría de la moneda. En ese entonces, dicha institución consideraba la conveniencia de expedir una nueva reglamentación a la Ley Bancaria Estadounidense, mediante la cual los bancos comerciales norteamericanos organizados bajo las leyes federales, se verían obligados a considerar como un solo deudor a los Gobiernos Extranjeros junto con sus organismos y empresas en aquellos casos en que no pueda probarse que la entidad prestataria posee ingresos o recursos propios que le permitan cubrir sus obligaciones o que el préstamo no se destine a las actividades propias de la empresa, ("means and purpose test"). En vista de que la Ley Bancaria establece que los bancos norteamericanos deben limitar el monto de los créditos otorgados a un solo deudor al 10% de su capital y reservas, era evidente que esta nueva reglamentación hubiera afectado la capacidad de las instituciones del sector público mexicano para obtener recursos en los bancos norteamericanos restringiendo el acceso al mercado de dinero y capitales más importante del mundo. Al respecto, Rosario Green, nos dice que -- "Las implicaciones que tal medida tiene para México resultan graves. En primer lugar, además de que su aplicación puede

centración de la deuda por origen del acreedor". ^{47/} El alcance de la diversificación se aprecia al observarse la participación de la banca privada internacional en el otorgamiento de créditos sindicados y de cartera al sector público mexicano durante 1978-1980 ^{48/}.

Mientras que en 1978 participaron 287 bancos en las sindicaciones mexicanas con un monto de Dls. 6 565.9 millones, en 1979 lo hicieron 201 bancos con Dls. 6 583.5 millones y en 1980, un total de 172 bancos con Dls. 3 420.0 millones. ^{49/} En el cuadro 23 se puede observar la participación por país de origen de los bancos que intervinieron en sindicaciones mexicanas durante este período. En dicho cuadro se demuestra la importancia de la participación de los bancos japoneses en este tipo de préstamos.

equipararse a una intervención directa en los asuntos del país, hay indicios de que no todos los integrantes del sector público mexicano, deudores de la banca privada norteamericana, están en posibilidad de pasar la prueba de los "medios y propósitos". Probablemente PEMEX lo logre, pero no así organismos del tipo CONASUPO o BANRURAL, a los que la legislación mexicana asigna tareas de contenido más bien social y redistributivo. Esto puede llegar a implicar una fuerte presión del gobierno norteamericano, a través de la banca privada de ese país, sobre el gobierno mexicano a fin de que éste imprima a su política económica un contenido menos "social y más productivo." Rosario Green, "La Deuda Externa del Gobierno Mexicano" en Panorama y perspectivas de la economía mexicana, Memoria del Coloquio sobre Economía Mexicana, marzo 1977, p. 501.

^{47/} R. Green, "Bancarización de la Deuda Externa....", ob. cit., p. 347.

^{48/} En este período se puede observar que la suma de operaciones sindicadas y de cartera representaron el 76, 83 y 65 por ciento respectivamente de los créditos a plazo mayor de un año, lo que demuestra la importancia de estos tipos de operaciones dentro del monto total de contratación externa con las instituciones bancarias financieras privadas extranjeras.

^{49/} Datos obtenidos de la Dirección de Financiamiento Externo, S.H.C.P.

Respecto a las operaciones de cartera, en 1978 intervinieron un total de 96 bancos con Dls. 2 913.6 millones, en 1979, 47 bancos con Dls. 2 113.6 millones y, en 1980, 65 bancos con Dls. 1 557.2 millones. 50/ El cuadro 24 muestra la participación por país de origen de los bancos que otorgaron este tipo de operaciones durante el período en cuestión. Ahí se observa que en 1978 los bancos estadounidenses seguían siendo fundamentales en el -- otorgamiento de créditos de cartera, pero en 1979, el primer lugar les fue disputado por bancos del Reino Unido y en 1980 por - bancos del Canadá.

50/ Ibid.

Por otra parte, a pesar del aumento en el servicio de la - deuda de un país, un incremento en su endeudamiento externo no se puede considerar como un factor totalmente adverso. Hablando en lenguaje común, significa que se está introduciendo capital extranjero para complementar los recursos de inversión disponibles y - que este capital está ayudando a ampliar o acelerar la formación del capital necesario para el desarrollo. Por consiguiente, la - entrada de capital extranjero tiene el efecto de vigorizar la economía del país prestatario. Esta ventaja está contrarrestada por la desventaja de crecientes obligaciones de pagos externos. De - hecho, debe compararse en los países en desarrollo, el aumento en los pagos de intereses y amortizaciones con el efecto que el capital extranjero produce en su crecimiento económico.

En la actualidad, los bancos comerciales y los organismos financieros internacionales de financiamiento, utilizan una serie de criterios o indicadores, que aunque en forma limitada, tratan de evaluar lo más exacto y objetivamente posible, la capacidad de los países para cumplir con sus compromisos financieros externos.

Los indicadores de solvencia crediticia externa más usados son los siguientes:

- a) Relación entre el servicio de la deuda externa con los ingresos por exportaciones de bienes y servicios.
- b) Relación entre el saldo de la deuda externa con el producto interno bruto (PIB).

C A P I T U L O 3

LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MEXICO

En los círculos financieros internacionales se considera - que la solvencia y la capacidad de endeudamiento de un país dependen en buena medida de la capacidad de pago de la deuda ya contratada, es decir debe evitarse que el país caiga en una necesidad creciente de endeudamiento - servicio - endeudamiento, que no solo evita el desarrollo económico y social, sino que condiciona la acción económica del gobierno deudor, aumentando su vulnerabilidad ante los acontecimientos económicos y políticos del exterior.

Rosario Green afirma que esta situación ha alcanzado niveles tan graves en algunos países en desarrollo, que el endeudamiento externo ha acabado por perder, en gran medida, su razón de ser original: complementar el ahorro interno de estos países, convirtiéndose básicamente en la principal forma de captación de recursos externos para hacer frente a la liquidación y exigencias de la deuda antigua. Es decir, se ha alcanzado el punto en el que la mayor parte de los fondos provenientes del endeudamiento externo de estos países se destina al servicio de la deuda externa contratada en años anteriores, y el remanente que queda disponible es tan insignificante, que necesariamente tiende a limitar la adquisición de los insumos importados que requiere su proceso de crecimiento, con las concebidas consecuencias que tal hecho tiene sobre las inversiones al interior de esos países y al crecimiento mismo de sus economías. 51/

51/ Rosario Green, "El Endeudamiento" ob. cit., p. 108.

3.1. Relación entre el servicio de la deuda externa con los ingresos por exportaciones de bienes y servicios.

Esta relación muestra el porcentaje de los ingresos de divisas por exportaciones que se encuentra comprometido para hacer frente al pago del servicio de la deuda (capital e intereses). La interpretación de este indicador es que un país estará en dificultades financieras, o cerca de ellas, si gran parte de ese valor está comprometido en el servicio de la deuda y no deja disponibilidades para importar aquellos bienes necesarios para el normal funcionamiento de un país, por el contrario, estaría en buenas condiciones financieras externas si tal relación fuera baja.

Este indicador de solvencia crediticia, el más usado, es de corto plazo, pues la capacidad de servir la deuda ha sido en relación con las exportaciones de bienes y servicios. En el largo plazo, en cambio, la capacidad de pago depende del producto geográfico bruto del país, pues en períodos mayores todos los bienes (o la mayoría de ellos) son exportables.

Organismos Financieros Internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, consideran que cuando el coeficiente servicio de la deuda externa / exportaciones excede del 25% suele haber problemas. Existen ejemplos de países como Perú, Zaire y Turquía que se vieron obligados a declarar moratoria en sus servicios y en renegociar sus deudas cuando llegaron al rango del 30 al 40%.

Algunos países como México que gozan de buena reputación en los mercados internacionales de capital, han podido mantener

una posición crediticia favorable sin importar cual sea la proporción del servicio de la deuda. Como se observa en el cuadro siguiente (cuadro VI), este coeficiente ha alcanzado niveles altos, llegando a su máximo nivel en 1978 cuando sobrepasó el 50%; obviamente, las mayores cargas financieras para servicio de la deuda resultan del aceleramiento del endeudamiento externo a partir de 1970. ^{52/} Sin embargo, en 1979, dicho coeficiente disminuyó drásticamente para situarse en 1980 en el 30% como consecuencia de las exportaciones petroleras que se consolidaron en ese período, lo que demuestra que las perspectivas de producción y exportación de petróleo, han hecho posible seguir captando ahorro externo para el financiamiento del sector público.

CUADRO VI

SERVICIO DE LA DEUDA COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES TOTALES.

(Millones de dólares)

<u>AÑO</u>	<u>PAGOS POR CAPITAL</u>	<u>PAGOS POR INTERESES</u>	<u>SERVICIO TOTAL (a)</u>	<u>EXPORTACIONES (b)</u>	<u>a / b %</u>
1976	1526	1266	2792	8277	34
1977	2295	1542	3837	9177	42
1978	4264	2023	6287	11653	54
1979	4186	2888	7074	16188	44
1980	3723	3958	7681	25307 ^{e/}	30

^{e/} estimado

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo.

^{52/} En el período de 1970 a 1976 el saldo de la deuda externa del sector público pasó de Dls. 3 480.6 millones a Dls. 19 600.2 millones, un incremento de 563%. El endeudamiento externo neto de este período ascendió a Dls. 16 119.6 millones (ver cuadro 20, Capítulo II).

Si nos apegásemos a lo estipulado en los organismos financieros internacionales de no excedernos en más del 25%, concluiríamos en que hemos perdido capacidad de pago y que se ha deteriorado nuestra imagen crediticia en los mercados internacionales de capital, al aumentar gradualmente el porcentaje que representan los egresos por servicio de la deuda en comparación con los ingresos por exportaciones de bienes y servicios. Sin embargo, no debe exagerarse la validez de este indicador pues no toma en consideración el potencial del país para generar las divisas necesarias para hacer frente al servicio de la deuda como por ejemplo: las posibilidades de un incremento en la eficiencia productiva; la existencia de minerales, hidrocarburos y otros recursos naturales susceptibles de ser aprovechados con relativa facilidad; la capacidad de absorción tecnológica; y la aptitud de administración de las autoridades. 53/

No obstante, es correcto suponer que mientras más alta sea la proporción del servicio de la deuda, más limitado se vuelve el campo de acción de un país. En efecto, un país con una alta tasa de servicio de deuda, es más vulnerable a las fluctuaciones de los precios de sus principales exportaciones, a las malas cosechas y a sucesos adversos en la economía internacional^{54/}.

53/ Existen casos de países tales como Israel y Brasil en los que se han observado altas tasas de servicio de la deuda por muchos años sin que se les presenten dificultades para cumplir las obligaciones de las deudas ya contraídas, en tanto que otros, con tasas de servicio de la deuda mucho menor, han tenido que encarar en ocasiones, serias dificultades.

54/ El lento crecimiento de la economía internacional afecta negativamente a las exportaciones mexicanas.

por lo que estaría en peligro de quedar atrapado en la carrera - de un creciente servicio de la deuda y una necesidad mayor de -- financiamiento externo, como ya mencionamos anteriormente.

La capacidad de pago puede ser definida entonces como la habilidad de un gobierno para utilizar eficientemente el capital prestado, de manera que se satisfagan las necesidades de consumo y de inversión y se generen fondos suficientes para atender el pago de la deuda, así como su posibilidad de convertir dicha cantidad en divisas extranjeras. En otras palabras, no se trata solamente de satisfacer la demanda y crear un excedente de ingresos, vía utilización productiva del capital prestado y políticas, que como la fiscal, entre otras, aumenten el nivel de ahorro interno de manera suficiente como para pagar el interés y la amortiza- ción de la deuda; se trata también de crear un margen suficientemente amplio en la balanza de pagos en cuenta corriente mediante el aumento de las exportaciones para realizar las transferencias requeridas.

En el caso específico de México, es un hecho que la deuda pública externa ha alcanzado una magnitud importante. Es por -- eso que se debe optimizar el uso de los recursos financieros captados, así como mantener el servicio de la deuda dentro de la - capacidad de pago del sector público y del país en su conjunto; dentro de este contexto, el factor "petróleo", ha hecho que se - le considere, a largo plazo, como un país viable a pagar todas - sus deudas.

3.2. Relación entre el saldo de la deuda externa con el producto interno bruto (PIB).

Este indicador mide el endeudamiento de un país como proporción de su producto interno bruto, es decir, respecto al valor del monto de bienes y servicios generados durante un año dado. Trata de mostrar, por lo tanto, el esfuerzo que un país tendría que hacer para pagar la deuda existente a una fecha.

Es un indicador de mediano o largo plazo, puesto que solo tales períodos de tiempo permiten convertir el producto de un país (todo o parte importante de él) en bienes comerciales con el exterior, de tal forma que genere las divisas necesarias para pagar su deuda. Señalaría entonces esta relación la posibilidad de que un país tenga problemas financieros externos en el largo plazo. Por esto, el uso de este indicador para el corto plazo puede llevar a errores. Así, a un país con una baja relación entre el saldo de la deuda y el producto interno bruto puede asignársele un bajo riesgo crediticio en comparación con otro que tenga una relación más elevada. Sin embargo, tal vez el primero no tenga a corto plazo capacidad generadora de divisas, y el otro sí.

Respecto al saldo de la deuda pública externa de México en relación al producto interno bruto, el cuadro VII nos permite ver que en 1976 la deuda externa representaba el 32% del PIB, mientras que para 1980 dicha proporción se redujo al 20%.

CUADRO VII

SALDO DE DEUDA PUBLICA EXTERNA EN RELACION AL
PRODUCTO INTERNO BRUTO.

(Miles de millones de pesos).

AÑO	PIB (1)	DEUDA EXTERNA (2)	1 / 2 (%)
1976	1228	392	32
1977	1675	523	31
1978	2105	599	29
1979	2740	681	25
1980	3866 e/	790	20

e/ estimado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo.

C A P I T U L O 4

LA INFLUENCIA DEL PETROLEO EN LA CONTRATACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO 1977 - 1980.

El petróleo es la materia prima más importante de la actualidad. En primer lugar hay que considerar que se trata de un recurso no renovable y que por lo tanto tiende fatalmente hacia su agotamiento total; en segundo lugar que presenta un grado de escasez relativo vistas las reservas probadas y las estimadas como potenciales; en tercero su demanda generalizada; y por último su doble importancia estratégica: económica y militar.

Su importancia económica reside en que es un producto de consumo generalizado debido a sus múltiples aplicaciones. El petróleo puede ser usado bien como materia prima para ser transformado en otros productos, o bien como energético. Como materia prima, el petróleo es el elemento básico para una multitud de artículos, entre los que destacan los fertilizantes y los producidos por las industrias petroquímicas. Como energético, el uso del petróleo demuestra que puede ser utilizado tanto en la industria como en el transporte, así como en diversos usos domésticos. Asimismo, puede ser usado también para generar otras fuentes de energía, como la electricidad producida por medio de plantas termoelectricas.

Respecto al resto de los energéticos el valor del petróleo es también notable. Hasta ahora las demás fuentes energéti

cas o son más caras o son menos versátiles, o no son susceptibles de hacer aportaciones de consideración o aun están insuficientemente dominadas. Por ejemplo, comparado con el agua y el viento, el petróleo presenta un mayor poder energético, y frente al carbón, una mayor limpieza; respecto a la energía nuclear presenta un menor peligro de contaminación y con la energía solar, se carece aun de la tecnología adecuada para que pueda ser aplicada a escala industrial y comercial.

Por último, es necesario enfatizar que la importancia estratégica del petróleo no proviene nada más de su valor económico, sino de su valor militar, ya que la mayor parte del armamento moderno se mueve a base de combustibles derivados del petróleo. Por lo tanto, el poder negociador del petróleo no es meramente comercial, sino también político y militar.

4.1. El Papel del Petróleo a Nivel Mundial.

Las pasadas dos décadas registraron cambios importantes en la situación energética internacional.

El consumo total de energía, el cual se había incrementado a una tasa promedio anual de 4.5% durante los años cincuenta, se incrementó a una tasa cercana al 5.5% durante los sesentas. Este período también se caracterizó por una alta tasa de expansión económica a nivel mundial debido en gran parte a la creciente oferta de energía a bajo costo.

De los tipos de energía comercial existentes, 55/ el petróleo ha sido la fuente predominante en el mundo. El descubrimiento y explotación de grandes yacimientos de petróleo después de la Segunda Guerra Mundial, particularmente en el Medio Oriente, contribuyeron a una rápida expansión en la producción y consumo mundial del petróleo a tasas anuales promedio del 7 - 8% durante la década de los 60's. Un estudio preparado por Richard Nehring para la Agencia Central de Inteligencia señala que la cantidad de yacimientos descubiertos en el Medio Oriente desde que se inició la exploración, creció en forma acelerada, desde fines de los años 40's hasta principios de los 60's y después cayó vertiginosamente, aunque no asegura si este descenso fué real o aparente. 56/

Con la producción total de energéticos distintos al petróleo creciendo a una tasa moderada, la participación del petróleo en el consumo total de energía se incrementó sustancialmente en cerca de la mitad durante la década de 1960; solamente los países miembros de la OPEP 57/ incrementaron su produc--

55/ Carbón, gas natural, hidroeléctrica y nuclear.

56/ Para un análisis mas detallado de estas cuestiones ver: - Los campos petroleros gigantes y los recursos mundiales. - en El Petróleo en México y en el Mundo, p.p. 37 - 48.

57/ La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), fué creada en septiembre de 1960 como una reacción directa contra la reducción de los precios de referencia del crudo que efectuaron unilateralmente las compañías especuladoras en 1959 y 1960. Esta organización cuenta actualmente con 13 miembros: Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, los Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela.

ción en cerca del 170% durante este período.

Durante 1950 - 1970 los precios internacionales del petróleo no registraron fluctuaciones fuertes, cambiando poco en términos nominales y declinando en términos reales. El precio promedio del barril de petróleo del tipo liviano de Arabia Saudita fue reducido de Dls. 2.08 a Dls. 1.90 en 1959, y a Dls. - 1.80 en 1960, permaneciendo en ese nivel hasta 1970.

El período de excesiva oferta de petróleo a bajos precios terminó a principios de la década de los 70's. Diferentes factores contribuyeron a este cambio, uno fue la disminución en la producción petrolera de los Estados Unidos frente a un consumo cada vez más creciente. Sin embargo, el factor más -- importante fue la nueva estrategia asumida por la OPEP frente a las compañías petroleras internacionales concesionarias, consistente en transferir la autoridad de establecer los precios así como el control de las operaciones comerciales a los gobiernos productores.

De 1970 a 1973, un gran número de convenios fueron realizados entre los gobiernos productores y las compañías petroleras que resultaron en el incremento, casi al doble, del precio de exportación del petróleo. Este período transicional de negociados acuerdos financieros terminó en octubre de 1973 al estallar la guerra entre Israel y los Países Árabes, cuando -- los países de la OPEP decidieron utilizar al petróleo como un arma efectiva en contra de Israel decretando un boicot contra los países industriales consumidores que apoyaban a este país

y anunciando unilateralmente un incremento sustancial en el precio del petróleo. En aquel entonces, el precio del petróleo - pasó de Dls. 3.45 por barril, a fines de 1973, a Dls. 9.31 el - primer día de 1974.

A finales del mismo año, el precio promedio de exportación del petróleo llegó hasta Dls. 10.50 el barril, cerca de - siete veces más que en 1970. En esta forma, los miembros de la OPEP se propusieron, a partir de 1973, "ajustar periódicamente sus volúmenes exportables y sus precios por barril, al tiempo - que establecían criterios de comercialización que comenzaron a afectar al mundo industrializado altamente consumidor de petróleo." ^{58/} Su efecto sobre los costos fué formidable, porque -- los países industrializados se habían acostumbrado a disponer - de petróleo a un precio bajo y relativamente estable sobre todo si se le mide en términos de la capacidad adquisitiva del dólar.

De fines de 1974 a los últimos días de 1978, el precio - internacional promedio del crudo pasó de Dls. 10.50 por barril a Dls. 12.84 por barril, o sea, un aumento nominal de 22.3%; en el mismo período, la depreciación del dólar medida por el índice los precios al consumidor en Estados Unidos fué de 33.7%, lo que significa un descenso en el poder adquisitivo real de un barril de crudo de 11.4 por ciento. Esta etapa se caracterizó -- por una menor demanda mundial de crudo asociada a nuevos e importantes descubrimientos en otras partes del mundo como el Mar del Norte, Alaska y México. (Ver cuadro 25)

^{58/} Luis Angeles, Petróleo y Coyuntura, Revista Territorios, p. 4.

Este período de relativa estabilidad de precios terminó a principios de 1979, al aparecer serios acontecimientos políticos en uno de los países productores más importantes ocasionando que los precios mundiales se incrementaran nuevamente en forma substancial hasta 1980. En efecto, el surgimiento de la Revolución en Irán a fines de 1978 y la consecuente interrupción de las ventas de petróleo de este país,^{59/} tuvieron un impacto considerable en el mercado petrolero mundial en un momento en que el consumo mundial de crudo era alto y las reservas internacionales relativamente bajas.

A pesar de que la caída de las exportaciones del petróleo iraní fueron compensadas por el aumento en las exportaciones de otros países, de adentro y fuera de la OPEP, la sensación de inestabilidad creada en el Golfo Pérsico y la seguridad de los suministros para los mas grandes países industrializados del mundo, incrementaron la competencia entre un gran número de compradores para abastecerse de petróleo, principalmente para fines de reserva, en un mercado inseguro y fragmentado.^{60/} En estas circunstancias, la seguridad de la oferta y no el precio,

^{59/} Las exportaciones petroleras de Irán se suspendieron completamente durante la mayor parte del primer trimestre de 1979. Entre 1975 - 77, Irán realizó más del 18% del total de las exportaciones de los países de la OPEP y cerca del 10% de la producción mundial del petróleo, además de que cuenta con aproximadamente el 10% de las reservas mundiales.

^{60/} Durante 1979, el total de reservas de crudo de los países industrializados se incrementó en cerca de un millón de barriles diarios. A finales de año, las reservas mundiales de petróleo equivalían a más de 90 días de consumo, de 83 días a finales de 1978.

se convirtió en el factor más importante en el mercado petrolero de ese entonces. Fue una creciente demanda ante una oferta inestable de petróleo, lo que explica claramente los fuertes incrementos en los precios y las condiciones desordenadas en el mercado petrolero mundial durante 1979 y 1980.

Así, el precio promedio del petróleo exportado por los países de la OPEP, se incrementó de aproximadamente Dls. 13 por barril a fines de 1978, a cerca de Dls. 19 en junio de 1979, y muy cerca de los Dls. 32 en el tercer trimestre de 1980; o sea un incremento del 146% entre finales de 1978 a agosto de 1980.

A partir de los últimos meses de 1980 se empezó a registrar un significativo reblandecimiento en las condiciones que influyen en el mercado petrolero mundial, debido básicamente a los siguientes factores: una importante disminución en el consumo mundial de petróleo, particularmente en los Estados Unidos; un incremento en la producción de países fuera de la OPEP, especialmente de México, en donde la producción aumentó de 1.6 millones de barriles diarios en 1979 a 2.1 millones en 1980 (ver cuadro 25); una mejor posición de reservas internacionales; y el mantenimiento de un alto nivel de producción en Arabia Saudita.

Esta tendencia fue temporalmente interrumpida al iniciarse la guerra entre Irán e Irak en septiembre del mismo año, lo que ocasionó que los precios aumentaran de nuevo alcanzando la

cifra de Dls. 41 por barril a finales del año. Sin embargo, con el reinicio de parte de las exportaciones de estos dos países, un continuado descenso en el consumo mundial, un incremento en la producción de Arabia Saudita para compensar la disminución de los países beligerantes, y la consecuente acumulación de reservas a niveles record ^{61/}, el mercado petrolero mundial se debilitó nuevamente a partir de principios de 1981. El precio promedio del petróleo disminuyó de su nivel más alto, Dls. 41 por barril en noviembre de 1980, a Dls. 32 por barril a mediados de 1981.

En general se reconoce actualmente que el problema de la energía en el decenio de 1970 no constituyó un fenómeno pasajero, "sino que marcó el final de una era de carbón y petróleo baratos y la transición a la era de la energía de alto costo;" ^{62/} especialmente, el período comprendido entre 1977 a 1980 se caracterizó por una gran incertidumbre e inquietud en la situación energética internacional. Sin embargo, según predicciones del Banco Mundial ^{63/} el equilibrio energético mundial probablemente seguirá siendo crítico hasta el año de 1990, a medida que la demanda de energía sobrepase la oferta (ver cuadro 26), con la consecuen

^{61/} La Agencia Internacional de Energía (AIE) que agrupa a 21 naciones industrializadas, calculó que los inventarios en su propia área eran a fines de 1980, de unos 500 millones de toneladas, ó 3,500 millones de barriles. El conflicto entre Irán e Irak, puso de manifiesto la importancia que posee una adecuada reserva que sirva para aminorar el impacto de interrupciones temporales en el suministro.

^{62/} Banco Mundial, La Energía en los Países en Desarrollo, p.1.

^{63/} Para un análisis más detallado de estas cuestiones ver: Johannes Linn y Lyn Squire, "Informe Sobre el Desarrollo Mundial, 1979," Revista Finanzas y Desarrollo, pp. 35-43.

te presión alcista que ello ejercerá sobre los precios del petróleo, ya que las posibilidades de desarrollar los energéticos capaces de sustituir al petróleo en el corto plazo no son muy halagüeñas. 64/ 65/

En esta forma, durante la década de los setentas se hizo evidente que el petróleo ocupaba un lugar clave en el esquema multilateral de las relaciones entre los países y en la dinámica que conforma el equilibrio mundial. Se hizo evidente también el carácter estratégico y de seguridad del suministro de petróleo en las economías más industrializadas, como la de Estados Unidos, cuya fragilidad y riesgo en las entregas se deriva de que más de la mitad de sus importaciones de petróleo provienen de la región más inestable del mundo: el Medio Oriente.

64/ En forma similar, hay que agregar lo que se concluye en otro estudio elaborado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en 1977, en el cuál se establece que el mundo está amenazado de padecer una grave escasez de petróleo antes de que finalice este siglo. El grupo del MIT analizó este problema bajo varias alternativas posibles, y todas parecen confirmar esa conclusión, aunque lógicamente, difieren en cuanto a las fechas en que supuestamente el desenlace ocurrirá. El estudio dice que la oferta de petróleo será incapaz de cubrir su propia y creciente demanda antes del año 2000, esto sucederá probablemente entre 1985 y 1995, sin importar que los precios de los energéticos se incrementen, en términos reales, en un 50% por encima de los niveles actuales. Ver Caroli L. Wilson (Project Director), Workshop on Alternative Energy Strategies (Waes).

65/ Quizás el mejor prospecto para sustituir al petróleo es el carbón, pero el desarrollo de este energético está también limitado por algunos problemas que hacen incierto su futuro; estos obstáculos no son de disponibilidad, ya que se trata de un recurso mucho más abundante que el petróleo, sino de problemas de contaminación y de técnicas todavía no resueltos. Asimismo, es posible que el avance tecnológico y las investigaciones científicas en curso permitan llegar a usos de la energía mucho menos dispensiosos que los actuales y sobre todo, menos contaminantes, tal como podría suceder con la energía solar o nuclear, apenas en sus comienzos.

Efectivamente, es en la región del Medio Oriente donde pueden surgir inesperados problemas que podrían causar interrupciones graves en los flujos petroleros en los próximos años, influyendo profundamente en las relaciones internacionales. Según un artículo aparecido en la revista inglesa "The Economist", la guerra entre Irak e Irán fue el resultado de solo uno de los puntos de una larga lista de problemas internos e internacionales que podrían mantener el precio del petróleo en constante aumento. Está la disputa fronteriza entre Irak y Kuwait; la latente reclamación iraní de Bahrein; la antigua rivalidad tribal entre Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos; las pretensiones de Yemen del Sur respecto a Omán y Yemen del Norte. En el plano interno existe la ardiente disputa en Arabia Saudita, entre los modernizadores con miras occidentales y los puristas islámicos nacionalistas; las tensiones en Irak y Bahrein entre los musulmanes suníes y shiitas; el hecho de que por lo menos un tercio de la población de Kuwait y muchos de los habitantes de pequeños Estados más al sur sean palestinos desposeídos. 66/

Todo esto hace que los suministros mundiales de petróleo sean muy vulnerables ante situaciones políticas virtualmente incontrolables, ya que un cambio en la modalidad de producción de cualquiera de los principales países exportadores de la región puede afectar la oferta mundial y en especial los precios

66/ Para un análisis más detallado de estas cuestiones ver: "Sangre en el Petróleo", Revista CONTEXTOS, pp. 6 - 10.

mundiales, de manera considerable, como lo demuestran los acontecimientos de Irán en 1979 y la guerra entre este mismo país e Irak durante el año siguiente.

4.2. México en el Contexto Petrolero Internacional.

México es en realidad uno de los más antiguos productores de petróleo. Comercialmente ha salido petróleo de este país desde 1904; la producción en ese entonces era de aproximadamente 30 barriles diarios que después se fue incrementando paulatinamente. Durante la Primera Guerra Mundial la industria petrolera fué rápidamente desarrollada por compañías británicas y norteamericanas establecidas en las costas del Golfo de México, en el Estado de Veracruz. En 1921 la producción mexicana llegó a su nivel más alto, 530,000 barriles diarios, el segundo productor mundial después de los Estados Unidos.^{67/}

En la década de 1930, la producción disminuyó considerablemente, al grado de que en 1931 se produjeron menos de 90,000 barriles diarios.

En 1935, los trabajadores de las compañías petroleras extranjeras descontentos con las condiciones laborales existentes, presionaron a dichas compañías a mejorar sus condiciones de trabajo. Las demandas de los obreros fueron respaldadas por las autoridades mexicanas, en tanto que las compañías extranjeras se

^{67/} En el período 1920-1925 el crudo representaba cerca del 40% de las exportaciones de bienes.

negaron a aceptar dichas demandas. Los problemas culminaron el 18 de marzo de 1938 con la nacionalización de toda la industria petrolera.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la producción petrolera aumentó lentamente ya que el objetivo de entonces era - satisfacer las necesidades internas y efectuar solamente algunas exportaciones aunque la creciente demanda obligó, entre 1972 y 1973, a recurrir a las importaciones. Esto ocasionó, junto con la cuadruplicación de los precios internacionales del petróleo, que se incrementará la exploración de nuevos yacimientos. En -- consecuencia, hubo grandes descubrimientos y la producción empezó a incrementarse. 68/

A partir de 1976, México se fue convirtiendo en un exportador neto e importante de petróleo a nivel mundial en momentos en que el país se enfrentaba a una fuerte crisis económica y el mundo se enfrascaba en una tendencia generalizada hacia el alza en los precios internacionales del petróleo, lo que hizo - ampliamente costeable una explotación que antes no hubiera podido darse por antieconómica. En ese año México se encontraba en el 15avo. lugar entre los productores mundiales y el segundo en Latinoamérica con una producción de 876,000 barriles diarios de petróleo. En 1977 la producción promedio de petróleo y derivados fue de 1,085.6 barriles diarios; para 1980 ésta había ascendido a 2,100 barriles (ver cuadro 27).

68/ Los hallazgos de Cactus y Sitio Grande en 1972-1973 sentaron las bases del nuevo auge petrolero mexicano.

Los niveles crecientes de producción rebasaron substancialmente las necesidades de consumo interno, lo que permitió que se incrementaran en forma importante las exportaciones, ya que la tradicional política petrolera mexicana consiste en vender sus excedentes sólo después de satisfacer las necesidades internas.

En 1977, se exportaron por primera vez más de 200,000 barriles diarios de petróleo crudo, incrementándose substancialmente hasta llegar a 827,750 barriles diarios en 1980 (ver cuadro 27). La expansión constante de las exportaciones de crudo mexicano generó un rápido incremento en los ingresos de divisas: de Dls. 1,018.8 millones en 1977 a Dls. 10,412.3 millones en 1980 (ver cuadro 27). La participación del crudo en las exportaciones de mercancías, que en 1977 representó el 23.1%, aumentó a 68.0% en 1980. Para 1982, se espera que los ingresos por exportaciones de crudo alcancen la suma de Dls. 22,000 millones. Son evidentes los efectos favorables que estos enormes flujos financieros han tenido en la contratación de la deuda pública externa durante 1977-1980, tal como se muestra en el presente trabajo.

A su vez, los aumentos de la producción se basan en la gran expansión de las reservas probadas. No obstante, las reservas probadas de PEMEX crecían moderadamente durante 1973 (0.8%), 1974 (6.3%) y 1975 (9.8%) en el último informe de gobierno del presidente Echeverría no se dice nada respecto a su monto que al finalizar 1975 fue de 6,339 millones de barriles.

Fue hasta diciembre de 1976, ya con un nuevo gobierno y con una nueva administración en PEMEX, que las reservas probadas aumentan oficialmente en 76.1% con respecto a su nivel de 1975 al pasar a 11,161 millones de barriles. 70/

Para 1977, la estimación de las reservas probadas alcanzaban los 16,001 millones de barriles, aumentando considerablemente a 40,194 millones en 1978 y a 45,803 en 1979; al 31 de diciembre de 1980, ascendían a 60,126 millones de barriles (ver gráfica I). 71/ Respecto a la estimación de las reservas probables, se consideran en 50,000 millones y las potenciales en 250,000 millones de barriles de petróleo para fines de 1980. 72/ Los incrementos de las reservas probadas colocaron a México durante 1980 como el sexto país más importante en cuanto a reservas probadas de recursos petrolíferos, después de la URSS, Arabia Saudita, Irán, Kuwait y Estados Unidos (ver gráfica II). 73/ Respecto a la producción mundial de petróleo, México se encontraba en el sexto lugar con una producción diaria de 2.1 millones de barriles (ver cuadro 25)

69/ Véase PEMEX, Petróleo y Petroquímica Básica 1977.

70/ De acuerdo con versiones proporcionadas por técnicos de PEMEX, el aumento espectacular de diciembre de 1976 en el nivel de reservas probadas parece atribuible a un cambio en la política de técnicas para su cuantificación, por las que se ampliaron los radios de prueba de cada pozo y se aumentó su productividad. La anterior administración de PEMEX había optado por una técnica conservadora de cuantificación de reservas que exigía realizar perforaciones muy próximas unas a otras, por lo que la productividad de cada pozo en términos de reservas probadas se mantenía baja.

71/ Véase Jorge Díaz Serrano, Informe del Director General de PEMEX del 18 de marzo de 1981.

72/ Ibid.

73/ Subsecretaría de Energéticos, Boletín informativo del Sector Energético.

Así, surgió rápidamente México como productor y exportador de petróleo en creciente importancia colocándose en la primera fila de los productores mundiales.

Por otra parte, desde el punto de vista político, el petróleo mexicano resulta especialmente atractivo debido a la seguridad que representa su abastecimiento. Esto le otorga una posición negociadora favorable ya que sus recursos se encuentran bastante cerca del país que constituye el mercado natural de su petróleo, pues de acuerdo a las perspectivas más conservadoras, los Estados Unidos estarán importando para 1985 por lo menos 6 millones de barriles diarios. La disponibilidad de una fuente segura e importante a solo 40 horas por barco (comparado con 40 días desde el Golfo Pérsico), constituye una gran ayuda para las necesidades energéticas de este país.

4.3. Influencia del Petróleo en la Contratación de la Deuda Pública Externa de México.

Al iniciar México una etapa de explotación intensiva de sus recursos petroleros otorgándole un papel creciente como exportador de petróleo a nivel mundial, le permitió insertarse en un contexto distinto frente al exterior, ya que además de garantizar el crecimiento económico del país, lo hicieron surgir como un importante abastecedor portencial mundial fuera de la OPEP.

Los excedentes financieros ocasionados por las ventas de petróleo aumentaron en forma definitiva la capacidad financiera del país. Esta posición le dio a México una flexibilidad muy amplia en el diseño de su política económica, en lo que constitu

ye una estrategia de desarrollo que pretende optimizar el uso de todos los recursos disponibles tanto internos como externos, ^{74/} poniendo especial énfasis en el delineamiento y ejecución de una estrategia de endeudamiento externo adecuada cuyas características más importantes fueron la diversificación de las fuentes internacionales de financiamiento y la disminución en los costos de contratación.

En esta forma, el papel emergente de México como productor y exportador mundial de petróleo le permitió mejorar sustancialmente su posición en los mercados internacionales de capital obteniendo las mejores condiciones financieras en sus préstamos, lo que permitió al gobierno mexicano optimizar la contratación de su deuda pública externa.

Mario Ojeda nos dice que "el petróleo es un bien estratégico y escaso y quien lo posee - como demuestra el caso de los países miembros de la OPEP- está en condiciones de dictar en gran medida los términos de otras transacciones, algo que no ocurre por ejemplo con otras materias primas para las que la demanda es limitada o pueden ser fácilmente adquiridas en otros mercados o aún susceptibles de sustituirse artificialmente". ^{75/}

En otras palabras, resulta acertado lo escrito por Luis Angeles de que "sólo la presencia de los barriles llenos significaron la ampliación de las posibilidades de acceso al mercado -

^{74/} Ante todo, los excedentes petroleros le dieron la capacidad de aumentar y autofinanciar en mayor grado el gasto público, instrumento básico para reactivar y orientar el desarrollo económico.

^{75/} Mario Ojeda, "Alcances y Límites.....", ob.cit., p. 151.

internacional de capitales y al uso en general del ahorro externo en todas sus modalidades, como endeudamiento y como inver- -
sión extranjera directa." 76/

Esto nos lleva a comprobar que "los ingresos generados -
por la exportación de petróleo fueron la base para realizar cam
bios estructurales en la dependencia financiera de México fren-
te al exterior." 77/

En otras palabras, el petróleo, a través de la amplia -
generación de divisas, fue utilizado como un instrumento real y
permanente de negociación en los mercados financieros interna--
cionales para mejorar la contratación de la deuda pública exter
na durante 1977-1980 y disminuir la preponderante y tradicional
dependencia financiera con los bancos norteamericanos. Asimis-
mo, la riqueza petrolera del país, en caso de que sea utilizada
adecuadamente, otorga posibilidades reales de que esa deuda y -
la subordinación que su dependencia implica, vayan disminuyendo
gradualmente.

76/ Luis Angeles, "Petróleo y Coyuntura.....", ob. cit., p. 4.

77/ Jorge Castañeda y Enrique Hett afirman que la dependencia -
financiera es una de las tres formas concretas de la depen-
dencia económica de un país, las otras dos son la dependen-
cia comercial y la dependencia tecnológica. La dependencia
financiera la refieren a dos fenómenos económicos: las in-
versiones extranjeras y la deuda exterior. Ver Jorge Cas-
tañeda y Enrique Hett, "El Economismo Dependentista", p. 14.

Conclusiones.

1. El endeudamiento público externo de México se ha explicado, sino justificado tradicionalmente, en términos de las exigencias de financiamiento planteadas por su crecimiento -- económico.
2. A través de esta investigación hemos visto la existencia -- de las diversas fuentes internacionales de financiamiento externo que podríamos clasificar en fuentes oficiales y -- fuentes privadas. Las primeras se han visto limitadas por su grado de liquidez para satisfacer los crecientes requerimientos de México en materia de financiamiento externo, por lo que nuestro país se ha visto en la necesidad de buscar en las fuentes privadas internacionales, principalmente en las instituciones bancarias y financieras que concentran la mayor parte de la liquidez internacional, el -- financiamiento necesario.
3. La disponibilidad de grandes reservas de petróleo fue el -- elemento determinante que permitió el acceso ilimitado de México en los mercados internacionales de capital. En este sentido, se ha abierto la posibilidad de diversificar -- la contratación de nuestra deuda, ya que hasta 1977, la -- captación de divisas de las instituciones bancarias y financieras privadas provenía fundamentalmente del mercado -- norteamericano.

4. Efectivamente, al darse a conocer el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos que incrementaron las reser--vas probadas y probables de México, se empezó a disminuir por primera vez en la historia de México, la dependencia financiera con las fuentes privadas norteamericanas al incrementarse los préstamos con bancos de otros países, espe--cialmente europeos y asiáticos. En términos proporciona--les, la deuda pública externa contratada en el mercado --norteamericano representaba antes de 1977 el 47% aproxima--damente, y para 1980 ésta fue solo del 23.9%.

5. El crecimiento del endeudamiento público externo con res--pecto a las fuentes privadas si bien nos orilla a sujetar--nos a condiciones financieras más onerosas, por el hecho -de tener tasas de interés más altas y plazos más cortos, -no nos obliga a condicionar el financiamiento obtenido a condiciones impuestas como una política por los organismos financieros internacionales como el BIRF y el BID ó a uti--lizarlo única y exclusivamente en la compra de bienes y --servicios del país que otorga el financiamiento. Tal de--pendencia a políticas dictadas por dichos organismos se ve limitada, sobre todo, al diversificarse los mercados credi--ticios privados para nuestro país, existiendo completa --autonomía en el manejo y destino de dicho financiamiento.

6. Aunado a la menor dependencia derivada de la diversificación de mercados de financiamiento, la red mundial de bancos privados ha otorgado a México un gran volumen de fondos en períodos reducidos de negociación en razón de la garantía que representa nuestro país como productor y exportador de petróleo a nivel mundial lo que incrementa su solvencia internacional.
7. Existen otras ventajas adicionales derivadas de la obtención de financiamiento de las instituciones bancarias y financieras privadas, pues a través de éstas México puede negociar créditos en la moneda que más convenga a sus intereses, ya que el financiamiento de los organismos financieros internacionales es otorgado generalmente en una canasta de monedas que incluye un gran porcentaje de monedas consideradas como "duras", que en períodos de crisis monetarias internacionales, afectan de manera substancial el costo de la deuda obtenida por México.
8. La influencia determinante de los Estados Unidos en los organismos financieros internacionales respecto de otros países miembro, dado el mecanismo por el cual su derecho de voto es proporcionalmente mayor en función a su aportación de capital, ha convertido a estas instituciones en instrumentos de ingerencia e influencia política del gobierno

de Washington, permitiéndole presionar en las decisiones adoptadas por los países receptores de crédito. El precepto original que dio nacimiento a estos organismos internacionales se fincó en la cooperación económica y en el interés colectivo, sin embargo, dichos objetivos no han sido plenamente respetados, pues se ha visto que la influencia de los Estados Unidos ha buscado restar importancia a los aspectos económicos y financieros y se ha enfocado en consideraciones tales como el tipo de gobierno que se instala en un determinado país o el trato que debe darle este país a la inversión extranjera, en especial a la norteamericana.

9. En virtud de las desventajas que representa para México cubrir sus requerimientos financieros a través de los organismos internacionales, nuestro país se ha avocado a negociar un más amplio financiamiento con las instituciones bancarias y financieras privadas internacionales de todo el mundo, contando para ello con la gran ventaja de ser uno de los principales países productores y exportadores de petróleo, lo cuál, además de haberle dado una mayor capacidad de negociación, le ha permitido disminuir su dependencia financiera respecto de la potencia hegemónica de la región, consiguiendo con ello una mayor autonomía para determinar un proceso de desarrollo tanto económico como político, más dinámico, independiente y sostenido.

Recomendaciones.

La política de endeudamiento público externo de México en su esfuerzo por mejorar las condiciones de financiamiento debe tomar en cuenta, además de la conveniencia de diversificar sus fuentes crediticias, la necesidad entre otras cosas, de: reducir el ritmo de crecimiento de la deuda, * mejorar el perfil de ésta, optimizar la utilización de crédito externo y fortalecer el prestigio crediticio del país. Para poder cumplir con estos cuatro objetivos fundamentales, México debe ejercer acciones específicas en cada uno de ellos ya que durante varios años más, aún con ingresos crecientes por las exportaciones de petróleo, el país requerirá recurrir a los mercados extranjeros de capitales, cuando menos para contratar los recursos necesarios para el servicio de su deuda, por lo que México seguirá siendo un cliente importante de la comunidad financiera internacional. Por lo tanto, si se trata de:

1.- Reducir el ritmo de crecimiento de la deuda, es conveniente:

- a) Limitar la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), a un ritmo que garantice una tendencia ascendente del mismo, sin oscilaciones bruscas.
- b) Realización de una efectiva reforma fiscal.
- c) Disminuir al mínimo posible la porción del déficit del sector público que se financia con recursos exter

* Es muy importante que el endeudamiento del sector público se encuentre en niveles manejables, ya que un excesivo servicio de la deuda puede limitar y condicionar las acciones políticas y económicas del país.

nos a través de un aumento en el ahorro interno disponible para el sector público.

- d) Revisión clara y objetiva de la política de subsidios en las tarifas de bienes y servicios de las empresas paraestatales, suprimiendo algunos y disminuyendo - - otros.
- e) Racionalizar las importaciones del sector público.
- f) Fomentar a través del gasto público, la producción - de aquellos componentes del PIB que más contribuyan a la generación de divisas para el país.

2.- Para mejorar el perfil de la deuda, se debe:

- a) Identificar los años en los cuales el servicio de la deuda causará problemas de pago, señalando las líneas de crédito que provocarán dichos problemas, para explorar la posibilidad de renegociarlas o bien sustituirlas.
- b) Conseguir los nuevos créditos internacionales a través de las entidades nacionales más prestigiadas. Al mismo tiempo, utilizar los mercados que puedan ofrecer las mejores condiciones.
- c) Limitar el uso del crédito a plazo menor de un año.
- d) Redocumentar las líneas de crédito a plazo menor de - un año, y sustituirlas gradualmente por líneas con -- plazos mayores.

- e) Afinar el mecanismo para que las entidades cumplan -- los criterios y estrategias establecidos en cuanto a diferenciales o tasas de interés, plazos, tipos de moneda y fuente crediticia. Toda vez que el comercio exterior mexicano se realiza fundamentalmente -- dentro del área del U. S. dólar, y que no existen variables reales que apunten a un cambio radical en su estructura, las operaciones de deuda externa deberán realizarse principalmente en esta moneda.
- f) Optimizar los costos de contratación de la nueva deuda, y de aquella sujeta a renovación, con base en -- una estrategia global del sector público, y no necesariamente desde el punto de vista de cada entidad -- en particular.
- g) Buscar el incremento en los préstamos intergubernamentales.
- h) Insistir en incrementar considerablemente los recursos de las agencias oficiales multilaterales de financiamiento, para ayudar a costear proyectos de carácter social y a muy largo plazo.

3.- Para optimizar la utilización del crédito externo, es indispensable:

- a) Procurar que los recursos sólo financien el contenido importado de los proyectos de inversión y el servicio de la deuda.

- b) Que los fondos externos no se canalicen para cubrir gastos locales, y menos aún, gastos corrientes.
- c) Vigilar que el endeudamiento externo solo se utilice en actividades productivas y con una alta prioridad nacional, especialmente aquellas que generen su propia capacidad de pago, tales como la fabricación -- interna de bienes de capital que abarcan la mayoría de las importaciones mexicanas.

4.- Para fortalecer el prestigio crediticio del país, es necesario:

- a) Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control de la contratación de crédito externo.
- b) Permitir que la contratación de los nuevos créditos la hagan únicamente las entidades con mayor prestigio en los mercados internacionales.
- c) Aplicar rigurosamente el calendario de entradas al mercado para acudir a él en forma ordenada.
- d) Cuidar que las entidades cubran oportunamente el servicio de la deuda.

APENDICE DE CUADROS
ESTADISTICOS

CUADRO 1

PERIODOS DE GRACIA Y PLAZOS DE AMORTIZACION
POR CATEGORIA DE INGRESO
AÑO FISCAL 1980 - 1981

Para países con un PNB - per-cápita de : (en US. Dls.)	Período de - gracia (años)	Vencimiento (años)
Más de \$1,405.0	3.0	15.0
de \$681.0 a \$1,405.0	4.0	17.0
menos de \$681.0	5.0	20.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público.
Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO. 2.

Estado de suscripciones de capital y derechos de voto

Al 30 de junio de 1980 y 1979

Montes expresados en miles de unidades monetarias-

País miembro	Suscripciones			Montes pagados (Nota B)		Montes exigibles (Nota B)		Derechos de voto	
	Número de acciones	Porcentaje del total	Montes expresados en dólares especiales de giro	Expresados en dólares especiales de giro	Expresados en dólares estado-unidenses actuales	Expresados en dólares especiales de giro	Expresados en dólares estado-unidenses actuales	Número de votos	Porcentaje del total
Afganistán.....	300	0,10	DEG 30.000	DEG 3.000	\$ 3.973	DEG 27.000	\$ 35.758	550	0,16
Alemania, República Federal de.....	17.612	5,84	1.761.200	176.120	233.250	1.585.080	2.099.248	17.862	5,32
Alto Volta.....	100	0,03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.519	350	0,10
Arabia Saudita.....	4.899	1,62	489.900	48.990	64.881	440.910	593.932	5.149	1,53
Argelia.....	1.109	0,37	110.900	11.090	14.687	99.810	132.186	1.359	0,41
Argentina.....	4.701	1,56	470.100	47.010	62.259	423.090	560.332	4.951	1,48
Australia.....	6.450	2,14	645.000	64.500	85.423	580.500	768.803	6.700	2,00
Austria.....	2.696	0,89	269.600	26.960	35.705	242.640	321.348	2.946	0,88
Bahamas.....	171	0,06	17.100	1.710	2.265	15.390	20.382	421	0,13
Bahréin.....	163	0,05	16.300	1.630	2.159	14.670	19.429	413	0,12
Bangladesh.....	1.242	0,41	124.200	12.420	16.449	111.780	148.039	1.492	0,44
Barbados.....	111	0,04	11.100	1.110	1.470	9.990	13.231	361	0,11
Bélgica.....	7.268	2,41	726.800	72.680	96.256	654.120	866.303	7.518	2,24
Benín.....	100	0,03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0,10
Birmania.....	591	0,20	59.100	5.910	7.827	53.190	70.444	841	0,25
Bolivia.....	210	0,07	21.000	2.100	2.781	18.900	25.031	460	0,14
Botswana.....	43	0,01	4.300	430	569	3.870	5.125	293	0,09
Brasil.....	3.753	1,24	375.300	37.530	49.439	335.970	444.952	3.983	1,19
Burundi.....	150	0,05	15.000	1.500	1.987	13.500	17.879	400	0,12
Cabo Verde.....	16	0,01	1.600	160	212	1.440	1.907	266	0,08
Camerún.....	200	0,07	20.000	2.000	2.649	18.000	23.839	450	0,13
Canadá.....	11.122	3,69	1.112.200	111.220	147.298	1.000.980	1.325.678	11.372	3,39
Colombia.....	1.175	0,39	117.500	11.750	15.561	105.750	140.053	1.425	0,42
Comoras.....	16	0,01	1.600	160	212	1.440	1.907	266	0,08
Congo, República Popular del.....	100	0,03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0,10
Corea, República de.....	1.393	0,46	139.300	13.930	18.449	125.370	166.038	1.643	0,49
Costa de Marfil.....	365	0,12	36.500	3.650	4.834	32.850	43.505	615	0,18
Costa Rica.....	107	0,04	10.700	1.070	1.417	9.630	12.754	357	0,11
Chad.....	100	0,03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0,10
Chile.....	1.240	0,41	124.000	12.400	16.422	111.600	147.801	1.490	0,44
China.....	7.500	2,49	750.000	75.000	99.329	675.000	893.957	7.750	2,31
Cinpro.....	278	0,09	27.800	2.780	3.682	25.020	33.136	528	0,16
Dinamarca.....	2.524	0,84	252.400	25.240	33.427	227.160	300.846	2.774	0,83
Ecuador.....	368	0,12	36.800	3.680	4.874	33.120	43.864	618	0,18
Egipto, República Árabe de.....	1.650	0,55	165.000	16.500	21.852	148.500	196.670	1.900	0,57
El Salvador.....	120	0,04	12.000	1.200	1.589	10.800	14.303	370	0,11
Emiratos Árabes Unidos.....	980	0,32	98.000	9.800	12.979	88.200	116.810	1.230	0,37
España.....	3.371	1,12	337.100	33.710	44.645	303.390	401.804	3.621	1,08
Estados Unidos.....	70.583	23,39	7.058.300	705.830	934.787	6.352.470	8.413.064	70.833	21,11
Etiopía.....	114	0,04	11.400	1.140	1.510	10.260	13.588	364	0,11
Fiji.....	147	0,05	14.700	1.470	1.947	13.230	17.522	397	0,12
Filipinas.....	1.715	0,57	171.500	17.150	22.713	154.350	204.418	1.965	0,59
Finlandia.....	1.967	0,65	196.700	19.670	26.051	177.030	234.455	2.217	0,66
Francia.....	17.567	5,82	1.756.700	175.670	232.654	1.581.030	2.093.885	17.817	5,31
Gabón.....	120	0,04	12.000	1.200	1.589	10.800	14.303	370	0,11
Gambia.....	53	0,02	5.300	530	702	4.770	6.317	303	0,09
Ghana.....	856	0,28	85.600	8.560	11.337	77.040	102.030	1.106	0,33
Granada.....	17	0,01	1.700	170	225	1.530	2.026	267	0,08
Grecia.....	945	0,31	94.500	9.450	12.515	85.050	112.639	1.195	0,36
Guatemala.....	123	0,04	12.300	1.230	1.629	11.070	14.661	373	0,11
Guinea.....	200	0,07	20.000	2.000	2.649	18.000	23.839	450	0,13
Guinea-Bissau.....	27	0,01	2.700	270	358	2.430	3.218	277	0,08
Guinea Ecuatorial.....	64	0,02	6.400	640	848	5.760	7.628	314	0,09
Guyana.....	171	0,06	17.100	1.710	2.265	15.390	20.382	421	0,13
Haití.....	150	0,05	15.000	1.500	1.987	13.500	17.879	400	0,12
Honduras.....	84	0,03	8.400	840	1.112	7.560	10.012	334	0,10
India.....	11.333	3,76	1.133.300	113.330	150.092	1.019.970	1.350.878	11.583	3,45
Indonesia.....	3.888	1,29	388.800	38.880	51.492	349.920	463.477	4.138	1,23
Irán.....	1.580	0,52	158.000	15.800	20.925	142.200	188.327	1.830	0,55
Irak.....	698	0,23	69.800	6.980	9.244	62.820	83.198	948	0,28
Irlanda.....	1.266	0,42	126.600	12.660	16.767	113.940	150.900	1.516	0,45
Islandia.....	222	0,07	22.200	2.220	2.940	19.980	26.461	472	0,14
Islas Salomón.....	17	0,01	1.700	170	225	1.530	2.026	267	0,08
Israel.....	1.108	0,37	110.800	11.080	14.674	99.720	132.067	1.358	0,40
Italia.....	8.525	2,83	852.500	85.250	112.903	767.250	1.016.131	8.775	2,62
Jamaica.....	445	0,15	44.600	4.460	5.907	40.140	53.161	696	0,21
Japón.....	17.539	5,81	1.753.900	175.390	232.783	1.578.510	2.090.547	17.789	5,30
Jordania.....	187	0,06	18.700	1.870	2.477	16.830	22.289	437	0,13
Kampuchea Democrática.....	214	0,07	21.400	2.140	2.834	19.260	25.508	464	0,14
Kenya.....	400	0,13	40.000	4.000	5.298	36.000	47.678	650	0,19

Suscripciones de capital y derechos de voto

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

País miembro	Suscripciones		Montos pagados (Nota B)			Montos exigibles (Nota B)		Derechos de voto	
	Nú- mero de ac- ciones	Por- cen- taje del total	Montos ex- presados en derechos especiales de giro	Expresados en derechos especiales de giro	Expresados en dólares estado- unidades actuales	Expresados en derechos especiales de giro	Expresados en dólares estado- unidades actuales	Nú- mero de votos	Por- cen- taje del total
Kuwait ¹	694	0.23	DEG 69.400	DEG 6.940	\$ 9.191	DEG 62.460	\$ 82.721	944	0.28
Lesotho.....	43	0.01	4.300	430	569	3.370	5.125	233	0.09
Líbano.....	90	0.03	9.000	900	1.192	8.109	10.727	340	0.10
Liberia.....	213	0.07	21.300	2.130	2.821	19.170	25.398	463	0.14
Libia.....	200	0.07	20.000	2.000	2.649	18.000	23.839	450	0.13
Luxemburgo.....	297	0.10	29.700	2.970	3.933	26.730	35.401	517	0.16
Madagascar.....	219	0.07	21.900	2.190	2.500	19.710	26.104	459	0.14
Malasia ¹	1.587	0.53	158.700	15.870	21.018	142.830	189.161	1.837	0.55
Malawi ¹	150	0.05	15.000	1.500	1.587	13.500	17.879	400	0.12
Maldivas.....	6	0.00	600	60	79	540	715	256	0.08
Mali.....	173	0.06	17.300	1.730	2.291	15.570	20.621	423	0.13
Marruecos.....	960	0.32	96.000	9.600	12.714	86.400	114.426	1.210	0.36
Mauricio.....	188	0.06	18.800	1.880	2.490	16.920	22.409	416	0.13
Mauritania.....	100	0.03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0.10
México.....	2.280	0.76	228.000	22.800	30.196	205.200	271.763	2.530	0.75
Nepal.....	146	0.05	14.600	1.460	1.934	13.140	17.402	396	0.12
Nicaragua.....	91	0.03	9.100	910	1.205	8.190	10.847	341	0.10
Níger.....	100	0.03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0.10
Nigeria ¹	1.152	0.38	115.200	11.520	15.257	103.633	127.312	1.402	0.42
Noruega.....	2.410	0.80	241.000	24.100	31.918	216.900	287.259	2.650	0.79
Nueva Zelandia.....	1.847	0.61	184.700	18.470	24.461	166.230	220.152	2.037	0.63
Omán.....	60	0.02	6.000	600	795	5.400	7.152	310	0.09
Países Bajos.....	7.679	2.55	767.900	76.790	101.699	691.110	915.292	7.923	2.30
Pakistán.....	2.519	0.83	251.900	25.190	33.361	226.710	300.250	2.769	0.83
Panamá.....	216	0.07	21.600	2.160	2.861	19.440	25.746	466	0.14
Papua Nueva Guinea.....	171	0.06	17.100	1.710	2.265	15.390	20.392	421	0.13
Paraguay ¹	60	0.02	6.000	600	795	5.400	7.152	310	0.09
Perú.....	735	0.24	73.500	7.350	9.734	66.150	87.603	935	0.29
Portugal.....	1.324	0.44	132.400	13.240	17.535	119.150	157.313	1.574	0.47
Qatar.....	327	0.11	32.700	3.270	4.331	29.430	39.977	577	0.17
Reino Unido.....	26.000	8.62	2.600.000	260.000	344.339	2.340.000	3.099.049	26.250	7.82
República Árabe Siria.....	508	0.17	50.800	5.080	6.728	45.720	60.551	753	0.23
República Centroafricana.....	100	0.03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0.10
República Democrática Popular Lao.....	100	0.03	10.000	1.000	1.324	9.000	11.919	350	0.10
República Dominicana.....	175	0.06	17.500	1.750	2.318	15.750	20.659	425	0.13
Rumania.....	1.621	0.54	162.100	16.210	21.468	145.890	193.214	1.971	0.56
Rwanda.....	150	0.05	15.000	1.500	1.987	13.500	17.679	400	0.12
Samoa Occidental.....	17	0.01	1.700	170	225	1.530	2.026	267	0.08
Santa Lucía.....	29	0.01	2.900	290	384	2.610	3.457	279	0.08
Santo Tomé y Príncipe.....	14	0.00	1.400	140	185	1.260	1.659	264	0.08
Senegal.....	362	0.12	36.200	3.620	4.794	32.580	43.148	612	0.18
Sierra Leona.....	150	0.05	15.000	1.500	1.987	13.500	17.679	400	0.12
Singapur.....	320	0.11	32.000	3.200	4.238	28.800	38.142	570	0.17
Somalia.....	189	0.06	18.900	1.890	2.503	17.010	22.528	479	0.13
Sri Lanka ¹	827	0.27	82.700	8.270	10.953	74.430	98.574	1.077	0.32
Sudáfrica.....	3.463	1.15	346.300	34.630	45.863	311.670	412.770	3.713	1.11
Sudán.....	600	0.20	60.000	6.000	7.946	54.000	71.517	850	0.25
Suecia.....	3.676	1.22	367.600	36.760	48.584	330.840	439.158	3.926	1.17
Suriname.....	162	0.05	16.200	1.620	2.146	14.580	19.309	412	0.12
Swazilandia.....	68	0.02	6.800	680	901	6.120	9.105	318	0.09
Tailandia.....	1.478	0.49	147.800	14.780	19.574	133.020	176.169	1.728	0.52
Tanzania.....	350	0.12	35.000	3.500	4.635	31.500	41.718	603	0.18
Togo.....	150	0.05	15.000	1.500	1.987	13.500	17.679	400	0.12
Trinidad y Tabago.....	535	0.18	53.500	5.350	7.285	48.150	63.769	785	0.23
Túnez.....	373	0.12	37.300	3.730	4.940	33.570	44.459	623	0.19
Turquía.....	1.286	0.43	128.600	12.860	17.032	115.740	153.284	1.536	0.46
Uganda.....	333	0.11	33.300	3.330	4.410	29.970	39.692	593	0.17
Uruguay.....	411	0.14	41.100	4.110	5.443	36.950	48.989	661	0.20
Venezuela.....	1.972	0.65	197.200	19.720	26.117	177.480	235.051	2.222	0.66
Viet Nam.....	543	0.18	54.300	5.430	7.191	48.870	64.722	793	0.24
Yemen, República Árabe del.....	85	0.03	8.500	850	1.126	7.650	10.132	335	0.10
Yemen, República Democrática del.....	248	0.08	24.800	2.480	3.284	22.320	29.560	498	0.15
Yugoslavia ¹	1.178	0.39	117.800	11.780	15.601	106.020	140.411	1.428	0.43
Zaire.....	960	0.32	96.000	9.600	12.714	86.400	114.426	1.210	0.36
Zambia ¹	648	0.21	64.800	6.480	8.592	58.320	77.238	898	0.27

¹ Se ha recibido de países miembros a cuenta de aumentos de suscripciones que están en proceso de completar, con los que suman el siguiente valor de \$6.290.000 en dólares estadounidenses, a saber: Barbados \$37.000, Malawi \$65.000, Kuwait \$311.000, Malasia \$572.000, Mauritania \$218.000, Nigeria \$2.158.000, Paraguay \$121.000, Sri Lanka \$791.000, Yugoslavia \$1.440.000 y Zambia \$154.600.

² Menos del 0,005 por ciento.

FUENTE: Banco Mundial, Informe anual 1980, Washington, D.C., pp. 172 - 173.

CUADRO 3

COMPOSICION DE LA DEUDA CON EL BIRF EN

MONEDAS DURAS.

(Hasta el 30 de dic. de 1979).

Divisas	Monto (millones)	Equivalente en U. S. Dólares (millones).	Participación(%)
Franco Suizos	629.77	.391.89	19.0
Marcos Alemanes	1,089.21	629.60	30.4
Yenes Japoneses	86,557.43	347.90	16.8
Florines Holandes.	<u>73.34</u>	<u>38.02</u>	<u>1.8</u>
Subtotal	-	1,407.41	68.0
Otras monedas	-	161.4	7.8
Dólares E.U.	<u>500.90</u>	<u>500.90</u>	<u>24.2</u>
Total	-	2,069.35	100.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de -
Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO 4

PARTICIPACION DE MEXICO EN EL TOTAL DE PRESTAMOS
OTORGADOS POR EL BIRF Y EN LOS OTORGADOS A
AMERICA LATINA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1979

CONCEPTO	América Latina y el Caribe (%)	Total Préstamos BIRF (%)
Agricultura	45.75	14.17
Agua Potable y Alcantarillado	15.87	5.56
Asistencia Técnica	-	-
Desarrollo Industrial y Financiamiento	11.48	2.69
Desarrollo Urbano.	4.23	1.86
Educación	-	-
Energía Eléctrica	15.72	6.61
Seguros Generales	-	-
Industria	43.56	12.11
Salud y Nutrición	-	-
Telecomunicaciones	-	-
Transporte	18.26	5.70
Tráfico Aéreo	60.87	31.35
TOTAL	23.44	7.47

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito
Público. Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO 5

MONTO DE RECURSOS OTORGADOS A MEXICO POR EL BIRF, POR

AÑO FISCAL • Y SECTOR

AÑO	Suma Agro.	Suma Ind.	Suma Serv.	Suma Turismo	Total de Recursos
48/49		34.1			34.1
49/50		26.0			26.0
50/51		10.0			10.0
51/52		29.7			29.7
52/53					
53/54					
54/55			61.0		61.0
55/56					
56/57					
57/58		45.0			45.0
58/59					
59/60					
60/61	15.0		25.0		40.0
61/62		130.0	30.5		160.5
62/63	12.5				12.5
63/64				40.0	40.0
64/65				32.0	32.0
65/66	44.0	110.0			154.0
66/67					
67/68	25.0	90.0	27.5		142.5
68/69	65.0				65.0
69/70		125.0	21.8		146.8
70/71	75.0				75.0
71/72		160.0	95.0	22.0	277.0
72/73	110.0		90.0		200.0
73/74	124.0	70.0	115.0		309.0
74/75	310.0	50.0			360.0
75/76	125.0	50.0	140.0		315.0
76/77	120.0	95.0		42.0	257.0
77/78	281.0	147.0	16.5	50.0	494.5
78/79	152.0	255.0	120.0		527.0
79/80	160.0	140.0			300.0
80/81	325.0				325.0
	1,943.5	1,566.8	814.3	114.0	4,438.6

El año fiscal del BIRF comprende del 1o. de julio de un año al 30 de junio del siguiente.

ENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO 6

NUMERO DE CREDITOS OTORGADOS A MEXICO POR EL BIRF, POR

AÑO FISCAL • Y SECTOR

Núm. de Cré ditos Sector Agropecuario	Núm. de Cré ditos Sector Industrial	Núm. de Cré ditos Sector Servicios	Núm. de Cré ditos Sector Turismo	Total de Créditos
1948/49	2			2
1949/50	1			1
1950/51	1			1
1951/52	1			1
1952/53				
1953/54				
1954/55		1		1
1955/56				
1956/57				
1957/58	2			2
1958/59				
1959/60				
1960/61	1	1		2
1961/62	1	1		2
1962/63				1
1963/64		1		1
1964/65		1		1
1965/66	2	2 (a)		4
1966/67				
1967/68	1	1		3
1968/69	1			1
1969/70		1		2
1970/71	1			1
1971/72		2	1	5
1972/73	1	1		2
1973/74	2	1		5
1974/75	3	1		4
1975/76	1	1		4
1976/77	1		1	3
1977/78	3	2	1	7
1978/79	2 (a)	2		5
1979/80	1	2		3
1980/81	1			1
22	24	16	3	65

El año fiscal del BIRF comprende del 1o. de julio de un año al 30 de junio del siguiente.

a) En estos años se obtuvieron créditos complementarios para proyectos ya financiados por el Banco. Se contabilizaron independientemente.

UENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO 7.

Diez años de operaciones, 1971-1980

En millones de dólares de los Estados Unidos

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL DE RECURSOS										
Suscripciones (fin de año)										
Recursos ordinarios de capital	3 466	4 373	5 710	5 954	5 965	6 906	7 861	9 651	9 653	11 773
Capital interregional						558	1 163	1 916	1 933	3 371
Fondo para Operaciones Especiales	2 328	3 987	4 394	4 394	4 395	5 743	5 905	5 906	5 907	7 669
Otros fondos	631	639	650	655	1 159	1 179	1 173	1 173	1 173	1 176
Total	6 425	8 999	10 754	11 003	11 519	14 386	16 102	18 646	18 666	23 989
EMPRESTITOS										
Deuda consolidada (fin de año) ¹										
Recursos ordinarios de capital	1 018	1 137	1 260	1 347	1 580	2 071	2 379	2 583	2 472	2 269
Capital interregional							5	122	440	769
Empréstitos anuales brutos										
Recursos ordinarios de capital	181	141	131	105	365	550	288	125	96	50
Capital interregional							14	113	313	410
OPERACIONES										
Préstamos autorizados (acumulado) ^{1 & 2}										
Recursos ordinarios de capital	1 764	2 162	2 652	3 326	3 924	4 489	4 933	5 495	6 094	6 381
Capital interregional						236	890	1 652	2 213	3 092
Fondo para Operaciones Especiales	2 405	2 687	3 064	3 497	4 076	4 720	5 228	5 892	6 427	7 187
Otros fondos	576	592	593	593	685	777	894	949	1 122	1 180
Total	4 745	5 441	6 309	7 416	8 685	10 222	11 945	13 958	15 856	17 640
Préstamos autorizados (anual)										
Recursos ordinarios de capital	236	443	453	636	646	536	358	339	648	519
Capital interregional						236	749	767	601	905
Fondo para Operaciones Especiales	400	344	427	475	634	662	577	683	620	824
Otros fondos	16	20	4		95	94	125	81	182	61
Total	652	807	884	1 111	1 375	1 528	1 809	1 870	2 051	2 309
Desembolsos de préstamos (anual)										
Recursos ordinarios de capital	180	186	224	291	328	364	386	444	384	467
Capital interregional							5	115	229	346
Fondo para Operaciones Especiales	249	279	312	324	371	350	392	433	447	469
Otros fondos	12	14	11	13	13	13	49	70	96	150
Total	441	479	547	628	712	727	832	1 062	1 156	1 432
Amortizaciones de préstamos (anual) ³										
Recursos ordinarios de capital	74	80	89	90	102	115	141	139	168	271
Fondo para Operaciones Especiales	35	45	56	65	72	87	100	115	126	160
Otros fondos	19	22	24	24	25	27	31	39	72	51
Total	128	147	169	179	199	229	272	293	366	482
Cooperación técnica no reembolsable (anual)										
Fondo para Operaciones Especiales	2	2	3	11	11	13	20	14	18	16
Otros fondos	4	4	3	11	14	18	25	43	23	16
Total	6	6	6	22	25	31	45	57	41	32
EJERCICIO FINANCIERO										
Ingreso neto (menos gastos de cooperación técnica)										
Recursos ordinarios de capital ³	30	27	48	66	72	74	93	116	147	161
Capital interregional						4	4	11	23	37
Fondo para Operaciones Especiales	14	22	34	39	43	48	48	54	63	59
Reservas (fin del período)										
Recursos ordinarios de capital	155	186	241	307	380	453	546	662	809	970
Capital interregional						4	4	15	38	75
Fondo para Operaciones Especiales	39	61	95	134	177	226	274	328	391	450
Total	194	247	336	441	557	679	824	1 005	1 238	1 495
ADMINISTRACION										
Gastos administrativos ⁵										
Total de todos los fondos	34	34	39	46	52	57	62	70	79	106

¹ Después de realizar ajustes de la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de las monedas obtenidas por medio de empréstitos de acuerdo a tasas vigentes a fin de año.

² Neto de cancelaciones.

³ Incluye conversiones especiales.

⁴ Menos de \$500 000.

⁵ Incluye depreciación de gastos de amortización relacionados con edificios.

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe anual - 1980, Washington, D. C., p. 1.

CUADRO 8.

Capital del Banco

En miles de dólares de los Estados Unidos

Suscripciones al 31 de diciembre de 1980							
País	Recursos ordinarios de capital			Capital interregional			Total
	Pagadero en efectivo	Exigible	Subtotal	Pagadero en efectivo	Exigible	Subtotal	
Alemania, Rep. Fed. de	—	—	—	\$ 14.657	\$ 112.950	\$ 127.607	\$ 127.607
Argentina	\$ 174.630	\$ 1.611.638	\$ 1.786.268	20.086	—	20.086	1.806.354
Austria	—	—	—	1.014	7.129	8.143	8.143
Bahamas ¹	5.899	20.774	26.673	217	—	217	26.890
Barbados	3.064	18.288	21.352	253	—	253	21.605
Bélgica ²	—	—	—	2.895	20.822	23.717	23.717
Bolivia	14.054	129.344	143.398	1.604	—	1.604	145.002
Brasil	174.630	1.611.638	1.786.268	20.086	—	20.086	1.806.354
Canadá	48.253	244.502	292.755	30.340	369.394	399.734	692.489
Colombia	47.904	442.185	490.089	5.513	—	5.513	495.602
Costa Rica	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Chile	47.928	442.559	490.487	5.513	—	5.513	496.000
Dinamarca	—	—	—	1.255	9.651	10.906	10.906
Ecuador	9.361	86.338	95.699	1.074	—	1.074	96.773
El Salvador	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
España ¹	—	—	—	14.319	102.599	116.918	116.918
Estados Unidos ³	361.903	3.416.774	3.778.677	210.555	1.265.732	1.476.287	5.254.964
Finlandia	—	—	—	1.014	7.129	8.143	8.143
Francia	—	—	—	12.413	86.845	99.258	99.258
Guatemala	9.361	86.338	95.699	1.074	—	1.074	96.773
Guyana	4.620	21.968	26.588	301	—	301	26.889
Haití	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Honduras	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Israel	—	—	—	1.001	7.045	8.046	8.046
Italia	—	—	—	12.413	86.845	99.258	99.258
Jamaica	9.361	86.338	95.699	1.074	—	1.074	96.773
Japón	—	—	—	15.972	123.023	138.995	138.995
México	112.274	1.035.972	1.148.246	12.920	—	12.920	1.161.166
Nicaragua	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Países Bajos ¹	—	—	—	1.544	7.817	9.361	9.361
Panamá	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Paraguay	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Perú	23.379	215.984	239.363	2.702	—	2.702	242.065
Portugal	—	—	—	121	1.122	1.243	1.243
Reino Unido	—	—	—	14.319	110.284	124.603	124.603
República Dominicana	9.361	86.338	95.699	1.074	—	1.074	96.773
Suecia ²	—	—	—	1.991	11.303	13.294	13.294
Suiza	—	—	—	3.185	24.634	27.819	27.819
Suriname	893	14.114	15.007	—	—	—	15.007
Trinidad y Tobago	6.985	64.684	71.669	808	—	808	72.477
Uruguay	18.698	172.809	191.507	2.171	—	2.171	193.678
Venezuela	66.663	313.697	380.360	45.033	542.396	587.429	967.789
Yugoslavia	—	—	—	1.014	7.129	8.143	8.143
TOTAL	81.198.116	810.575.070	811.773.186	8467.181	82.903.849	83.371.030	815.144.216

¹ Se encuentra pendiente la suscripción de acciones adicionales de capital exigible del aumento aprobado por Resolución AG-2/78 (Compromisos Futuros).

² No se incluyen las acciones asignadas por Resolución AG-2/78.

³ La suscripción de acciones de la porción del aumento en el capital exigible bajo "Compromisos Futuros" se ha asignado al Capital Interregional, pero la suscripción puede ser hecha en una proporción diferente.

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe anual 1980, Washington, D. C., p. 16.

CUADRO 9.

**ESTADO DE SUSCRIPCIONES AL CAPITAL SOCIAL
Y PODER DE VOTO**

31 de diciembre de 1980

Países miembros	Acciones suscritas ¹			Número de votos	Porcentaje del número de votos ²
	Capital ordinario	Capital interregional	Total		
Países miembros regionales en desarrollo					
Argentina	148.073	1.665	149.738	149.873	11.88
Bahamas	2.211	18	2.229	2.364	.19
Barbados	1.770	21	1.791	1.926	.15
Bolivia	11.887	133	12.020	12.155	.96
Brasil	148.073	1.665	149.738	149.873	11.88
Colombia	40.626	457	41.083	41.218	3.27
Costa Rica	5.941	67	6.008	6.143	.49
Chile	40.659	457	41.116	41.251	3.27
Ecuador	7.933	89	8.022	8.157	.65
El Salvador	5.941	67	6.008	6.143	.49
Guatemala	7.933	89	8.022	8.157	.65
Guyana	2.204	25	2.229	2.364	.19
Haití	5.941	67	6.008	6.143	.49
Honduras	5.941	67	6.008	6.143	.49
Jamaica	7.933	89	8.022	8.157	.65
México	95.184	1.071	96.255	96.390	7.64
Nicaragua	5.941	67	6.008	6.143	.49
Panamá	5.941	67	6.008	6.143	.49
Paraguay	5.941	67	6.008	6.143	.49
Perú	19.842	224	20.066	20.201	1.60
República Dominicana	7.933	89	8.022	8.157	.65
Suriname	1.244	—	1.244	1.379	.11
Trinidad y Tobago	5.941	67	6.008	6.143	.49
Uruguay	15.875	180	16.055	16.190	1.28
Venezuela	31.530	48.695	80.225	80.360	6.37
Total países miembros regionales en desarrollo	638.438	55.503	693.941	697.316	55.29
Estados Unidos	313.234	122.377	435.611	435.746	34.55
Canadá	24.268	33.136	57.404	57.539	4.56
Países miembros extrarregionales					
Alemania		10.578	10.578	10.713	.85
Austria		675	675	810	.06
Bélgica		1.966	1.966	2.101	.17
Dinamarca		904	904	1.039	.08
España		9.692	9.692	9.827	.78
Finlandia		675	675	810	.06
Francia		8.228	8.228	8.363	.66
Israel		667	667	802	.06
Italia		8.228	8.228	8.363	.66
Japón		11.522	11.522	11.657	.92
Países Bajos		776	776	911	.07
Portugal		103	103	238	.02
Reino Unido		10.329	10.329	10.464	.83
Suecia		1.102	1.102	1.237	.10
Suiza		2.306	2.306	2.441	.19
Yugoslavia		675	675	810	.06
Total países miembros extrarregionales		68.426	68.426	70.586	5.60
GRAN TOTAL	975.940	279.442	1.255.382	1.261.187	100.00

¹ Excluye suscripciones por 120 acciones, 296 acciones y 311 acciones por Bahamas, Suriname y Portugal, respectivamente, que no son todavía efectivas.

² Datos redondeados al céntimo del uno por ciento más próximo; el detalle puede no sumar a los subtotales y al gran total debido al redondeo.

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe anual 1980, Washington, D. C., p. 114.

CUADRO 10.

Fondo para Operaciones Especiales
Banco Interamericano de Desarrollo

ESTADO DE CUOTAS DE CONTRIBUCION—NOTAS B Y E

31 de diciembre de 1980 y 1979

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos—Nota A

Países miembros	Cuotas de contribución autorizadas y suscritas				Cuotas de contribución por cobrar a países miembros 1980
	Antes de ajustes por mantenimiento de valor	Ajustes por mantenimiento de valor	Total 1980	Total 1979	
Alemania	\$ 136 692	\$ —	\$ 136 692	\$ 63 092	\$ 36 800
Argentina	402 819	22 252	425 071	329 071	48 000
Austria	10 955	—	10 955	5 055	4 425
Bahamas	8 800	—	8 800	6 600	3 520
Barbados	1 403	31	1 434	1 134	150
Bélgica	27 093	—	27 098	12 498	7 300
Bolivia	32 535	4 694	37 229	29 329	3 950
Brasil	402 819	29 906	432 725	336 725	48 000
Canadá	177 020	12 577	189 597	129 854	29 050
Colombia	111 385	8 241	119 626	92 426	13 600
Costa Rica	16 215	1 230	17 445	13 545	1 950
Chile	111 440	9 546	120 986	93 786	13 600
Dinamarca	11 692	—	11 692	5 392	3 150
Ecuador	21 721	1 379	23 100	17 800	2 650
El Salvador	16 215	917	17 132	13 232	1 950
España	133 396	—	133 396	61 596	35 900
Estados Unidos	4 100 000	240 356	4 340 356	3 640 356	475 277
Finlandia	10 955	—	10 955	5 055	4 425
Francia	133 396	—	133 396	61 596	53 850
Guatemala	21 721	1 604	23 325	18 025	2 650
Guyana	6 980	—	6 980	5 280	850
Haití	16 215	2 165	18 380	14 480	1 950
Honduras	16 215	2 001	18 216	14 316	1 950
Israel	10 794	—	10 794	4 994	5 800
Italia	133 396	—	133 396	61 596	53 850
Jamaica	21 721	1 200	22 921	17 621	2 650
Japón	148 825	—	148 825	68 725	40 050
México	259 249	15 041	274 290	212 290	46 500
Nicaragua	16 215	1 776	17 991	14 091	1 950
Países Bajos	20 261	—	20 261	9 361	10 900
Panamá	16 215	1 385	17 600	13 700	1 950
Paraguay	16 215	8 504	24 719	20 819	2 925
Perú	54 492	4 213	58 705	45 305	6 700
Portugal	4 994	—	4 994	—	3 746
Reino Unido	133 396	—	133 396	61 596	35 900
República Dominicana	21 721	1 750	23 471	18 171	2 650
Suecia	23 729	—	23 729	10 929	9 600
Suiza	29 752	—	29 752	13 752	8 000
Suriname	5 280	—	5 280	—	5 280
Trinidad y Tobago	16 215	896	17 111	13 211	1 950
Uruguay	43 502	2 510	46 012	35 412	5 300
Venezuela	250 060	12 109	262 169	192 169	35 000
Yugoslavia	10 955	—	10 955	5 055	4 425
Total antes de cantidad no distribuida	7 164 674	386 283	7 550 957	5 789 040	
Por distribuir (Nota B)	—	118 340	118 340	118 340	
Total 1980	\$7 164 674	\$504 623	\$7 669 297		\$1 080 073
Total 1979	\$5 402 757	\$504 623		\$5 907 380	\$153 916

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe anual 1980, Washington, D. C., p. 142.

CUADRO 11

FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO POR FUENTE DE RECURSOS

1961 - 1980

(Miles de U.S. Dólares)

<u>P A I S</u>	<u>Capital Ordinario</u>	<u>Capital Interregion.</u>	<u>Fondos Especiales</u>	<u>Otros Fondos</u>	<u>Total General</u>
Argentina	1,229,167	560,784	497,734	54,734	2,342,451
Bahamas		3,274		2,070	5,344
Barbados	20,617		33,110	2,000	55,727
Bolivia	72,855	46,709	482,918	76,706	679,188
Brasil	1,815,296	894,341	913,475	141,780	3,764,892
Chile	322,556	41,382	255,935	51,787	671,660
Colombia	479,476	322,804	620,396	65,815	1,488,491
Costa Rica	93,655	132,086	289,970	49,240	564,951
Ecuador	147,431	164,573	471,462	93,199	876,665
El Salvador	40,708		325,526	77,415	443,649
Guatemala	51,904		367,135	69,320	488,359
Guyana	12,700		79,200	6,000	97,900
Haití			164,790	1,000	165,790
Honduras	1,010	18,000	421,315	55,635	495,960
Jamaica	16,448	7,989	145,000	21,065	190,502
México	1,227,113	750,135	497,340	45,975	2,520,563
Nicaragua	30,669		315,350	61,666	407,685
Panamá	109,957	67,932	218,450	42,862	439,201
Paraguay	26,494	42,822	258,336	13,761	341,413
Perú	309,197	84,057	405,455	86,546	885,255
República Dominicana	31,629	22,250	463,357	72,800	590,036
Trinidad y Tobago	1,381		33,880		35,261
Uruguay	176,167	65,092	66,190	33,100	340,549
Venezuela	200,370		162,600	73,000	435,970
Regional	409,289	17,718	189,104	33,431	649,542
T O T A L	6,826,089	3,241,948	7,678,028	1,230,939	18,977,004
	=====	=====	=====	=====	=====

FUENTE: Banco Internacional de Desarrollo - Estado de Cuenta de los Préstamos al 31 de diciembre de 1980.

CUADRO 12
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO POR PAIS Y POR SECTOR
1961 - 1980.
(Miles de U. S. Dólares).

PAIS	Total	Agricult.	Industria	Turismo	Transporte	Energía	Educación	Serv. Pubs.	Desarrollo	Financiam.	Otros
	General y Pesca	y Pesca	y Minería		y Comunic.		Cien. y Tec.	y Ambiente	Urbano.	Preinver.	a las Export.
Argentina	2,342,451	427,838	480,062		296,802	719,981	177,800	131,211	42,200	6,076	60,481
Bahamas	5,344	5,344									
Barbados	50,727	4,850		11,008	14,109		10,200	15,560			
Bolivia	679,188	59,435	162,233		216,164	131,394	12,065	58,000	11,600	7,100	1,197
Brasil	3,764,892	653,788	763,549	35,000	457,998	1,234,812	210,439	169,522	23,850	37,900	178,034
Chile	671,660	162,392	152,943		91,823	88,302	29,507	71,216	60,518	3,400	11,559
Colombia	1,488,491	158,573	104,533		228,822	596,315	27,600	182,263	159,583	30,802	
Costa Rica	564,951	63,400	24,248		105,055	258,838	53,670	43,340	7,100	6,300	3,000
Ecuador	876,665	346,319	100,481		65,255	212,044	5,100	108,969	21,900	13,597	
El Salvador	443,649	129,375	5,974		24,375	128,725	11,000	105,800	31,400	5,500	1,500
Guatemala	488,359	64,021	27,125		58,100	106,283	27,400	172,630	30,300	300	
Guyana	97,900	63,100	6,000					6,800			
Haití	165,790	12,550	10,650		75,700		10,900	54,990			1,000
Honduras	495,960	101,160	130,210		69,100	95,000	17,350	45,550	13,495	3,075	1,000
Jamaica	190,502	49,000	25,903	6,000	12,939	44,400	10,600	22,611		2,600	16,249
México	2,520,563	1296,041	425,264	76,507	303,269		64,140	216,065	10,000	60,753	64,524
Nicaragua	407,685	167,611	47,558		65,500	16,500	9,250	54,016	22,850	200	4,000
Panamá	439,201	71,888	21,000	24,283	146,587	97,931	38,500	13,712	16,600	8,700	
Paraguay	341,413	85,080	24,844		39,494	119,471	25,300	43,124	3,400	700	
Perú	885,255	223,945	242,824	30,168	135,639	44,422	7,800	74,660	72,580	13,568	39,649
Rep. Dominicana	590,036	234,487	34,524		113,500	110,340	8,200	28,750	5,235	5,000	50,000
Trinidad y Tobago	35,261	3,600			2,400		13,100	10,861	4,300	1,000	
Uruguay	340,549	3,100	59,795		124,629	57,282	37,000	49,243	8,000	1,500	
Venezuela	435,970	113,646	105,134		30,000	56,856	35,000	54,930	32,000	4,000	4,404
Regional	649,542	48,850	54,756		113,656	390,455	9,925		15,000	16,900	
TOTAL :	18'977'004	4871,613	3,009,610	184,966	2810,916	4,511,351	851,846	1,736,223	594,911	228,971	386,597
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Estado de Cuenta de los Préstamos al 31 de diciembre de 1980.

CUADRO 13

COMPOSICION DE LA DEUDA CON EL BID EN MONEDAS DURAS

(Hasta el 31-Dic,-79)

DIVISAS	MONTO (millones)	Equivalente en U.S.Dólares (millones)	Participación (%)
Franco Suizos	345.4	215.88	18.15
Marcos Alemanes	268.6	156.16	13.13
Yenes Japoneses	<u>19,284.0</u>	<u>80.38</u>	<u>6.76</u>
Subtotal	-	452.42	38.04
Otras monedas	-	103.29	8.68
Pesos	-	1.99	0.17
Dólares E.U.	<u>632.0</u>	<u>632.00</u>	<u>53.12</u>
Total	-	1,189.70	100.00

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de
Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo.

CUADRO 14
LIQUIDEZ INTERNACIONAL
 (Miles de millones de dólares)

ANOS	I. BANCA E INSTITU- CIONES FINANCIÉ- RAS PRIVADAS.	II. LIQUIDEZ EN RE- SERVAS DEL FMI Y B. M.	III. TOTAL DE LIQUIDEZ	I/III %	I/II %
1962	23.3	27.7	47.0	49.6	98.2
1969	118.4	39.7	158.1	74.9	298.2
1970	149.4	56.3	205.7	76.6	265.4
1974	470.0	176.5	646.5	72.7	266.3
1977	861.5	275.2	1,136.7	75.7	313.0
1979	1,399.4	356.1	1,755.5	79.7	392.9

FUENTE : International Financial Statistics, International Monetary Fund, 1980.

CUADRO 15.
DEUDA EXTERNA PUBLICA DE 96 PAISES EN
DESARROLLO.
(en miles de millones de dólares).

<u>AÑO</u>	<u>INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS</u> <u>PRIVADAS 1/</u>	<u>INCREMENTO ANUAL</u> (%) .
1972	15.5	-
1973	22.6	45.80
1974	31.1	37.61
1975	42.2	36.33
1976	59.8	41.03
1977	80.5	34.61
1978	108.7	35.03
1979	150.3	38.34
1980	207.9	38.24

FUENTE: Banco Mundial, World Debt Tables, Vol. 1., 1979.

1/ No se toman en cuenta las emisiones de bonos.

CUADRO 16**EXCEDENTE FINANCIERO ESTIMADO DE LA OPEP****EN DIFERENTES REGIONES 1974-1975**

(miles de millones de dólares)

REGION	CANTIDAD
ESTADOS UNIDOS	17.5
EUROPA	48.5
ORGANISMOS INTERNACIONALES	7.5
O T R A S	16.5
T O T A L	90.0

FUENTE: Departamento del Tesoro de E.U. y Banco de Liquidaciones Internacionales. Tomado de - Víctor Urquidi, El Petróleo de la OPEP y la - perspectiva internacional, F.C.E., 1976, p. 64.

CUADRO 17

MERCADO INTERNACIONAL DE CAPITAL

(miles de millones de dólares)

AÑO	Sindicaciones	(%)	Bonos	(%)	Total
1975	20,554	(47.4)	22,821	(52.6)	43,375
1976	28,703	(45.6)	34,311	(54.4)	63,014
1977	34,185	(48.6)	36,094	(51.4)	70,279
1978	73,724	(66.4)	37,316	(33.6)	111,040
1979	68,891	(65.0)	37,107	(35.0)	105,998
1980 ^{1/}	<u>11,940</u>	(67.4)	<u>5,768</u>	(32.6)	<u>17,708</u>
TOTAL	237,997	(57.8)	173,417	(42.2)	411,414

1/ Primer trimestre

FUENTE: International Capital Markets, International Monetary Fund, Washington, D.C., September, 1980.

CUADRO 18

DEUDA EXTERNA PUBLICA DE 96 PAISES EN DESARROLLO

(porcentajes)

	<u>Fuentes Oficiales</u>		<u>Fuentes Privadas</u>			<u>Total</u>
	<u>Bilaterales</u>	<u>Multilaterales</u>	<u>Proveedores</u>	<u>Bancos</u>	<u>Otras</u>	
1970	53.7	15.1	14.4	10.0	6.8	100.0
1973	48.3	14.6	12.2	23.6	1.3	100.0
1974	46.0	14.6	11.2	26.7	1.5	100.0
1975	43.1	14.9	10.1	30.8	1.1	100.0
1976	39.8	14.7	9.1	35.2	1.2	100.0
1977	36.8	14.8	9.0	38.7	0.7	100.0
1978	34.1	14.3	9.2	41.9	0.5	100.0

FUENTE: Banco Mundial, World Debt Tables, Vol. 1, 1979.

CUADRO 19
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN
RELACION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO .
(Miles de millones de pesos) .

Año	PIB (1)	DEUDA EXTERNA (2)	1 / 2 (%)
1942	10	0.5	5.0
1943	14	0.5	3.3
1944	17	0.4	2.5
1945	20	0.4	2.2
1946	25	0.9	3.6
1947	28	2.0	5.6
1948	31	2.0	6.1
1949	35	3.0	7.5
1950	44	3.0	6.4
1951	54	3.0	5.4
1952	60	3.0	5.1
1953	62	3.0	5.1
1954	74	4.0	5.7
1955	88	6.0	6.2
1956	99	6.0	5.8
1957	115	6.0	5.6
1958	124	7.0	6.0
1959	134	8.0	5.8
1960	151	10.0	6.8
1961	163	12.0	7.5
1962	176	14.0	8.0
1963	196	16.0	8.1
1964	231	23.0	9.8
1965	252	22.0	8.8
1966	280	24.0	8.4
1967	306	27.0	8.9
1968	339	31.0	9.2
1969	375	36.0	9.7
1970	424	41.0	9.7
1971	452	57.0	8.0
1972	512	63.0	13.0
1973	620	87.0	21.0
1974	814	125.0	31.0
1975	1 100	181.0	23.0
1976	1 228	392.0	32.0

FUENTE: Elaboración propia basada en datos proporcionados por: Dirección General de Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 20

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.

1970 - 1980

(millones de dólares)

MEXICO

Saldo de la Deuda Pública Externa				Crecimiento Anual del Saldo de la		
				<u>D e u d a</u>		
T o t a l	A un año y más	A menos de un año		T o t a l	A un año y más	A menos de un año
<u>AÑOS</u>						
1970	3,480.6	2,769.1	711.5	18.3%	n.d.	n.d.
1971	4,287.2	3,564.8	722.4	23.2%	28.7%	1.5%
1972	4,619.2	3,987.7	631.5	7.7%	11.9%	(12.6%)
1973	6,642.9	5,594.3	1,048.6	43.9%	40.3%	66.0%
1974	10,092.2	8,159.8	1,932.4	51.9%	45.9%	84.3%
1975	14,523.9	11,895.2	2,628.7	43.9%	45.8%	36.0%
1976	19,600.2	15,923.4	3,676.8	35.0%	33.9%	39.9%
1977	22,912.1	20,185.3	2,726.8	16.9%	26.8%	(25.8%)
1978	26,264.3	25,027.7	1,236.6	14.6%	24.0%	(54.7%)
1979	29,757.2	28,315.0	1,442.2	13.3%	13.1%	16.6%
1980	33,812.8	32,322.0	1,490.8	13.6%	14.2%	3.4%

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección - de Financiamiento Externo.

CUADRO 21
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO CLASIFICADA POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
(% DEL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO).

Año	Total de endeudamiento (millones de dólares)	Instituciones bancarias y Financieras Privadas	Organismos Financieros Internacionales	Instituciones Gubernamentales de Crédito a la Exportación	Proveedores
1960	813.4	18.5	24.0	25.3	32.2
1961	983.5	18.2	23.8	24.3	33.7
1962	1 126.6	19.2	23.6	24.4	32.8
1963	1 315.4	20.1	23.7	24.3	31.9
1964	1 723.5	20.7	23.5	24.1	31.7
1965	1 808.4	21.4	22.8	20.5	35.3
1966	1 886.9	21.5	22.3	16.7	39.5
1967	2 176.1	40.1	21.5	18.3	20.1
1968	2 432.3	47.2	21.1	15.9	15.8
1969	2 943.3	48.9	20.0	14.0	17.1
1970	3 480.6	49.3	19.3	12.4	19.0
1971	4 287.2	51.8	18.9	11.0	18.3
1972	4 619.2	53.3	25.1	11.3	10.3
1973	6 642.9	59.0	23.5	11.0	6.5
1974	10 092.2	65.3	22.3	9.7	2.7
1975	14 523.9	72.3	15.4	8.2	4.1
1976	19 600.2	80.0	12.2	5.3	2.5
1977	22 912.1	82.6	11.1	4.0	2.3
1978	26 264.0	83.3	10.8	4.0	1.9
1979	29 757.0	86.0	9.8	2.9	1.3
1980	33 813.0	85.2	10.2	3.9	0.7

FUENTE: Basado en datos de: Dirección General de Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 22
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO CLASIFICADA POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTES OFICIALES

FUENTES PRIVADAS

Año	Organismos Financieros Internaciona- les.	Instituciones Gu- bernamentales - de Crédito a la Exportación.	Subtotal	Instituciones Bancarias y Financieras.	Proveedores	Subtotal	T o t a l
1970	19.3	12.4	31.7	49.3	19.0	68.3	100.0
1971	18.9	11.0	29.9	51.8	18.3	70.1	100.0
1972	25.1	11.3	36.4	53.3	10.3	63.6	100.0
1973	23.5	11.0	34.5	59.0	6.5	65.5	100.0
1974	22.3	9.7	32.0	65.3	2.7	68.0	100.0
1975	15.4	8.2	23.6	72.3	4.1	76.4	100.0
1976	12.2	5.3	17.5	80.0	2.5	82.5	100.0
1977	11.1	4.0	15.1	82.6	2.3	84.9	100.0
1978	10.8	4.0	14.8	83.3	1.9	85.2	100.0
1979	9.8	2.9	12.7	86.0	1.3	87.3	100.0
1980	10.2	3.9	14.1	85.2	0.7	85.9	100.0

FUENTE: Basado en datos de: Dirección General de Crédito Público. Dirección de Financiamiento Externo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 23

PAIS DE ORIGEN DE LOS BANCOS QUE HAN PARTICIPADO
EN SINDICACIONES DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO.

1978 - 1980

PAIS	1978	%	1979	%	1980	%
	Monto -Dls. Mills.-		Monto -Dls. Mills.-		Monto -Dls. Mills.-	
JAPON	1 769.6	27.0	1 827.8	27.8	530.6	15.5
ESTADOS UNIDOS	1 240.9	18.9	1 036.6	15.7	642.3	19.0
FRANCIA	360.2	5.5	748.2	11.4	488.7	14.3
REINO UNIDO	902.5	13.7	691.4	10.5	351.1	10.2
CANADA	677.4	10.3	542.9	8.2	317.3	9.2
ALEMANIA	635.9	9.7	518.5	7.9	396.2	11.5
OTROS	979.4	14.9	1 218.1	18.5	693.8	20.3
T O T A L	6 565.9	100.0	6 583.5	100.0	3 420.0	100.0

FUENTE: Basado en datos de : Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 24

PAIS DE ORIGEN DE LOS BANCOS QUE PARTICIPARON EN
OPERACIONES DE CARTERA DEL SECTOR PUBLICO
MEXICANO 1978 - 1980.

	1978 Monto -Dls. Mills.-	%	1979 Monto -Dls. Mills.-	%	1980 Monto -Dls. Mills.-	%
CANADA	-	-	190.4	9.0	503.5	32.3
REINO UNIDO	439.2	15.1	503.5	23.8	151.5	10.0
ISRAEL	-	-	400.0	18.9	-	-
ESTADOS UNIDOS	1 309.6	44.9	266.9	12.6	486.4	31.2
JAPON	164.5	5.6	217.2	10.3	42.0	2.7
ALEMANIA	205.2	7.0	204.0	9.7	18.2	1.0
OTROS	799.1	27.4	331.6	15.7	355.6	22.8
T O T A L	2 917.6	100.0	2 113.6	100.0	1 557.2	100.0

FUENTE: Basado en datos de: Dirección General de Crédito Público, Dirección de Financiamiento Externo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 25
PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO, 1973 - 1980
(En millones de barriles diarios)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Países exportadores de petróleo</u>	30.9	30.7	27.2	30.7	31.3	30.0	30.8	27.0
<u>Países con superávit</u>	16.9	16.8	15.1	17.5	18.1	17.4	19.9	18.2
Arabia Saudita	7.6	8.5	7.1	8.6	9.2	8.3	9.5	9.9
Kuwait	3.0	2.6	2.1	2.2	2.0	2.1	2.5	1.7
Emiratos Arabes Unidos	1.5	1.7	1.7	1.9	2.0	1.8	1.8	1.7
Qatar	0.6	0.5	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5
Libia	2.2	1.5	1.5	1.9	2.1	2.0	2.1	1.8
Irak	2.0	2.0	2.3	2.4	2.5	2.6	3.5	2.6
<u>Otros países</u>	14.1	13.9	12.1	13.2	13.2	12.6	10.9	8.8
Irán	5.9	6.0	5.3	5.9	5.7	5.4	3.1	1.6
Oman	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
Venezuela	3.4	3.0	2.4	2.3	2.2	2.2	2.4	2.2
Nigeria	2.1	2.3	1.8	2.1	2.1	1.9	2.3	2.1
Argelia	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.2	1.0
Indonesia	1.3	1.3	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6
<u>Países en desarrollo no petroleros</u>	4.4	5.0	5.5	5.9	6.5	7.0	7.6	8.3
Africa	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6
Asia	1.4	1.8	2.0	2.3	2.4	2.7	2.9	2.9
China	1.0	1.3	1.5	1.7	1.8	2.0	2.1	2.1
Medio Oriente	0.8	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2
Egipto	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6
Hemisferio Occidental	1.8	1.9	2.0	2.1	2.4	2.7	3.1	3.7
México	0.5	0.7	0.8	0.9	1.1	1.3	1.6	2.1
<u>Países industrializados</u>	13.8	13.2	12.6	12.5	13.2	14.1	14.7	14.8
Estados Unidos	11.0	10.5	10.0	9.7	9.8	10.3	10.2	10.2
Alaska	-	-	-	-	0.3	1.1	1.3	1.5
Canada	2.1	2.0	1.7	1.6	1.6	1.6	1.8	1.8
Reino Unido	-	-	-	0.2	0.8	1.1	1.6	1.6
Noruega	-	-	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
Otros	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
<u>URSS y Europa Oriental</u>	8.7	9.3	10.0	10.5	11.1	11.6	11.9	12.2
URSS	8.6	9.2	9.9	10.4	11.0	11.5	11.8	12.1
Europa Oriental	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL	57.8	58.2	55.3	59.6	62.1	62.7	65.0	62.2

FUENTE: World Economic Outlook, Occasional Paper 4, International Monetary Fund, Washington, D. C., June 1981.

CUADRO 26 .

Balances de energía primaria comercial, 1976 y 1990 1/ .

(En millones de barriles diarios de equivalente total)

	1976		1990 (Proyecciones)	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo
Países industrializados	46.5	69.8	70.7	109.7
Economías centralmente planificadas	37.9	34.4	66.7	64.3
Países de la OPEP	33.0	3.1	49.0	7.7
Países en desarrollo	26.5	16.8	51.3	38.4
Países en desarrollo de la OPEP	16.9	2.3	23.5	5.4
Exportadores de petróleo fuera de la OPEP	3.1	1.9	8.3	4.5
Países en desarrollo importadores de petróleo y otros	6.5	12.6	18.5	28.5
Total mundial	127.0	127.1	214.2	221.7

1/ Energía primaria se refiere aquí a carbón, lignito, petróleo crudo, gas natural, líquidos de gas natural, electricidad hidráulica y nuclear, expresada en barriles diarios de equivalente de petróleo.

FUENTE: Proyecciones del Banco Mundial, Naciones Unidas: World Energy Supply, Series J.

CUADRO 27

INDICADORES PETROLEROS DE MEXICO 1977 - 1980

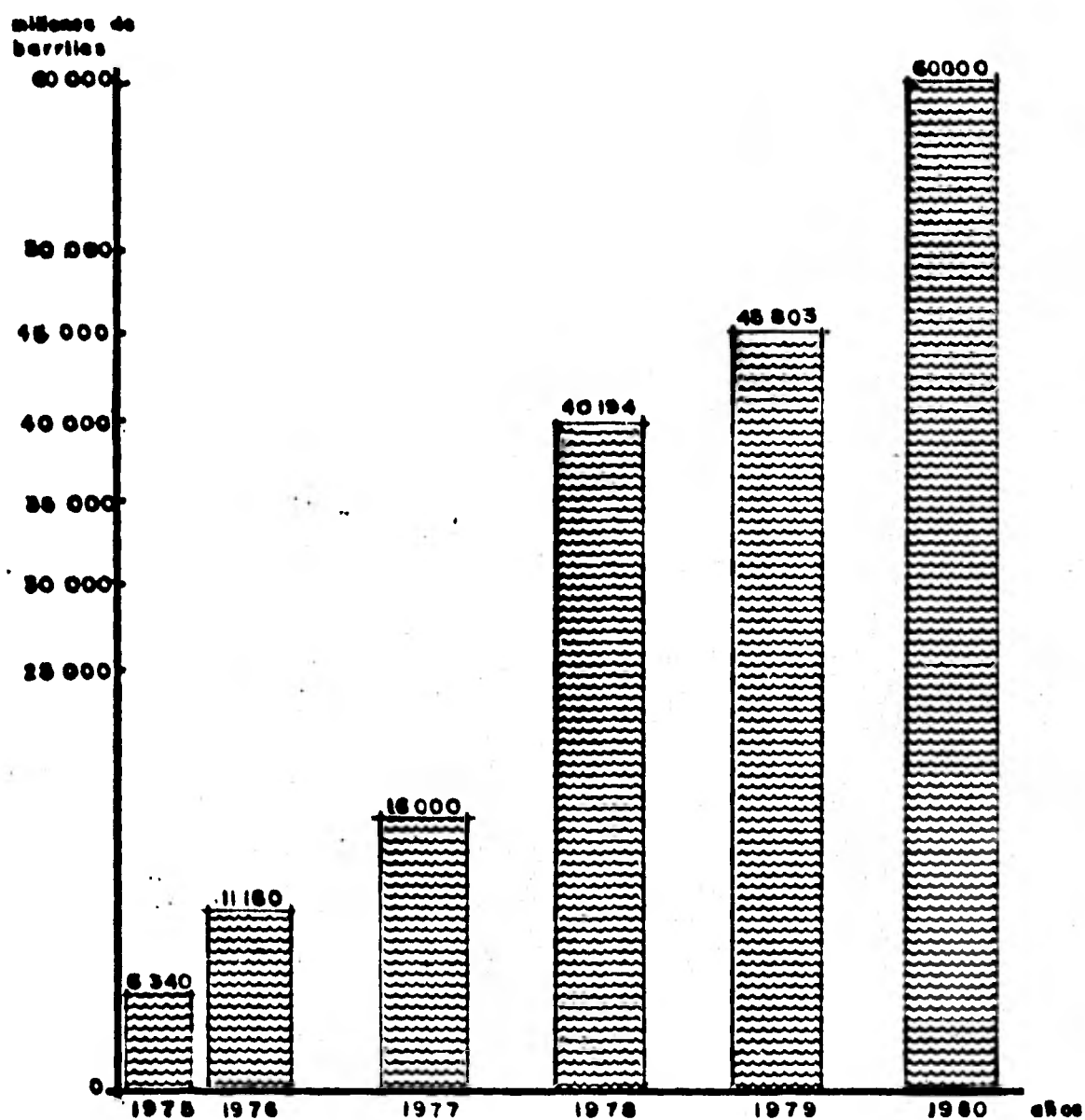
	1977	1978	1979	1980
<u>Reservas probadas</u> ^{1/} (miles de millones de barriles al final del año)	16.0	40.2	45.8	60.1
<u>Producción</u> ^{2/} (miles de barriles diarios)	1,085.6	1,329.6	1,638.0	2,100.0
<u>Exportaciones</u> (miles de barriles diarios)	202.2	365.1	532.8	827.8
<u>Exportaciones</u> (millones de dólares)	1,018.8	1,873.2	3,986.5	10,412.3

1/ Reservas de petróleo y gas

2/ Incluye petróleo crudo, condensados y líquidos

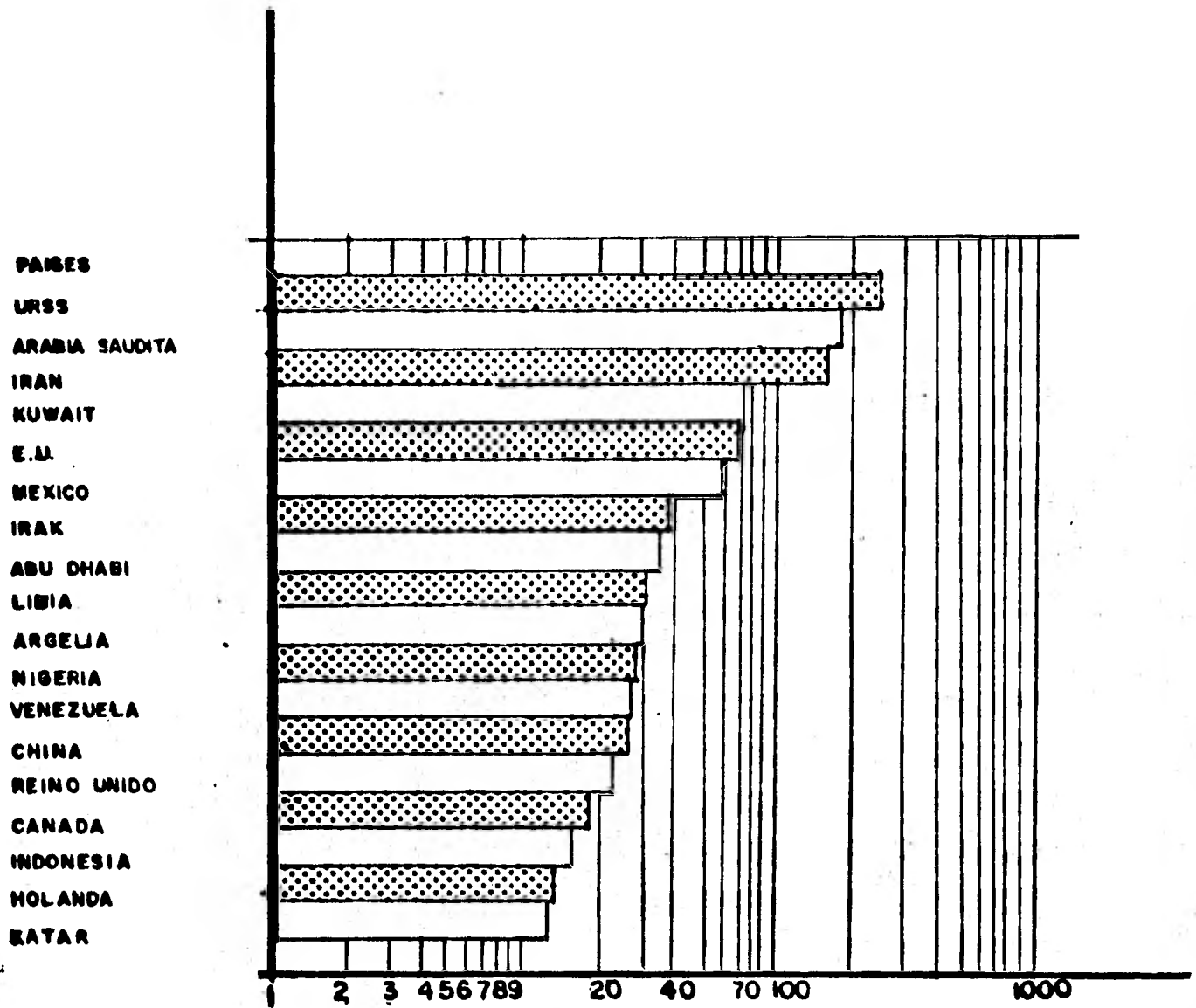
FUENTE: Elaboración propia basada en datos proporcionados por Petróleos Mexicanos, S.A.

GRAFICAS



FUENTE: Subsecretaría de Energéticos, SEPAFIN, Boletín informativo del Sector Energético.

(miles de millones de barriles)



FUENTE: Subsecretaría de Energéticos, SEPAFIN, Boletín informativo del Sector Energético.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

- CASTAÑEDA, Jorge y Enrique HETT. El Economismo Dependencia. México, Siglo XXI, 1979.
- ESCOTT, Reid. Strengthening the World Bank. Chicago, The Adlai Stevenson Institute, 1973.
- GREEN, Rosario. El Endeudamiento Público Externo de México: 1940-1973. México, El Colegio de México, 1976.
- GREEN, Rosario. "Bancarización de la Deuda Externa y Condicionamiento de la Capacidad Decisoria del Estado Nacional: el Caso de México", en Estevez Jaime y Samuel Lichensztejn (Comps.) Nueva Fase del Capital Financiero. - México, Nueva Imagen, 1981.
- GREEN, Rosario, "La Deuda Externa del Gobierno Mexicano", en Nora Lustig (Comp.) Panorama y Perspectiva de la Economía Mexicana. México, Memoria del Coloquio Sobre Economía Mexicana, 1977.
- OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. México, El Colegio de México, 1976.
- SIRC, Lorenzo. Iniciación a las Finanzas Internacionales. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., 1977.
- WILSON L., Carroll (Project Director). Workshop on Alternative Energy Strategies (WAES), Energy: Global Prospects 1985-2000, New York, McGraw-Hill, 1977.
- WIONCZEK S., Miguel (Coord.). Endeudamiento Externo de los Países en Desarrollo. México, El Colegio de México y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1979.

II REVISTAS

- ANGELES, Luis, "Petróleo y Coyuntura", Territorios, Núm. 1, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Marzo-Abril de 1980.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., "La Economía Mexicana en el primer semestre de 1977", Comercio Exte-

GREEN, Rosario, "Deuda Externa y Política Exterior: La Vuelta a la Bilateralidad en las Relaciones Internacionales de México", Foro Internacional, Vol. XVIII, Núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1977.

I.M.F. Survey, Abril 11, 1977; Abril 10, 1978.

LINN, Johannes y Lyn SQUIRE, "Informe Sobre el Desarrollo Mundial, 1979", Finanzas y Desarrollo, Vol. 16, Núm. 1, Washington, D. C., Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, septiembre de 1979.

NEHRING, Richard, "Los Campos Petroleros Gigantes y los Recursos Mundiales", en El Petróleo en México y en el Mundo. México, CONACYT, 1979.

OJEDA, Mario, "México ante los Estados Unidos en la Coyuntura Actual", Foro Internacional, Vol. XVIII, Núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1977.

"El Poder Negociador del Petróleo: El Caso de México", Foro Internacional, Vol. XXI, Núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1980.

THE ECONOMIST, "Sangre en el Petróleo", aparecido en -- CONTEXTOS, octubre 23-29, 1980.

The Morgan Guaranty Trust Company, "International Credit Market Developments", World Financial Markets, febrero de 1978.

VILLAR, Samuel del, "Estado y Petróleo en México: Experiencias y Perspectivas", Foro Internacional, Vol. XX, Núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre 1979.

WIONCZEK, Miguel S., "La Deuda Externa de los Países de Menor Desarrollo y los Euromercados: Un Pasado Impresionante, un Futuro Incierto", Comercio Exterior, Vol. XXVII, Núm. 11, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, noviembre de 1977.

III DOCUMENTOS

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Statement of Loans. Washington, D.C., enero, 1981.

Banco Mundial, Informe Anual 1980. Washington, D.C., -- 1981.

**Petróleos Mexicanos, Informe del Director General de - -
PEMEX del 18 de marzo de 1977. México, 1977.**

**Petróleos Mexicanos, Petróleo y Petroquímica Básica 1977.
México, Anuario Estadístico, 1978.**

**Petróleos Mexicanos, Informe del Director General de - -
PEMEX del 18 de marzo de 1981. México, 1981.**

**Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Boletín -
Informativo del Sector Energético. México, Subsecretaría de Energéticos, 1980.**

IV OTRAS PUBLICACIONES

**Banco Mundial, "La Energía en los Países en Desarrollo",
Washington, D. C., agosto de 1980.**

**Banco Nacional de México, "México en Cifras 1970-1980",
México, 1980.**